



BIENVENIDO

PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD EPS SURA

Edición enero 2019

Todo lo que debes saber de tu Plan
de Beneficios en Salud de EPS SURA

Resolución 5857 de 2018

BIENVENIDO

PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD EPS SURA

Consulta aquí toda la información que debes conocer sobre tu Plan de Beneficios en Salud de **EPS SURA**, así como tus derechos y deberes como afiliado.

PÁGINA
6

Capítulo 1
Carta de desempeño
EPS SURA

PÁGINA
9

Capítulo 2
Glosario y siglas

PÁGINA
14

Capítulo 3
Así es tu Plan de
Beneficios en Salud - PBS

3.1. ¿Quiénes somos?

3.2. ¿Qué es el PBS?

3.3. ¿Cómo puedes afiliarte
al PBS?

3.4. Tipos y requisitos de
afiliación por ocupación

3.5. ¿Cuáles servicios de
salud te cubre el PBS?

3.6. ¿Qué no te cubre
el PBS?

3.7. Más beneficios
con EPS SURA

3.7.1. Salud en Casa

3.8. ¿Cuáles son los pagos
por los servicios del
PBS?

3.9. Otros aspectos
sobre tu PBS

3.9.1. Suspensión
del servicio

3.9.2. ¿Quiénes vigilan
que recibas un servicio de
salud en las condiciones
fijadas por la Ley?

PÁGINA
29

Capítulo 4
Así puedes recibir
nuestros servicios

4.1. Lugar donde te atienden

4.2. Tipos de atención

4.3. Pide así tus
medicamentos

4.4. Exámenes de
laboratorio y ayudas
diagnósticas

4.5. Atención prioritaria
y urgencias

4.6. Solicitud de portabilidad

4.7. Reembolsos

4.8. Incapacidades
y licencias

4.9. Accidentes

PÁGINA
42

Capítulo 5
Servicios a un clic

PÁGINA
45

Capítulo 6
Programas para el
bienestar y el cuidado

6.1. Programas

6.2. Hábitos de vida
saludable

PÁGINA
52

Capítulo 7
Canales de atención

7.1. Línea de atención

7.2. Asociación de usuarios

7.3. Oficinas regionales

7.4. Buzón de sugerencias

7.5. Página web y redes
sociales

7.6. Servicio de Orientación
en Salud

PÁGINA
55

Capítulo 8
Plan Complementario
de Salud EPS SURA

PÁGINA
59

Capítulo 9
Derechos y deberes
de los afiliados

PÁGINA
66

Anexos

• Oficinas de atención
EPS SURA

• Red Plan de
Beneficios en Salud

• Red de servicios
farmacéuticos

• Ranking EPS SURA
Régimen Contributivo

• Indicadores de calidad

• Prestadores
acreditados

• Copagos y cuotas
moderadoras

• Cuentas por pagar
EPS SURA

• Disposiciones de la
Superintendencia
Nacional de Salud



CAPÍTULO 1

CARTA DE DESEMPEÑO EPS SURA: LA CALIDAD, NUESTRO PRIMER COMPROMISO CON TU SALUD

Apreciado afiliado:

Es para nosotros muy satisfactorio poder tenerte a ti y a tu familia como afiliados. Por ello, te queremos contar lo que aquí hacemos todos los días, para que tu atención y la de los tuyos, sea siempre la mejor.

En **EPS SURA**, así como en la red de instituciones que tenemos constituida para la prestación de los servicios, somos apasionados por la calidad en todo aquello que ofrecemos. En este sentido, aquí te contaremos qué es lo que hacemos para que todos los días puedas disfrutar los servicios de **EPS SURA**.

Esta publicación es de interés tanto para ti como usuario, como para nosotros como EPS y todas las entidades que prestan los servicios. Es una información que nos permite mejorar continuamente y que verás presentada en el capítulo de anexos de esta cartilla.

Indicadores de calidad EPS SURA

En los anexos de esta cartilla, encontrarás los **indicadores de calidad** de **EPS SURA** respecto a las otras EPS del país. También y como dato interesante, podrás observar el **estado de la cartera en el Régimen Contributivo** de las diferentes entidades y el lugar que actualmente ocupa **EPS SURA**.

¿Sobre qué te hablaremos?

- Sobre los aspectos básicos para tu atención.
- Calidad del servicio.
- Calificación dentro del sector.
- La manera en que nos evaluamos.
- La forma en que pagamos los servicios de salud.
- Información de las multas de **EPS SURA** en caso de haberlas tenido.

¿Y esto para qué te lo contamos?



Porque tanto tú como tu empresa, si eres empleado, están pagando por tu afiliación y la de tu familia, a un Plan de Beneficios que debe ser siempre de óptima calidad.

Qué hacemos en aspectos como:



Calidad del Servicio

Velamos porque el servicio que te ofrecemos sea accesible y justo, que el balance entre beneficios, riesgos y costos sea apropiado. Cuidamos nuestros niveles de atención con un óptimo nivel profesional.



Clasificación dentro del sector

Es un comparativo con otras EPS del país. Esta clasificación nos permite realizar acciones para mejorar nuestros servicios y mantener altos niveles de calidad.



Las evaluaciones

Revisamos interna y externamente los procesos de atención para garantizar mejoras continuas en nuestro servicio. Las demás entidades que prestan servicios a nuestros usuarios también realizan sus propias evaluaciones internas, lo que nos permite diseñar y acompañar el mejoramiento permanente.



El pago de los servicios de salud

Mide la oportunidad y eficacia con la que se realizan los pagos a las entidades que te atienden. Esto nos permite garantizar que cada que vayas a utilizar los servicios, la atención sea siempre la correcta y la que necesitas para tu bienestar y salud.

Lee esta información y ayúdanos a mejorar para servirte como te lo mereces: con calidad, oportunidad, eficacia y sentido humano.

Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad

De acuerdo con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, hoy realizamos una completa gestión para mantener la calidad en nuestra institución. Algunos de los más importantes son:

- 1 **Habilitación EPS.**
 - 2 **Primer puesto en el ranking de satisfacción anual de 2018.**
 - 3 **Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad.**
- ✓ **Autocontrol:** desarrollo gestión de los procesos.
 - ✓ **Auditoría interna:** programas para los procesos prioritarios de nuestra compañía.
 - ✓ **Auditoría externa:** estamos certificados por el ICONTEC en la norma de calidad ISO9001. Para garantizar que se mantengan los estándares requeridos, nos realizan visitas periódicas de seguimiento y/o recertificación.

Contamos también con la evaluación permanente de la Superintendencia de Salud y demás entes de vigilancia y control.

A partir de las diferentes auditorías, se establecen planes de acción con el fin de lograr el mejoramiento continuo de nuestros procesos para poder brindar un servicio cada vez mejor.

Adicionalmente, a los procesos de auditoría para la EPS, se realizan también auditorías a los prestadores de servicios de salud contratados.

Durante 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- **Auditoria mensual a 77 IPS** para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas y acompañarlos en el seguimiento a estrategias orientadas a la gestión del riesgo en salud de nuestros usuarios.
- **355 auditorías** a los programas de promoción y prevención.
- **96 auditorías** de odontología.
- **25 comités de auditoría** para el análisis de casos especiales.
- **124 auditorías** a procesos de calidad de las IPS.
- **36 auditorías** a prestadores de servicios para poblaciones de alto riesgo.
- **6 auditorías** de medicamentos y/o dispositivos médicos de uso ambulatorios.
- **50 auditorías** a proveedores de medicamentos ambulatorios
- **68 comités** de farmacoseguridad.
- **Atención en práctica segura de medicamentos a 74.646** pacientes.
- **262 reuniones de calidad** en 55 IPS hospitalarias para la gestión enfocada en la calidad, prevención y seguridad del paciente a nivel institucional.
- **54 reuniones de calidad** en 22 IPS de urgencias.



CAPÍTULO 2 GLOSARIO Y SIGLAS

Conoce aquí el significado de las siglas y términos que utilizamos con mayor frecuencia en el Plan de Beneficios en Salud de **EPS SURA**:

SIGLAS

- **ADRES:** Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **EPS:** Entidad Promotora de Salud.
- **ARL:** Administradora de Riesgos Laborales.
- **ATEL:** Accidente de Trabajo o Enfermedad Laboral.
- **AFP:** Administradora de Fondo de Pensiones.
- **CTC:** Comité Técnico Científico, aplica solo para régimen subsidiado.
- **Cuota de recuperación:** es el valor que debe pagar el usuario del Régimen Subsidiado por las prestaciones no incluidas en el PBS.
- **ICONTEC:** Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

- **IPS:** Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- **MIPRES:** plataforma creada por el Ministerio de Salud para profesionales de la salud, para que puedan formular medicamentos, procedimientos o servicios complementarios que no estén incluidos en el Plan de Beneficios EN Salud.
- **PACS:** Planes de Atención Complementaria en Salud.
- **PAI:** Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- **PBS:** Plan de Beneficios en Salud, antes Plan Obligatorio de Salud POS.
- **RAF:** Renovación Automática de Fórmulas.



- **PAIS:** Política de Atención en Salud.
- **MIAS:** Modelo de Atención en Salud.
- **RIAS:** Rutas Integrales de Atención.
- **SGSSS:** Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dicho sistema busca asegurar la coherencia y eficiencia en la asignación de los recursos y la eficacia en la prestación de servicios, bajos los principios de universalidad, libertad de elección, solidaridad, eficiencia y equidad.
- **SOAT:** Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.
- **SUPERSALUD:** Superintendencia Nacional de Salud.

- **UPC:** Unidad de Pago por Capitación. Es el aporte que **EPS SURA** recibe por afiliado de parte del Estado, para poder ofrecer los servicios de salud con los que cuenta el PBS y que presta a través de las IPS.
- **UPC ADICIONAL:** es el valor que el cotizante debe pagar por concepto de Unidad de Pago por Capitación (UPC), por cada uno de los afiliados adicionales que tenga inscritos en el Plan de Beneficios en Salud, que no hagan parte de su grupo familiar básico.

TÉRMINOS MÁS UTILIZADOS

A

- **Afiliado adicional:** son afiliados adicionales, aquellas personas que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y no cumplan los requisitos para ser cotizantes o beneficiarios en el régimen contributivo, por las cuales el cotizante podrá pagar una UPC adicional.

- **Atención ambulatoria:** Son aquellas intervenciones que pueden hacerse sin que tengas que quedarte en una clínica u hospital.

- **Atención hospitalaria:** Contrario a lo anterior, son las intervenciones que te exigen estar hospitalizado en una clínica u hospital por más de 24 horas.

- **Atención prioritaria:** es aquella que recibes si estás enfermo y tu vida no corre peligro, pero no puedes esperar hasta una cita programada.

B

- **Beneficiarios:** son los miembros del grupo familiar del cotizante como: cónyuge o compañero, hijos, nietos o padres, etc.

C

- **Cirugía programada o electiva:** es la cirugía que un médico te programa, pero no necesita realizarse inmediatamente.

- **Cotizantes:** son las personas que, como tú, hacen aportes como trabajadores o como independientes o pensionados/jubilados.

- **Cuota moderadora:** es un aporte en dinero que aplica para cotizantes y beneficiarios con el fin de acceder a los siguientes servicios:

- Consultas médicas y odontológicas.
- Medicamentos ambulatorios.

- Exámenes de diagnósticos ambulatorios de laboratorio clínico e imagenología.
- Atención domiciliaria

- **Copago:** es un aporte en dinero que aplica para los beneficiarios en todos los servicios, excepto en:
 - Promoción y prevención.
 - Control materno infantil.
 - Control de enfermedades transmisibles.
 - Enfermedades catastróficas o de alto costo.
 - Atención inicial de urgencias.

D

- **Demanda incluida:** son todas las acciones que, como EPS, hacemos para organizar, incentivar y orientar a nuestros usuarios para que participen en los programas de promoción y prevención que desarrollamos pensando en salud.

E

- **Enfermedades de alto costo:** son aquellas enfermedades crónicas (persistentes) de costos elevados para el paciente y para el Sistema de Salud, por el tipo de tratamiento que exigen.

M

- **Medicamentos genéricos:** Son los que se prescriben en denominación común internacional establecidas por la Organización Mundial de la Salud, que tienen por nombre su composición y no una marca definida por un laboratorio.

N

- **Nivel II:** atención ambulatoria especializada. Es la atención médica no quirúrgica, no procedimental y no intervencionista, brindada por un médico, especialista en uno o más de las disciplinas de esta ciencia. Incluye laboratorio clínico especializado, radiología especializada, otros procedimientos

diagnósticos y/o terapéuticos, procedimientos quirúrgicos derivados de la atención ambulatoria de medicina especializada en áreas como cirugía general, ginecobstetricia y dermatología, entre otras.

- **Nivel III:** es la atención en servicios de algún grado de complejidad, que abarcan servicios de hospitalización, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, exámenes especiales y anatomía patológica.
- **Nivel IV:** hace referencia al manejo de alta complejidad como lo es la oncología (o tratamientos contra el cáncer), trasplante renal, diálisis y neurología, sistema nervioso, cirugía cardíaca, reemplazos articulares, gran quemado, trauma mayor, pacientes infectados por VIH, quimioterapia y radioterapia para el cáncer, pacientes en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), tratamientos quirúrgicos de enfermedades congénitas.

O

- **Orden:** documento por medio del cual el afiliado accede a los servicios cubiertos por el plan en la red contratada. Este documento es válido de forma física o virtual.

P

- **Prevención de la enfermedad:** son todas las actividades que se realizan en las personas, la familia o la comunidad para evitar que un problema de salud surja o avance y para disminuir sus consecuencias en la población.
- **Promoción de la salud:** Son todas las acciones y programas que desarrollamos y apoyamos para que las personas se mantengan saludables, buscando que se comprometan y asuman el control de su propio cuidado y que se vinculen con las iniciativas y entornos que contribuyan con su salud y bienestar.

R

- **Reembolso:** es el dinero que se te devuelve cuando has pagado por tu cuenta, servicios que deben ser incluidos en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, en situaciones excepcionales y reguladas específicamente.
- **Remisión:** son las situaciones en las que, por la condición de tu salud, debes ser atendido por otro profesional, especialista o institución especializada en tu cuidado.

S

- **Servicio de Orientación en Salud:** es un canal de atención especializado y cómodo para mujeres embarazadas y niños entre 0 y 14 años, donde podrán consultar y ser orientados en algunas condiciones específicas de salud, telefónicamente o mediante videollamada por personal médico sin tener que salir de casa.
- **Servicios a un clic:** es la opción que te ofrece **EPS SURA** para realizar algunos trámites desde la casa o el trabajo, ahorrando tiempo y desplazamientos.

T

- **Triage:** es la clasificación de los pacientes según el grado de urgencia que necesiten para ser atendidos por un médico.

U

- **Urgencia:** son los casos en los que debes ser atendido con prontitud, porque estás enfermo y tu vida corre peligro.



Este manual es tu principal guía para saber cómo beneficiarte de los planes de salud en familia. ¡Léelo y mantelo siempre cerca!

¿Quiénes aportan?

Los aportantes al Sistema General de Seguridad Social son las personas naturales o jurídicas con trabajadores dependientes, las Administradoras de Fondo de Pensiones responsables del pago de los aportes correspondientes al Sistema, rentistas, trabajadores independientes y demás personas que se encuentren afiliados al SGSSS.



¿Cómo se hacen los aportes al Régimen Contributivo?

Los aportantes al Sistema General de Seguridad Social deben realizarte sus aportes por medio de la Plantilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA. Esta herramienta electrónica te permitirá liquidar los aportes obligados a cancelar, de acuerdo con tu condición laboral.

El valor del aporte se determina según la información que al aportante registre en la PILA, porque en esta debe señalar el IBC mensual y el tipo de aportante. Por ejemplo: pensionado, dependiente, independiente, trabajador doméstico, madre comunitaria y docente, entre otros.

3.3 ¿Cómo puedes afiliarte al Plan de Beneficios en Salud?

Es más sencillo de lo que crees, solo debes descargar y diligenciar el formulario de afiliación desde nuestro sitio web www.epssura.com, opción cómo afiliarme. Allí encontrarás la opción de turno virtual y toda la información que requieres para la afiliación y los anexos que debes presentar.

CAPÍTULO 3

ASÍ ES TU PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD

3.1 ¿Quiénes somos?

EPS SURA es una compañía que ofrece el cubrimiento del Plan de Beneficios en Salud (PBS) y Planes Complementarios para cuidarte donde y cuando lo necesites.

3.2 ¿Qué es el Plan de Beneficios en Salud?

Es un plan de salud obligatorio para todo residente en Colombia, al que debes estar afiliado para poder atenderte cuando tengas algún problema de salud, una incapacidad o licencia de maternidad y paternidad.

Para estar protegido con este plan, debes pagar una cuota mensual obligatoria compartida así:
4 % el afiliado y 8.5 % la empresa.

- Si eres independiente, debes asumir el pago del **12.5 % de la cuota del PBS.**
- Si eres pensionado debes asumir el pago del **12 % de la cuota del PBS.**

¿Quiénes se deben afiliar a Régimen Contributivo?

Como cotizantes, todas aquellas personas residentes en Colombia, que sean empleados, jubilados y/o trabajadores independientes con sus respectivas personas a cargo:

- Esposa(o) o compañera(o) permanente.
- Los hijos menores de 25 años que dependan económicamente del afiliado cotizante, o de cualquier edad, si adicionalmente tienen incapacidad permanente calificada.
- Los nietos mientras los hijos sigan siendo beneficiarios y los menores de 18 años entregados en custodia.
- Cuando el cotizante es soltero y no tiene hijos, puede afiliar a los padres que dependan económicamente del afiliado cotizante.
- Afiliados adicionales con pago extra de UPC.

¿Cuáles son las condiciones que debes cumplir para trasladarte de EPS?

- Haber estado mínimo 365 días en tu EPS actual.
- No estar hospitalizado.
- Si eres independiente, no estar en mora con tu actual EPS.
- Debes incluir como beneficiarios a los mismos familiares que tienes en tu actual EPS.



Evita posibles dolores de cabeza y ten en cuenta:

- Ambos esposos o compañeros permanentes deben estar en la misma EPS y debe ser la misma para todos los miembros.
- Existen sanciones por multiafiliación, es decir, estar afiliado a más de una EPS simultáneamente.

3.4 Tipos y requisitos de afiliación por ocupación

Trabajadores dependientes:

- El empleador debe estar previamente matriculado en **EPS SURA**.
- Diligenciar y presentar el Formulario de Afiliación y Novedades a la EPS.
- Adjuntar fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad.
- Anexar los documentos de los beneficiarios según el parentesco.
- Si tu afiliación es a través de una Cooperativa de Trabajo Asociado, debes presentar el documento de asociación.
- Diligenciar cuestionario de derechos y deberes de los afiliados.

Trabajadores independientes:

- Diligenciar y presentar el Formulario de Afiliación y Novedades a la EPS.
- Adjuntar fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad.
- Anexar los documentos de los beneficiarios según el parentesco.
- Si tu afiliación es como independiente contratista (prestación de servicios), además de los documentos anteriores, debes presentar copia del contrato de prestación de servicios con el valor y duración del contrato.
- Diligenciar cuestionario de la carta de derechos y deberes de los afiliados.



Pensionados:

- Diligenciar y presentar el Formulario de Afiliación y Novedades a la EPS.
- Adjuntar fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad.
- Anexar los documentos de los beneficiarios según el parentesco.
- Diligenciar cuestionario de la carta de derechos y deberes de los afiliados.
- Pensionados Colpensiones o FOPEP.

Adicionalmente deben presentar:

- Copia de la resolución pensional.

Beneficiarios:

- Son los miembros que conforman el grupo familiar del afiliado cotizante. Ten en cuenta el tipo de documento según el parentesco.

Afiliación cónyuge:

- Adjuntar copia legible del Registro Civil de Matrimonio.
- Adjuntar fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad.

Compañera(o) permanente:

Entregar uno de los tres primeros documentos que mencionamos a continuación:

- Escritura pública ante Notario por mutuo consentimiento de los compañeros permanentes.
- Acta de conciliación suscrita por los compañeros permanentes, en centro legalmente constituido.
- Sentencia judicial, en la cual se declare la Unión Marital de Hecho.
- Adjuntar fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad.

Separación de cónyuges:

- Copia del Registro Civil con la anotación del divorcio o copia de la sentencia de divorcio.



Afiliación hijos:

Hijos menos de 25 años:

- Copia ampliada al 150 % del documento de identificación de acuerdo con la edad.
- Copia legible del Registro Civil de Nacimiento con el nombre y apellido de los padres, con el fin de acreditar el parentesco con el cotizante.

Hijos menos de 18 años de discapacidad:

- Copia ampliada al 150 % del documento de identificación de acuerdo con la edad.
- Copia legible del Registro Civil de Nacimiento con el nombre y apellido de los padres, con el fin de acreditar el parentesco con el cotizante.
- Certificado de discapacidad.

Anexar certificación de discapacidad así:

- Se podrán afiliar como beneficiarias las personas con incapacidad permanente (invalidez), aportando el documento o dictamen de la EPS, AFP, ARL o las Juntas de Calificación donde conste la Pérdida de Capacidad Laboral (PCL) o dictámenes expedidos por médicos laborales con licencia en salud ocupacional, los cuales serán avalados por Medicina Laboral de la EPS. La EPS a través de medicina laboral expide el certificado de invalidez para las personas que ya vienen afiliadas en la EPS y cambiarán su condición de beneficiarias.



Afiliados adicionales:

- Copia ampliada al 150 % del documento de identificación.
- Copia legible del (los) Registro(s) Civil(es) de Nacimiento con nombres y apellidos, con el fin de acreditar el parentesco con el cotizante.
- Primer pago de UPC adicional por el mes completo, de acuerdo con las tarifas vigentes y en caso de tratarse de una vinculación inicial.
- El pago de UPC adicional se realiza de manera proporcional de acuerdo con la fecha en la que se está presentando la afiliación.

Por los beneficiarios adicionales se debe pagar un valor adicional (UPC adicional) que se modifica cada año por el Gobierno Nacional. **Para consultarlo ingresa a www.epssura.com.**

Si el beneficiario ya viene afiliado

- El certificado de discapacidad deberá solicitarse mediante evaluación médica, la cual podrá solicitarse a través de la **Línea de Servicio al Cliente 01 8000 519 519.**

Continuidad del servicio en el Régimen Subsidiado para cotizantes que pierden el trabajo y tienen nivel de Sisbén 1 o 2:

De acuerdo con el Decreto 780 de 2016, si estás afiliado al Régimen Contributivo y pierdes el empleo y además perteneces al nivel I o II del Sisbén de un municipio donde **EPS SURA** tiene cobertura, puedes quedarte en la misma EPS sin interrumpir tus tratamientos médicos o cambiar de IPS, disfrutando siempre de la continuidad de los servicios de salud y manteniendo el mismo Médico de Familia que te viene atendiendo. Para esto puedes ingresar a nuestra página www.epssura.com.co, opción cómo afiliarme Régimen Subsidiado y seguir el paso a paso en el momento que pierdas el empleo.

Ten en cuenta que, si cumples las condiciones para pasar al régimen subsidiado, podrán quedar también afiliados los beneficiarios que también estén calificados con nivel I o II del Sisbén. Los únicos que no necesitan estar inscritos en el Sisbén para continuar activos, son los hijos menores de 18 años que dependan económicamente de ti como cotizante y cabeza de grupo familiar.

Al estar en el Régimen Subsidiado, los únicos beneficiarios nuevos que puedes incluir automáticamente son tus hijos recién nacidos.

Aquellos beneficiarios que no estén en la clasificación I o II del Sisbén (excepción hijos menores de 18 años), deberán realizar los respectivos trámites ante la Alcaldía o Gobernación que les corresponda para solicitar la posibilidad de ser incluidos en el Sisbén y de ser positiva, allí les asignarán la nueva EPS que los atenderá.



3.5 ¿Cuáles servicios te cubre el Plan de Beneficios en Salud?

A través de las IPS Básicas o de la red de atención, podrás disfrutar de un servicio diseñado especialmente para ti:

PROCEDIMIENTOS DE ALTO COSTO

- Trasplante renal, corazón, hígado, médula ósea y córnea.
- Diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- Manejo quirúrgico para enfermedades del corazón.
- Manejo quirúrgico para enfermedades del sistema nervioso central.
- Reemplazos articulares.
- Manejo médico quirúrgico del paciente gran quemado.
- Manejo del trauma mayor.
- Diagnóstico y manejo del paciente infectado por VIH/SIDA.
- Quimioterapia y radioterapia para el cáncer.
- Manejo quirúrgico de enfermedades congénitas.
- Manejo de pacientes en Unidad de Cuidados Intensivos.

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS

- Programas especiales.
- Antigotosos y uricosúricos.
- Antihistamínicos.
- Antiinflamatorios no esteroideos.
- Cardiovascular y renal.
- Gastrointestinal y metabolismo.
- Metabolismo.
- Hormonas y reguladores hormonales.
- Órganos de los sentidos.
- Piel y mucosas.
- Respiratorio.
- Sistema hematopoyético.
- Sistema nervioso central y periférico.
- Vitaminas, minerales y nutrientes.
- Medicamentos hospitalarios.
- Cáncer.
- VIH/SIDA.
- Otros PBS de uso especializado.
- Otros PBS.

OTRAS ACTIVIDADES E INSUMOS

- Componentes sanguíneos.
- Oxígeno.
- Prótesis.
- Órtesis.
- Lentes.
- Transporte vehículos especiales y ambulancia.
- Terapias físicas, fonoaudiológicas y ocupacionales.

HOSPITALIZACIÓN

- Hospitalización para manejo médico y/o quirúrgico.

CONSULTAS MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS

- Consulta médico general.
- Consulta médica urgente.
- Consulta odontólogo general.
- Consulta odontológica de urgencias.
- Consulta odontológica especializada.
- Consulta especialidades básicas.
- Consulta otras especialidades.

NIVEL BÁSICO Y ATENCIÓN DOMICILIARIA

- Procedimientos menores.
- Actividades de protección específica y detección temprana.
- Actividades de salud oral.
- Atención domiciliaria (agudos y crónicos).

LABORATORIO CLÍNICO: BÁSICO Y ESPECIALIZADO

- Exámenes de sangre y otros fluidos.
- Biopsias básicas y especializadas.
- Genética y biología molecular.
- Ecografía.
- Radiología básica e intervencionista.
- Tomografía axial computada.
- Resonancia magnética nuclear.
- Medicina Nuclear.
- Procedimientos de radiología intervencionistas.

ENDOSCOPIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS

- Endoscopias diagnósticas.
- Endoscopias terapéuticas.

PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

- Cirugía de mano.
- Cirugía de tórax.
- Cirugía en ginecobstetricia.
- Cirugía general.
- Cirugía nefrología y urología.
- Cirugía oral y maxilofacial.
- Cirugía plástica funcional.
- Cirugía en oftalmología.
- Cirugía en ortopedia y traumatología.
- Cirugía en otorrinolaringología.
- Cirugía cardiovascular.
- Cirugía neurocirugía.
- Cardiología, hemodinamia y electrofisiología.



3.6 ¿Qué tipo de servicios no te cubre el Plan de Beneficios en Salud?

1. Tecnologías cuya finalidad no sea la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad.
2. Tecnologías de carácter educativo, instructivo o de capacitación, que no corresponden al ámbito de la salud, aunque sean realizadas por el personal del área de la salud.
3. Servicios no habilitados en el Sistema de Salud, así como la internación en instituciones educativas, entidades de asistencias o protección social tipo hogar geriátrico, hogar sustituto, orfanato, hospicio, guardería y granja protegida, entre otros.
4. Cambios de lugar de residencia o traslados por condiciones de salud, así sean prescritas por el médico tratante.
5. Servicios y tecnologías en salud conexos, así como las complicaciones que surjan de las atenciones en los eventos y servicios que cumplan los criterios de exclusión señalados en el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015.
6. Incapacidades derivadas de procedimientos estéticos.
7. Servicios y/o tecnologías excluidos por el Ministerio de Salud bajo normatividad vigente.

Para el contexto del **Plan de Beneficios en Salud** debes entender como exclusiones de cobertura, aquellas prestaciones o servicios que no serán financiados con la Unidad de Pago por Capacitación (UPC) y son aquellas que:

- 1 Tengan un fin primordialmente cosmético o suntuario.
- 2 Carezcan de evidencia sobre su seguridad, eficacia y efectividad clínica.
- 3 No estén autorizados para su uso en el país.
- 4 Sean experimentales o tengan que ser prestados en el exterior.
- 5 El uso de insumos y medicamentos no esté autorizado por parte de la autoridad competente.

Reconocimiento de servicios no cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud

Ahora el acceso a los servicios no cubiertos por el PBS es más ágil, debido a que tu profesional de salud lo puede realizar través del aplicativo MIPRES, regulado por el Ministerio de la Protección Social.

Si perteneces al régimen contributivo y la prestación o servicio no tiene cobertura PBS, sino que corresponde a la cobertura NO PBS, la prescripción la hará el médico tratante por la plataforma MIPRES .

En este sentido, seguimos garantizando el acceso a los servicios y fortaleciendo los canales de comunicación, buscando evitar desplazamientos a las plataformas de atención o demás trámites operativos para los usuarios.



Dentro de los principales beneficios de esta nueva plataforma están:

- a Mayor rapidez para la entrega de los servicios.
- b Las juntas de profesionales en salud las realizan las IPS y se encargan de autorizar unos servicios exclusivamente, en tiempos determinados.
- c Hay un listado de servicios que no se permiten prescribir por el aplicativo MIPRES. Tu médico, odontólogo o nutricionista, te informará sobre esto.
- d La EPS te envía un mensaje de texto para sepas dónde se hará la entrega del medicamento. Si es un procedimiento, debes acercarte a la plataforma de servicio regional.
- e Existe el micrositio “Servicios a un clic” en el sitio web www.epssura.com.co, en el que puedes consultar tu solicitud e imprimir una copia de tu prescripción MIPRES.
- f También tienes una **Línea de atención nacional 01 8000 519 519** para aclarar tus dudas e inquietudes.

3.7 Más beneficios con EPS SURA

Suministro de lentes:

El Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, te da el derecho al suministro de lentes correctores externos en vidrio o plástico (incluye policarbonato) en las siguientes condiciones:

1. En el Régimen Contributivo:

Se cubren una vez cada año en las personas de 12 años de edad o menos y una vez cada cinco años en los mayores de doce 12 años de edad, por prescripción médica o por optometría y para defectos que disminuyan la agudeza visual. La cobertura incluye la adaptación del lente formulado a la montura. El valor de la montura es asumido por el usuario.

2. En el Régimen Subsidiado:

- a. Para menores de 21 años y mayores de 60 años de edad, se cubren una vez al año, por prescripción médica o por optometría y para defectos que disminuyan la agudeza visual. La cobertura incluye el suministro de la montura hasta por un valor equivalente al 10 % del salario mínimo legal mensual vigente.
- b. Para las personas mayores de 21 años y menores de 60 años de edad, se cubren los lentes externos una vez cada cinco años por prescripción médica o por optometría y para defectos que disminuyan la agudeza visual. La cobertura incluye la adaptación del lente formulado a la montura.

¿Sabías que el PBS te ofrece además otros beneficios?



Recuerda que no se cubren con cargo a la UPC los filtros o colores, películas especiales, lentes de contacto ni líquidos para lentes. El valor de la montura es asumido por el usuario.

Después de que el especialista receta los lentes, el punto de servicio de tu IPS Básica te da la orden de cobro para reclamarlos en la óptica.

3.7.1 Salud en Casa

El médico responsable de tu atención, podrá definir si necesitas este tipo de servicio de acuerdo con tu estado de salud. Este programa te permite que en caso de hospitalización no tengas que estar internado en una clínica u hospital y que nuestros médicos y enfermeras, vayan directamente a tu casa para prestarte diferentes servicios.

Salud en Casa te permite recibir los servicios de salud con el beneficio de estar al lado de tu familia. Es importante que tengas en cuenta que este servicio no incluye la atención de urgencias que se lleguen a presentar, como tampoco el servicio de cuidadores primarios o enfermera permanente.



Este es un beneficio exclusivo que **EPS SURA** te brinda para poder cuidarte estando más cerca de ti.

discapacidades físicas sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas certificadas por el médico tratante.

e Servicios de rehabilitación física, mental y atención integral (hasta su recuperación) para niños adolescentes víctimas de violencia física o sexual y toda forma de maltrato, certificados por una autoridad competente. Así como para las mujeres víctimas de violencia física o sexual certificada (hasta su recuperación), sin importar su régimen de afiliación.

f Atención para víctimas de conflicto armado interno y pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Sisbén 1 y 2.

g Rehabilitación funcional de personas discapacitadas, cuando se establezca su procedimiento.

h Servicios médicos y psicológicos a víctimas de lesiones personales con ácido o sustancia corrosiva que genere daño o destrucción del tejido humano, deformidad o disfuncionalidad para restituirlos.

i Servicios médicos y psicológicos a víctimas de violencia sexual, ya sea asalto, abuso o explotación.

Pagar oportunamente es garantizar tu atención justo en el momento que lo necesitas. En www.arus.com.co o en el teléfono: **604 27 27** o en la **Línea nacional: 01 8000 519 977**, podrás informarte sobre el pago correcto de tu afiliación.



3.8 ¿Cuáles son los pagos por los servicios del Plan de Beneficios en Salud?

Para disfrutar de los servicios como: consultas médicas y odontológicas, exámenes de diagnóstico y atención en casa, entre otros, debes hacer unos pagos de acuerdo con tu nivel de afiliación. Encuentra los valores de los copagos en el capítulo de anexos.

a Personas con discapacidad mental que tienen derecho a servicios de salud gratuitamente, salvo si su patrimonio le permite asumir esos gastos.

medular, desórdenes hemorrágicos hereditarios, enfermedades hematológicas congénitas, histiocitosis y desórdenes histiocitarios.

b Menores de 18 años con diagnóstico confirmado y certificado onco-hematológico pediátrico o de lo que el médico general o especialista tenga sospecha (hasta que el diagnóstico se descarte), de: cáncer, aplasias medulares y síndromes de falla

c Práctica de vasectomía y ligadura de trompas en personas mayores de edad.

d Servicios y medicamentos de la parte esencial y diferenciada del Plan de Beneficios en Salud para niños y adolescentes de Sisbén 1 y 2, con



La no cancelación de cuotas moderadoras y copagos no es una barrera de acceso al servicio de salud.

RECUERDA:

Los aportes obligatorios debes hacerlos mes a mes. Si eres empleado a través de la empresa para la cual trabajas y si eres independiente a través de la planilla integrada.

Puedes hacer uso de un programa de computador llamado SuAporte de ARUS, que permite realizar tu autoliquidación mensual integral, allí podrás sacar soportes de pago.

Puedes ampliar esta y cualquier información adicional a través de: www.arus.com.co o en el teléfono: **604 27 27** en Medellín y desde cualquier otra ciudad del país a la línea: **01 8000 519 977**.

3.9 Otros aspectos sobre tu Plan de Beneficios en Salud

3.9.1 El servicio de salud en EPS SURA se te terminará definitivamente si...

- Te trasladadas a otra EPS.
- Se reporta novedad de que te has retirado de tu empleo y no se presenta novedad como cotizante independiente, afiliado adicional o beneficiario y no operarse y se hubiese agotado el periodo de protección laboral o a la movilidad entre regímenes.
- Como beneficiario desaparecen las condiciones establecidas en la normatividad para alcanzar esta condición y no se presenta la novedad de cotizante dependiente, cotizante independiente, filiado adicional de movilidad entre regímenes conforme a las normas vigentes.
- Fijas tu residencia fuera del país y reportas la novedad correspondiente a la EPS.
- Cuando cumplas con las condiciones para pertenecer a un régimen especial legalmente establecido.

3.9.2 ¿Quiénes vigilan que recibas un servicio de salud en las condiciones fijadas por ley?

- **Superintendencia Nacional de Salud:**
www.supersalud.gov.co
Líneas de atención: 01 8000 513 700 – 483 00 00
Dirección: Avenida Ciudad de Cali 51-66 Local 10 Bogotá D.C.
- **Secretarías de Salud**
De acuerdo con las competencias fijadas por la normatividad vigente, puedes acudir a los puntos de atención destinados por las Secretarías de Salud en cada municipio.



Actualiza tus datos para estar siempre cerca de ti:

Tener tus datos actualizados nos permite permanecer en contacto para notificarte acerca del estado de tus solicitudes y trámites.

Si cambias de teléfono, de trabajo o de casa, de número celular o de correo electrónico, cuéntanos cómo podemos encontrarte nuevamente. Tienes tres opciones fáciles para mantener actualizados tus datos de contacto:

- A través de nuestra **Línea de atención al cliente** en cada ciudad o la **línea nacional**.
- En cualquiera de nuestras sedes en todo el país.
- En Servicios a un clic, en nuestro sitio web www.epssura.com.



CAPÍTULO 4

ASÍ PUEDES RECIBIR NUESTROS SERVICIOS

Para acceder a los servicios de salud que necesitas, ten siempre en cuenta:

4.1 Lugar donde te atienden

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) a las que puedes acceder por tener tu Plan de Beneficios en Salud con **EPS SURA**, se diferencian por el tipo de atención que están en capacidad de ofrecerte, reconócelas así:

- **IPS Básica:** es el lugar que elegiste para que te atiendan, allí encuentras a tu médico de familia, a tu odontólogo y todos los servicios que hemos diseñado para ti.
- **IPS de segundo y tercer nivel:** son las clínicas, hospitales y centros especializados, donde también te atenderán en aquellos momentos en que lo requieras por tu estado de salud.
- **IPS Especializadas e Integrales:** contamos con instituciones que brindan una atención de alto nivel técnico, especializado y con gran calidad humana. Se atienden aquellas poblaciones que requieren un acompañamiento y asesoría especial en el autocuidado de la salud por condiciones crónicas transmisibles y no transmisibles.

Para que te atiendan, recuerda llevar siempre:

- Tu documento de identidad o documento con foto.
- Si es un menor de 7 años, su registro civil o el documento de identidad del cotizante que lo tiene afiliado.

4.2 Puedes ser atendido por:

Tu médico de familia, odontólogo u optómetra o cualquier profesional de tu equipo de cuidado, según el caso de cada usuario.



Cuando necesites atención médica, reserva una cita de consulta general en la IPS Básica, por teléfono o por internet por la opción de **Servicios a un clic** de nuestra página web.



- 1** Llama a estos números según tu ciudad:

En Bogotá: 404 22 00
En Medellín: 511 11 66
En Cali: 644 22 00
En Barranquilla: 330 22 00

Si tu IPS Básica es Comfama llama al teléfono: **360 70 80**.

Si tu IPS Básica es diferente IPS SURA o Comfama, consulta en los anexos de esta cartilla y allí encontrarás la **Red de prestadores del PBS** y toda la información que necesitas saber sobre las demás instituciones en el país donde puedes consultar.

Visita **www.epssura.com** y encuentra información completa sobre IPS Básicas en salud en todo el país.

- 2** Llega por lo menos 10 minutos antes de la cita. Recuerda llevar tu documento de identidad y el valor que debes pagar en el punto del servicio. Puedes preguntar por el valor exacto que debes llevar contigo cuando pidas la cita, así estarás más preparado.

Haz parte de los usuarios conscientes

- Cuando no puedas asistir a tu cita médica, recuerda cancelarla tan pronto como puedas. Alguien puede estar esperando el espacio que ya no utilizarás.
- Cuando llames a pedir tu cita, recuérdale al asesor que te la asigne con tu médico de familia, él quien mejor conoce el estado de tu salud.

- 3** Si no puedes ir, cancela la cita mínimo dos horas antes. Cancelarla oportunamente nos permite que otra persona, con necesidad de consultar y que esté esperando un espacio, pueda aprovecharlo. Puedes cancelar tus citas de medicina general, odontología, optometría y especialistas, a través de internet en **www.epssura.com** en la opción Servicios a un clic/solicitud y cancelación de citas.

Ten en cuenta además:

- Los usuarios de todas las IPS Básicas pueden solicitar por internet sus citas de medicina general, odontología y optometría. Este servicio lo encontrarás habilitado en la página de internet **www.epssura.com** opción Solicitud de citas.
- También puedes solicitar y cancelar citas médicas y de odontología a través de la App de **EPS SURA**.
- También puedes realizar el pago de la cuota moderadora por internet en la opción PSE.

¿Cuándo debes consultar los programas especiales?

Si eres diagnosticado con una condición de salud relacionada con enfermedad renal crónica, cáncer, infección por VIH, trastorno hereditario de la coagulación (hemofilia, enfermedad de Von Willebrand) o enfermedad autoinmune, es muy importante que compartas esta información con tu médico de familia en la IPS Básica para que te oriente sobre cómo acceder a una atención especializada.

Si un menor de edad de tu grupo familiar afiliado a **EPS SURA** se encuentra bajo estudios por sospecha de cáncer o ya tiene un diagnóstico definitivo por esta condición, es muy importante que le cuentes a tu médico de familia, para garantizar la continuidad de los procesos que faciliten la confirmación o descarte del diagnóstico, así

como del tratamiento en caso de ya estar confirmado. Desde este momento, hasta no descartar la enfermedad el menor, estarás exento de cobro de copagos y/o cuotas moderadoras.

También contamos con el programa de cuidados paliativos **“Para Siempre”** que cuida y provee acompañamiento tanto a nuestros afiliados con enfermedades terminales como a sus familias, para procurarles una mejor calidad de vida a nivel físico, mental y espiritual, basado en una atención multidisciplinaria y experta.

Recuerda llevar la historia clínica con la que ya cuentes, así como los estudios previos. Toda tu información será manejada de forma confidencial.

Para consultar con un especialista

Para acceder a las citas con especialista es necesario que tu médico de familia u odontólogo lo consideren necesario de acuerdo con tu estado de salud. La fecha y la hora de la cita te la pueden entregar de dos formas:

- 1 El médico te entrega una solicitud de servicio indicando la fecha posible de respuesta. En la fecha indicada te llegará por correo y mensaje de texto la hora, fecha y lugar de la cita. **Es importante matricular tu correo electrónico y tu número celular para poder comunicarte toda la información.**
- 2 En la recepción o punto de servicio de cada IPS Básica o centro de atención, te dan la fecha, la dirección y la hora en que debes presentarte. **Tu puntualidad nos permite prestarte un mejor servicio.**



Recuerda llevar la orden a la cita con el especialista.

4.3 Pide así tus medicamentos:

Cuando tu médico de familia, odontólogo o especialista te formulen algún medicamento, ten en cuenta lo siguiente:

- 1 El médico debe entregarte la orden en la consulta médica o te la pueden imprimir en las taquillas de atención, allí también te dirán en dónde los puedes reclamar. Recuerda que en algunas ocasiones deberás pagar una cuota moderadora por ellos.
- 2 Si vas a renovar tu fórmula y buscas comodidad, lo puedes hacer a través de www.epssura.com, en la opción Servicios a un clic. Es importante tener a la mano el código de tratamiento que sale en la fórmula inicial. **EPS SURA** te ofrece otra opción y es dirigirte a tu IPS presentando la fórmula original.
- 3 Si la fórmula hace parte de una hospitalización, urgencia o cirugía realizada en una de las instituciones prestadoras de salud de la red de **EPS SURA**, recuerda conservar la fórmula original y presentar en el punto de servicio de la IPS Básica para realizar la transcripción de la fórmula.
- 4 Existen algunos medicamentos que por su criticidad y direccionamiento son autorizados en las plataformas regionales de **EPS SURA**, por lo tanto el médico tratante te entregará un comprobante de solicitud que hace las veces de fórmula y debes esperar a ser contactado por correo electrónico o mensaje de texto para indicarte donde debes reclamar el medicamento o consultar a través www.epssura.com Servicios a un clic/ Autorización de órdenes/ Consulta de solicitudes PBS.



Cuando accedes a los servicios de salud de **EPS SURA**, tales como una atención de urgencias, hospitalización o cirugía realizada en una Institución de la Red de servicios de **EPS SURA**, debes tener en cuenta que de esta atención se puede derivar: Medicamentos, exámenes de laboratorio y ayudas diagnósticas adicionales remitidas en papelería propia de la institución que te atiende. En estos casos, debes dirigirte a los puntos de atención de **EPS SURA** para transcribir los documentos.

Recuerda validar la fecha de renovación del medicamento
Los medicamentos los debes reclamar los 30 días siguientes a la expedición de tu fórmula y no requieren autorización adicional, excepto aquellos que nos están incluidos en el PBS. Los demás servicios tienen una vigencia de 60 días a partir de la fecha de emisión.

4.4 Para tus exámenes de laboratorio y ayudas diagnósticas

Si los exámenes se realizan después de una hospitalización, urgencia o cirugía que te hayan hecho en una institución de la red de servicios de **EPS SURA**, deben transcribirse en papelería de **EPS SURA** en los puntos de atención de **EPS SURA**.

En tu centro de atención te darán la autorización respectiva, informándote el sitio, la fecha de vigencia de la orden y los datos para que pidas tu cita. Asimismo, te indicarán lo que debes pagar y en dónde.

Para ayudas diagnósticas de mayor complejidad o que requieren direccionamiento más específico, el médico tratante te entregará un comprobante de solicitud con una fecha posible de respuesta, en la cual



serás notificado por correo electrónico o mensaje de texto para indicarte el trámite a seguir y a dónde dirigirte. También puedes consultar el estado a través de www.epssura.com Servicios a un clic/ Autorización de órdenes/ Consulta de solicitudes PBS.



Clave de vida

Yo llevo siempre todos mis documentos conmigo, porque uno nunca sabe cuándo le va a pasar algo, con mis documentos mi atención está garantizada en cualquier parte.

Es necesario que lleves tu documento de identidad y la orden original del médico.

Condiciones y procedimientos para obtener el transporte y financiación de estadía, cuando aplique: se te garantizará el acceso al servicio en los casos en que debas desplazarte a otras ciudades, para que puedas ser atendido por la especialidad que requieras, en ausencia de disponibilidad de red en la ciudad de residencia.

4.5 Atención prioritaria y urgencias

Urgencia

Son aquellas situaciones en las que debes ser atendido porque estás enfermo y tu vida corre peligro. Algunos de los síntomas y signos para ser atendido en el servicio de urgencias son:

- Contracciones o ruptura de la fuente en embarazadas.
- Asfixia severa.
- Dolor en el pecho acompañado de vómito, mareo y sudoración.
- Fiebre mayor de 39°.
- En menores de 1 año fiebre mayor de 38°.
- Dolor de cabeza intenso acompañado de vómito, visión borrosa o parálisis.
- Pérdida de la conciencia y desmayos.
- Mutilaciones, caídas, fracturas o sangrado abundante.
- Cambios repentinos de las capacidades mentales o fuerzas musculares.

Ten siempre en cuenta acudir a este servicio cuando sea realmente necesario, otras personas pueden necesitarlo más que tú.



Luego de una valoración inicial o triage, puedes quedar clasificado así:

- Triage I: Reanimación
- Triage II: Emergencia
- Triage III: Urgencia
- Triage IV: Consulta prioritaria
- Triage V: Consulta programada

En los servicios de urgencias se atienden los pacientes que estén clasificados en Triage I – II y III y aquellos pacientes menores de 5 años, mayores de 62, maternas y pacientes de otras ciudades.

En caso de que no seas atendido en un servicio de urgencias te asignarán una consulta prioritaria.

Atención prioritaria

Es el servicio al que debes acudir, cuando estas enfermo y tu vida corre peligro, pero no puedes esperar a una cita programada. Algunos de los síntomas más comunes para consultar por atención prioritaria son:

- Dolor de oído, garganta, cabeza, espalda o cuello que apareció hace menos de 3 días.
- Fiebre mayor a 39°C.
- Heridas menores.
- Si tienes diarrea que apareció hace menos de 3 días.
- Si tiene vómito sin sangre que apareció hace menos de 3 días.
- Síntomas respiratorios recientes.
- Conjuntivitis menor a 3 días de aparición.
- Cólico menstrual intenso.

En **Bogotá y Bucaramanga** contamos con los **consultorios de fácil acceso**, ubicados cerca de tu casa y que reciben afiliados de cualquier IPS de la regional, con este esquema buscamos:

- Cercanía en la atención.
- Facilitar el acceso a este servicio.
- Garantizar la entrega de medicamentos.
- Asignación de citas en IPS para acompañamiento.



Ten en cuenta para tus urgencias:

- Si te encuentras en una ciudad diferente a Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Armenia o Apartadó y tienes una urgencia, acude a una clínica u hospital que tengas cerca, desde allí se comunicarán con **EPS SURA** y te podrán atender a partir de una autorización entre instituciones.
- Cuando se te presente a ti o tu familia, alguno de estos casos, dirígete a uno de los centros de urgencias de **EPS SURA** que puedes consultar en la sección Centros de Atención de Urgencias (ver capítulo de anexos en esta misma cartilla) o en nuestra página web: **www.epssura.com**.
- **“La atención en salud no es al que primero llegue, sino al que más lo necesite”.**

Hospitalización y cirugía

Si es por urgencia:

Debes dirigirte a una de las instituciones de nuestra red de urgencias (ver capítulo de anexos). Allí te prestarán el servicio médico que necesites de acuerdo con tu estado de salud. En caso de ser necesario, te remitimos a una institución de mayor complejidad.

Al llegar a este lugar, contarás con los servicios que necesitas: físicos, humanos y tecnológicos porque mereces un servicio de la mejor calidad.

La comunicación es una herramienta poderosa para el cuidado de tu salud. Si estás en estudios por sospecha de cáncer, enfermedades hereditarias de la coagulación, enfermedad renal, infección por VIH o enfermedad autoinmune, es muy importante que compartas dicha información para minimizar riesgos de complicaciones durante los procedimientos.



Si es una cirugía programada o electiva:

Debes tramitar la solicitud ingresando a **www.epssura.com**, en Servicios a un clic y entrando a “autorización de órdenes” y luego ingresar a “envío de solicitud autorización”. En nuestra página además podrás hacerle seguimiento a tu solicitud. También puedes realizarlo en nuestra oficina regional, con la remisión médica y llevando toda la información que sea necesaria.

Hay documentos que debes llevar y que en el hospital o en la clínica te informarán, para que no tengas problema en la autorización de la misma: historia clínica, remisión del médico tratante y documento de identidad. Cuando sea aprobada, debes tener en cuenta la vigencia de la orden para que, con el médico tratante, programes la cirugía dentro del tiempo allí fijado.

De acuerdo con tu afiliación, debes hacer un pago o copagos a la entidad donde te hospitalicen o te hagan la cirugía, el cual se calculará teniendo en cuenta tus ingresos y el valor del procedimiento.

Si te hospitalizan o tienes una cirugía programada o electiva, siempre tendrás nuestro acompañamiento y excelentes recursos a tu disposición para cuidar tu salud.

4.6 Solicitud de portabilidad

Para acceder a este derecho se deben presentar las siguientes condiciones:

- El cotizante o beneficiario del grupo familiar presenta un cambio temporal en el sitio de residencia donde geográficamente **EPS SURA** no tiene cobertura.
- El cambio temporal en el sitio de residencia debe ser por un periodo mayor a un mes e inferior a un año. Si el cambio de residencia es permanente, se sugiere realizar el traslado del cotizante y su grupo familiar hacia una EPS que opere en su nuevo lugar de residencia. También lo podrás reportar por www.epssura.com/serviciosauunclic y en solicitudes encuentras la opción solicitud de portabilidad.

4.7 Reembolsos:

Cuando requieres un reembolso por una atención de urgencias de manera particular o porque no fue realizada la autorización del procedimiento o medicamento que incluya cuota moderadora o copago, o has tenido gastos relacionados con el manejo del cáncer en población menor de 18 años en ciudades por fuera del municipio de residencia (exceptuando áreas metropolitanas) en lo que respecta a alojamiento, alimentación y transporte intermunicipal, lo debes realizar de la siguiente manera:

Así tramitas los reembolsos:

- 1 En la oficina regional diligencias un formulario y le anexas las facturas originales y canceladas y la historia clínica.
- 2 Este trámite lo debes hacer en los 30 días siguientes a la atención que hayas recibido.
- 3 Si te es aprobado, se te realizará una consignación en la cuenta inscrita.
- 4 En caso de no aprobarse, te entregamos una carta con la explicación del por qué.

Los reembolsos se realizan por el valor correspondiente que **EPS SURA** tiene contratado con cada institución, por ejemplo, pagaríamos el valor que a nosotros nos cuesta un parto, independiente de lo que hayas cancelado por este servicio de salud.



4.8 Incapacidades y licencias

Incapacidades

La incapacidad es ordenada cuando el médico tratante, el especialista o el odontólogo, considera que el usuario tiene una condición de salud física o mental que le impide desarrollar temporalmente su oficio habitual. La incapacidad puede ser por enfermedad general, accidente de trabajo o enfermedad laboral y es el médico quien define el origen.

Así como las fórmulas, el certificado de incapacidad es entregado por tu médico en la consulta. Si necesitas renovarla, deberás solicitar una nueva consulta y será el médico quien defina la prórroga de la incapacidad y el tiempo que requieres para tu recuperación.

Transcripción de incapacidades y licencias

Cuando tu incapacidad no sea ordenada en papelería de **EPS SURA**, debes solicitar la transcripción a través de la página www.epssura.com en la opción Servicios a un clic. Para esto, debes anexar la incapacidad y la historia clínica respectiva. La incapacidad transcrita te será enviada a tu correo electrónico y luego podrás entregarla a tu empleador para que él pueda radicarla (cobrarla) en la EPS.

Cuando el origen de la incapacidad no sea por enfermedad general y se trate de un accidente de trabajo o enfermedad laboral, no será necesaria la transcripción por la EPS y debes radicarla ante la ARL.

Recuerda solicitar la transcripción oportunamente para que puedas entregar el certificado a tu empleador como soporte de tu ausencia al trabajo.



Deberes del trabajador incapacitado

Para que puedas acceder a las incapacidades, debes cumplir con los siguientes deberes:

- Asistir a las citas, controles, valoraciones y cumplir con el tratamiento o recomendaciones ordenadas.
- No solicitar incapacidades simultáneamente a la EPS y a la ARL.

- No realizar actividades laborales alternas durante el tiempo de incapacidad.
- No cometer fraudes ni conductas contrarias a la Ley.

Si cometes alguno de estos abusos del derecho, se te suspenderá el reconocimiento de incapacidades.

¿Cómo se pagan las incapacidades?



Recuerda que las incapacidades y licencias se pagan directamente al aportante por transferencia electrónica. Una vez realizada la radiación de la incapacidad, la EPS procederá con el pago. La normatividad establece que solo podrán recibir compensaciones en dinero por incapacidad (enfermedad general o licencia de maternidad y de paternidad), quienes no presentan suspensión por mora.

Si no se cumple con lo anterior y la EPS realizó gestión de cobro (no se pagó la mora), no será posible el reconocimiento económico de las incapacidades y licencias al aportante ya sea empleador o independiente.

Para acceder a este derecho debes:

- Ingresar a www.epssura.com y Servicios a un clic, y luego a Solicitud transcripción de incapacidades.
- Digitar los datos que te piden, adjuntar los documentos que te solicite, entre ellos: el registro civil de nacimiento del bebé y **EPS SURA** te estará enviando el documento a tu correo electrónico.
- Haber cotizado durante un periodo equivalente al de la gestación del bebé.
- La licencia de paternidad debe ser entregada a tu empleador.
- Ambas licencias, maternidad y paternidad, operan en caso de adopción.



Maternidad

La licencia de maternidad se da por 18 semanas, las cuales son necesarias para tu recuperación y el cuidado de tu bebé recién nacido. Comenzará una o dos semanas antes de la fecha probable del parto y debes entregarla a tu empleador. Si tu bebé nace prematuramente o tienes gemelos, tienes derecho a un tiempo adicional.

Paternidad

Recuerda que todo cónyuge o compañero permanente de una mujer que da a luz un hijo, tiene derecho a ocho días hábiles de licencia remunerada de paternidad, independientemente de que la madre del menor sea beneficiaria o cotizante del Plan de Beneficios en Salud.

4.9 Accidentes

Atención por accidentes de tránsito (SOAT)

La atención por accidentes de tránsito es prestada a través de la aseguradora del SOAT, por lo tanto, puedes dirigirte a cualquier institución de urgencias. Es muy importante que informes que se trata de un accidente de tránsito y aportar el croquis o denuncia del accidente a la institución de salud, para evitar que te cobren la atención.



Atención por accidentes de trabajo

Debes solicitar a tu empleador el reporte del accidente de trabajo y llamar a tu ARL, para que te indiquen dónde puedes ser atendido. Si tu vida está en peligro, dirígete a la red de urgencias de **EPS SURA** más cercana. El reporte de accidente de trabajo debe ser llevado a la IPS que prestó la atención, máximo dentro de los dos días siguientes a la ocurrencia del accidente. Las incapacidades ocasionadas por un accidente de trabajo o enfermedad laboral deben ser radicadas ante la ARL.

Recuerda que todo trabajador debe estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), ya que son estas las que amparan las prestaciones asistenciales y económicas derivadas de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.





CAPÍTULO
5

SERVICIOS A UN CLIC

Pensando en la agilidad y tu comodidad, para acceder con más facilidad a todos los servicios de **EPS SURA**, cuentas con Servicios a un clic en nuestro sitio web www.epssura.com, donde puedes realizar tus trámites desde la comodidad de tu hogar, ahorrando tiempo y desplazamientos.

Recuerda que los trámites que puedes realizar son:

Renovación Automática de Fórmulas Médicas (RAF)

Ingresa a www.epssura.com, haz clic en el botón de **Servicios a un clic** y busca **Renovar Fórmula**. Recuerda tener a la mano tu fórmula física en el momento de realizar este trámite y revisar en recomendaciones tu código de tratamiento médico.

Transcripción de incapacidades

Ingresa a www.epssura.com, haz clic en el botón de **Servicios a un clic**, busca **Transcribir incapacidad** y tramita las siguientes incapacidades:

- Por enfermedad común .
- Licencia de paternidad.
- Licencia de maternidad.

Autorizaciones de salud / Envío / Consulta / PSE (pagos)

Ingresa a www.epssura.com, haz clic en el botón de **Servicios a un clic**, busca una de estas opciones:

- Autorización de órdenes: consulta y envío de solicitudes PBS.
- Pagos en línea: en la opción consulta solicitud PBS.
- Consulta de fórmulas NO PBS.

Solicitud y cancelación de citas médicas

Ingresa a www.epssura.com, haz clic en el botón de **Servicios a un clic**, busca **Solicitar y cancelar citas**.

- Podrás solicitar tus citas de médico general, odontología y optometría.
- Podrás cancelar cualquier tipo de citas, incluyendo especialistas.
- Podrás reprogramar cualquier cita ya asignada de acuerdo con la disponibilidad.
- Recuerda, las citas se deben cancelar con dos horas de anticipación. Una persona puede estar esperando la cita que liberes.

Conoce más servicios en línea diseñados para que puedas disfrutar tu tiempo con los que más quieres. Ingresa a nuestro sitio web.

Más servicios para tu comodidad

- Cambio de IPS.
- Transcribir incapacidades.
- Reembolsos de atenciones.
- Inscribir cuenta.
- Solicitar cita de citología.
- Portabilidad.
- Solicitar turno virtual medicina laboral.
- Requisitos para la solicitud de devoluciones de aportes al Plan de Beneficios en Salud.
- Radicación de incapacidades para independientes.
- Consultar citas.
- Consultar órdenes.
- Consulta médico de familia.
- Estado traslado EPS (notificación).
- RUT **EPS SURA**.
- Consulta de IPS.
- Cómo hacer el pago al Sistema General de Seguridad Social.
- Historial cambio de IPS.
- Todo sobre incapacidades y medicina laboral.
- Estado transcripción de incapacidades.

Obtén tus certificados

- **Certificado de afiliación:** ingresa a www.epssura.com haz clic en el botón de Servicios a un clic y busca Certificado de afiliación.
- **Certificado régimen subsidiado:** ingresa a www.epssura.com, haz clic en el botón de Servicios a un clic y busca Certificado de retiro de **EPS SURA** para afiliarse a otra EPS del subsidiado.
- **Certificado de pagos y estados de cuenta.**



Otros servicios a un clic

- **Cambio de IPS:** ingresa a www.epssura.com, haz clic en el botón Servicios a un clic, busca Cambio de IPS.
- **Consulta de red de atención:** ingresa a www.epssura.com haz clic en Red del Plan de Beneficios en Salud.
- **Consulta de médico de familia:** ingresa a www.epssura.com, haz clic en el botón Servicios a un clic y busca Consultar médico de familia.



CAPÍTULO 6 PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR Y EL CUIDADO

6.1 Programas de protección específica y detección temprana

Porque sabemos que tu cuidado, la protección de tu familia y mejorar la calidad de vida son tu responsabilidad, queremos acompañarte en este propósito. Por ello, queremos que conozcas los programas que hemos diseñado para proteger tu alegría de vivir.

En los programas de promoción y detección temprana de riesgo de **EPS SURA**, aprenderás a tener hábitos de vida saludables y conductas de bienestar y cuidado.

Para acceder a los siguientes programas, solo debes ponerte en contacto con tu IPS y preguntar qué debes hacer.

Promoción de la salud

Fomentamos estilos de vida saludable que les permitan disfrutar de una salud integral a través de actividades como:

- Promoción de los derechos y deberes.
- Estímulo de hábitos de vida saludable.
- Búsqueda activa de afiliados que no usan frecuentemente los servicios que ofrece su EPS.
- Participación social en salud: invitamos a las personas a que se vinculen con las iniciativas que promueven entes territoriales como la Secretaría de Salud y la Asociación de Usuarios.

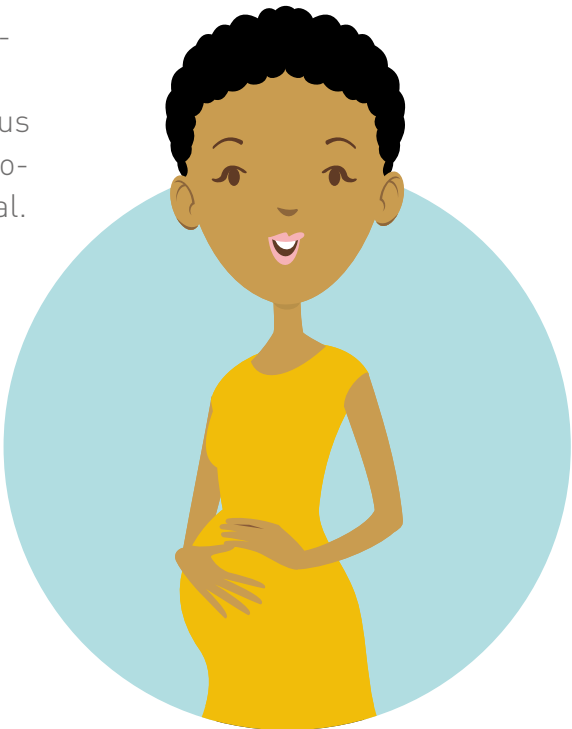
Programas preventivos

Ofrecemos programas de salud (actividades de promoción y prevención temprana de riesgos) con el fin de acercar nuestros afiliados, detectar tempranamente sus requerimientos en salud, prevenir posibles complicaciones y poder ofrecerles una atención oportuna e integral.

1 Programa de control de proceso reproductivo

Para disfrutar de una sexualidad sana y un embarazo feliz...

- Promoción para tener una actividad sexual responsable.
- Promoción del buen trato en pareja.
- Asesoría y orientación sobre alternativas de planificación familiar.
- Orientación y control de enfermedades de transmisión sexual.
- Educación para la detección temprana de cáncer de mama y cérvix.
- Planificación familiar.
- Citología.
- Mamografía.
- Promoción de la vacunación de mujeres en edad fértil.
- Cuidado de la salud bucal.



2 Control prenatal - Programa Mamás Consentidas

- Programa de atención integral de salud maternoperinatal.
- Actividades para el bienestar físico, mental y emocional que incluyen:
 - Fomento de la identificación temprana de riesgo.
 - Atención diferencial según el riesgo de la gestación.
 - Fomento de la lactancia materna.
 - Talleres educativos.
 - Evaluación riesgo biopsicosocial.
 - Atención integral del embarazo.
 - Parto y puerperio.
 - Atención del recién nacido.
 - Vacunación al recién nacido.

3 Programa de salud infantil: De pequeños a grandes

Para una crianza positiva y un desarrollo saludable del niño.

- Acompañamiento a la familia en el cuidado del bebé al nacer.
- Fomento de la vacunación del PAI - Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Prevención del maltrato en la niñez.
- Cuidado de la salud bucal.
- Fomento de la salud visual.



4 Programa de salud del joven y adolescente

Para disfrutar de una adolescencia segura y una juventud saludable.

- Consulta médica para adolescentes y jóvenes.
- Fomento actividad física.
- Prevención del consumo de tabaco.
- Fomento de la salud visual.
- Cuidado de salud bucal.

5 Programa de salud del adulto joven

Para disfrutar de una mejor calidad de vida.

- Consulta médica.
- Fomento de actividad física.
- Detección temprana de cáncer femenino y masculino.
- Promoción de vacunación del PAI - Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Fomento de la salud visual.
- Cuidado de la salud bucal.

6 Programa de Riesgo Cardiovascular

Disponemos para ustedes de este programa con enfoque integral del cuidado, enfatizando en la promoción de vida sana, estilos de vida saludable, ejercicio y actividad física frecuente, dieta equilibrada sana, prevención y cambios de hábito nocivos como el uso del cigarrillo, alcohol y otras sustancias.

Está orientado al manejo y seguimiento de personas con diagnóstico confirmado de enfermedades como: hipertensión, diabetes, dislipidemia, enfermedad cardíaca y/o renal, con el fin de evitar la progresión de las mismas y la aparición de complicaciones mediante la intervención por equipos de salud multidisciplinarios y expertos. Este Programa involucra al paciente en el manejo y entendimiento de la enfermedad como responsable principal en los resultados y cumplimiento de metas establecidas.

Pregúntale por el programa a tu asesor de afiliaciones, a la enfermera o a tu médico de familia, quienes te orientarán para ingresar al Programa.



La ley 1438 de 2011 en su artículo 17 al 21 habla sobre la atención preferente de los niños y la obligatoriedad para la EPS e IPS de notificar a las autoridades competentes sobre los casos de niños y niñas que sufran maltrato físico, psicológico o violencia sexual, acogiéndonos a la resolución 459 del 6 de marzo de 2012 que adopta el protocolo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual.

Lleva siempre el carné de vacunación

6.2 Hábitos de vida saludable

Vacunar a tus hijos es la mejor defensa

En tus manos está cuidar la salud y vida de los tuyos. Acude a tu IPS e infórmate acerca de las vacunas que tú y tus hijos necesitan para completar su esquema de vacunación.



ESQUEMA DE VACUNACIÓN			
EDAD	VACUNA	DOSIS	ENFERMEDAD QUE PREVIENE
RECIÉN NACIDO	Antituberculosis (BCG)	Única	Meningitis tuberculosa
	Hepatitis B	Recién nacido	Hepatitis B
ALOS 2 MESES	Difteria, B. Pertussis, tétanos (DTP)	Primera	Difteria, tos ferina, tétanos
	Haemophilus influenza tipo B		Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenzae tipo B
	Hepatitis B		Hepatitis B
	Vacuna inactivada de Polio (VIP)		Poliomielitis
	Rotavirus		Gastroenteritis (diarrea) por rotavirus
	Numococo conjugada		Neumonía, otitis y meningitis
A LOS 4 MESES	Difteria, B. Pertussis, tétanos (DTP)	Segunda	Difteria, tos ferina, tétanos
	Haemophilus influenza tipo B		Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenzae tipo B
	Hepatitis B		Hepatitis B
	Vacuna inactivada de polio (VIP)		Poliomielitis
	Rotavirus		Gastroenteritis (diarrea) por rotavirus
	Neumococo conjugada		Neumonía, otitis y meningitis

ESQUEMA DE VACUNACIÓN			
EDAD	VACUNA	DOSIS	ENFERMEDAD QUE PREVIENE
A LOS 6 MESES	Difteria, B. Pertussis, tétanos (DTP)	Tercera	Difteria, Tos ferina, Tétanos
	Haemophilus influenza tipo B		Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenza tipo B
	Hepatitis B		Hepatitis B
	Antipoliomielítica vacuna oral de polio	Tercera	Poliomielitis
	Influenza estacional	Primera	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
A LOS 7 MESES	Influenza estacional	Segunda	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
A LOS 12 MESES	Sarampión, rubeola y paperas (SRP o triple viral)	Única	Varicela y herpes zoster
	Neumococo conjugada	Refuerzo	Neumonía, otitis y meningitis
	Hepatitis A	Única	Hepatitis A
	Influenza estacional	Anual	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
A LOS 18 MESES	Difteria, B. Pertussis, tétanos (DTP)	Primer refuerzo	Difteria, tos ferina, tétanos
	Antipoliomielítica vacuna oral de polio	Primer refuerzo	Poliomielitis
	Fiebre amarilla (FA)	Única	Fiebre amarilla
A LOS 5 AÑOS	Difteria, B. Pertussis, Tetanos (DTP)	Segundo refuerzo	Difteria, tos ferina y tétanos
	Antipoliomielítica vacuna oral de polio	Primer refuerzo, al año de la 3 dosis	Poliomielitis
	Sarampión, rubeola y paperas (SRP o triple viral)	Refuerzo	Sarampión, rubeola y paperas
Niñas de cuarto de primaria, 9-17 años	Virus Papiloma Humano (VPH)	Dos dosis. La primera y otra a los 6 meses	Cáncer de cuello uterino

ESQUEMA DE VACUNACIÓN			
EDAD	VACUNA	DOSIS	ENFERMEDAD QUE PREVIENE
Mujeres Gestantes a partir de la semana 14	Influenza gestacional	Una dosis a partir de la semana 14 de gestación	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
Mujeres gestantes a partir de la semana 26	Tétanos, diarrea reducida, B. pertussis acelular (Tdap)	Dosis única a partir de la semana 26 de gestación en cada embarazo	Tétanos neonatal - difteria - tos ferina al recién nacido
Mujeres en edad fértil (MEF) entre los 10 y 49 años	Toxoide tetánico y diftérico, uso en adulto (Td)	MEF: 5 dosis Td1: dosis inicial Td2: al mes de Td1 Td3: a los 6 meses de Td2 Td4: al año de Td3 Td5: al año de la Td4 Refuerzo cada 10 años (15, 25, 35, 45)	Difteria, tétanos y tétanos neonatal
Población adulta en zonas endémicas	Fiebre amarilla (FA)	Única para toda la vida	Fiebre amarilla
Adultos de 60 en adelante	Influenza estacional	Una dosis anual	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza





CAPÍTULO
7

CANALES DE ATENCIÓN

Para estar siempre en contacto y para que conozcas los diferentes medios a través de los cuales puedes comunicarte con **EPS SURA** y usar adecuadamente tu Plan de Beneficios en Salud, ten siempre en cuenta los aspectos que aquí te presentamos:



7.1 Líneas de atención en todo el país

Contamos con líneas de atención en diferentes ciudades donde prestamos atención las 24 horas del día.

Bogotá 489 79 41	Armenia 731 49 36
Medellín 448 61 15	Pereira 325 19 99
Cali 380 89 41	Manizales 885 95 15
Barranquilla 319 79 01	Apartadó 828 82 33
Cartagena 642 49 46	Línea gratuita nacional: 01 8000 519 519
Bucaramanga 691 79 41	



7.2 Asociación de usuarios

Es un grupo de afiliados y beneficiarios que tienen derecho a utilizar los servicios de salud en nuestra IPS y velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los usuarios y el reconocimiento de los deberes y derechos. Vigilan que nuestra prestación de servicios sea acorde con los que ordenan las leyes y el servicio que hemos diseñado para ti y tu grupo familiar.

Ventajas de pertenecer a la Asociación

- Mantenerte informado de tus deberes y derechos y de los planes y beneficios que tiene tu IPS para ti y tu familia.
- Recibir capacitación en temas de interés, frente a tu salud, la de tu familia y la comunidad en general.
- Ejercer tu derecho a la participación ciudadana y contribuir con el mejoramiento de los procesos dentro de tu IPS.

¿Cómo hacer parte de la Asociación de Usuarios en Salud de tu IPS?

Inscribirte con la enfermera líder de tu IPS o en el correo asousuarios@epssura.com.co

7.3 Oficinas regionales

Te cuidamos más de cerca, por eso estamos en ciudades como Bogotá, Medellín, Rionegro, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Armenia y Apartadó (ver capítulo de anexos).

7.4 Buzón de sugerencias

Nos encanta conocer tu opinión acerca de los servicios que prestamos. Esta herramienta la encuentras disponible en todas las IPS y oficinas de atención, allí puedes enviarnos felicitaciones, peticiones o sugerencias y reclamos.

7.5 Página web y redes sociales

Visita nuestra página web www.epssura.com y encuentra información de interés para tu salud y la de los que más quieres, además de una completa oferta de servicios y Servicios a un clic para hacer tu vida más fácil.

Si deseas comunicarte con nosotros o enviarnos un correo debes ingresar por la opción Contáctenos de nuestro sitio web.

Facebook: /EPSSURA

Twitter: @EPSSURA

Blog: www.cuidatequeyotecuidare.com

Facebook: /CuidatequeyoteCuidare

7.6 Servicio de Orientación en Salud

Con el Servicio de Orientación en Salud de **EPS SURA**, podrás cuidar a tu familia ante cualquier signo de alarma.



Queremos darte herramientas para que puedas cuidar a los menores y embarazadas cuando más lo necesiten.

Si en tu grupo familiar tienes niños menores de cinco años que presenten síntomas como diarrea, vómito, fiebre, tos, alergia, infecciones, dolor de garganta, dolor de oído o conjuntivitis. También si hay mujeres embarazadas con sangrado vaginal, dolor de cabeza, dolor abdominal o disminución de movimientos fetales, ten en cuenta estas tres opciones para cuidarlos y saber qué hacer antes de tomar la decisión de acercarse a un servicio de urgencias:

- Opción 1:**
En www.epssura.com/urgencias
Ingresa al servicio de videollamada.
- Opción 2:**
Comunícate con el número de tu ciudad o con la Línea de atención nacional **01 8000 519 519**, opción 1 y luego opción 3.
- Opción 3:**
Descarga en tu celular la aplicación Orientación en Salud Suramericana disponible en Google Play y App Store.
Te indicamos a donde debes dirigirte o qué medidas tomar desde tu hogar.

Cuidarte es estar contigo en el lugar que lo necesites

Línea telefónica
Opción 1 – Opción 3

- Bogotá** 489 79 41
- Medellín** 448 61 15
- Cali** 380 89 41
- Barranquilla** 319 79 01
- Cartagena** 642 49 46
- Bucaramanga** 691 79 41
- Armenia** 731 49 36
- Pereira** 325 19 99
- Manizales** 885 95 15
- Apartadó** 828 82 33
- Línea gratuita nacional** 01 8000 519 519



CAPÍTULO 8
**PLAN COMPLEMENTARIO
EPS SURA**

El Plan Complementario de **EPS SURA** ha sido diseñado para ofrecerte, por el pago de un valor adicional, más beneficios y cobertura.

Ahora puedes sumarle a tu Plan de Beneficios en Salud más beneficios y más cobertura en atención y especialidades. Se trata de un plan de salud complementario y **EPS SURA** lo pone a tu alcance.

Cuando adquieres el **Plan Complementario EPS SURA** cuentas con tres categorías diferentes con una amplia red clínica y médica que nos permitirán cuidar de ti y de los que más quieres.

Es una nueva solución que te ofrece **EPS SURA** y que permite combinar eficientemente unas coberturas adicionales que ofrece cada uno de nuestros planes complementarios, con los beneficios del Plan de Beneficios.

Este Plan complementario ofrece a sus afiliados acceso directo con las especialidades más frecuentes requeridas por las familias y muchos más beneficios.

Si deseas más información entra a www.epssura.com/plancomplementario

Conoce las coberturas de nuestro PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA

PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA	BÁSICO	PLUS	PREFERENCIAL
COBERTURA EN MÚLTIPLES CIUDADES Bogotá, Chía, Medellín, Rionegro, Cali, Manizales, Pereira, Armenia, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga.	✓	✓	✓
ACCESO DIRECTO A ESPECIALISTAS - No requieres remisión de médico general - No requieres autorización de la EPS - Cuentas con un directorio exclusivo de médicos especialistas que hacen parte de la red de atención del Plan Complementario EPS SURA.			
Internista	✓	✓	✓
Pediatra	✓	✓	✓
Ginecólogo	✓	✓	✓
Ginecobstetra	✓	✓	✓
Oftalmólogo	✓	✓	✓
Urólogo	✓	✓	✓
Ortopedista			✓
Otorrinolaringólogo			✓
Dermatólogo			✓
Nutricionista			✓
Bioenergético			✓
HABITACIÓN INDIVIDUAL En caso de hospitalización podrás disfrutar de la comodidad de una habitación solo para ti, en las instituciones de la red de atención del Plan Complementario EPS SURA .	✓	✓	✓
NO COBRO DE ALGUNAS CUOTAS MODERADORAS DEL PBS* Los afiliados a este plan se ahorrarán las cuotas moderadoras de los siguientes grupos de servicios: - Consultas médicas PBS (consultas con médico general y especialistas, no incluye las consultas de acceso directo) - Otras consultas PBS (consulta odontológica, optómetra, nutricionista y psicología, entre otras. No incluye las consultas e acceso directo). - Ayudas diagnósticas PBS (radiología, tomografía y resonancias, entre otras). - Laboratorio clínico PBS (glucosa, hemogramas y uroanálisis, entre otras pruebas de laboratorio).	✓	✓	✓

PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA	BÁSICO	PLUS	PREFERENCIAL
NO COBRO DE COPAGOS PBS* Los afiliados a este plan se ahorrarán todos los copagos definidos en el PBS.	✓	✓	✓
AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGENOLOGÍA HOSPITALARIAS PAC Son ayudas diagnósticas de imagenología no cubiertas por el PBS y que sean solicitadas dentro de una hospitalización. Las ayudas diagnósticas están sujetas a la disponibilidad de la ciudad de afiliación del cliente.		✓	✓
AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGENOLOGÍA AMBULATORIAS PAC Son ayudas diagnósticas de imagenología no cubiertas por el PBS y que son ordenadas por un profesional de la red de EPS SURA o Plan Complementario EPS SURA . Las ayudas diagnósticas estan sujetas a la disponibilidad de la ciudad de afiliación del cliente.		✓	✓
COBERTURAS CONGÉNITAS AL RECIÉN NACIDO Si la madre se afilió 300 días antes del parto el bebé tendrá cobertura de enfermedades congénitas, es decir, el bebé ingresará sin ningún tipo de evaluación médica al Plan Complementario EPS SURA . A partir del nacimiento del bebé, tienes 1 mes máximo (30 días calendario) para hacer su afiliación.	✓	✓	✓
CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN DEL PARTO Si la madre gestante cumple con el tiempo mínimo de afiliación requerido para la cobertura del parto en las condiciones del Plan Complementario, será el ginecobstetra que atendió sus controles quien asista también el parto.		✓	✓
ATENCIÓN MÉDICA A DOMICILIO LAS 24 HORAS DEL DÍA Nuestro equipo de profesionales se traslada al lugar donde te encuentres para tu mayor comodidad (trabajo, estudio o casa). Los medicamentos durante la atención están incluidos. El servicio está sujeto a las zonas de cobertura del prestador del servicio.			✓
TRASLADO EN AMBULANCIA Si el personal de atención médica a domicilio determina que requieres traslado en ambulancia, este se realizará sin costo adicional.			✓

PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA	BÁSICO	PLUS	PREFERENCIAL
AUTORIZACIONES DE SALUD VIRTUALES Los afiliados al Plan Complementario EPS SURA , pueden enviar y consultar a través de la página web, solicitudes de servicio como: • Ayudas diagnósticas • Transcripción de medicamentos • Laboratorio clínico • Cirugías ambulatorias Las autorizaciones generadas serán enviadas al correo electrónico registrado en un tiempo de 2 días hábiles desde el envío de la solicitud.	✓	✓	✓
LÍNEA EXCLUSIVA DE ATENCIÓN AL CLIENTE Los afiliados al Plan Complementario EPS SURA , cuentan con una línea exclusiva de atención al cliente, que los identifica desde la digitación del documento en la llamada y resuelve integralmente sus dudas.	✓	✓	✓
MÁS BENEFICIOS			
MEDIOS DE PAGOS VIRTUALES Los afiliados al Plan Complementario EPS SURA , cuentan con medios de pago virtuales como Pago Express para realizar el pago de las facturas del producto.	✓	✓	✓
TRÁMITES VIRTUALES Los afiliados al Plan Complementario EPS SURA cuentan con una sección de trámites virtuales donde podrán realizar: • Certificados de retención en la fuente • Solicitud de transcripción de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad • Renovación de fórmulas de medicamentos • Solicitud y cancelación de las citas médicas generales, odontología y optometría • Carné de afiliación al Plan Complementario EPS SURA	✓	✓	✓
CONGELAMIENTO DE PLAN Los afiliados al Plan Complementario EPS SURA que lleven un tiempo determinado de afiliación tienen la posibilidad de congelar el plan, cuando viajan al exterior, sin perder la antigüedad en el producto.	✓	✓	✓
CONSERVACIÓN DE ANTIGÜEDAD DE OTROS PLANES En el Plan Complementario EPS SURA , validamos y conservamos la antigüedad de otros planes complementarios, medicinas prepagadas o pólizas de salud.	✓	✓	✓



En **EPS SURA** estamos comprometidos con tu bienestar, tu salud y la de tu familia, por eso queremos que conozcas de una forma sencilla y clara, qué tipos de derechos puedes exigir como afiliado al Plan de Beneficios en Salud de **EPS SURA** y cuáles deberes es importante cumplir para obtener un mejor servicio.



¿Qué derechos tienes como afiliado al PBS?

Todo afiliado o paciente sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social, tiene derecho a:



1. Acceder, en condiciones de calidad y oportunidad y sin restricción a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud.
2. Acceder a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud - PBS y que sean requeridos con necesidad.
3. Acceder a las pruebas y exámenes diagnósticos indispensables para determinar si requieres o no un servicio de salud.
4. A que la Entidad Promotora de Salud autorice los servicios que requieras y aquellos que requieras con necesidad, incluso si no se encuentran en el Plan de Beneficios en Salud. El acceso a los servicios de salud debe ser oportuno, de calidad y eficiente.
5. Protección especial a niñas y niños. Indicar que los derechos a acceder a un servicio de salud que requiere un niño o una niña para conservar su vida, su dignidad, y su integridad, así como para desarrollarse armónica e integralmente, están especialmente protegidos. Se entiende por niña o niño, toda persona menor de 18 años.
6. Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que tu condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno, ni sea obligatoria la atención en una Institución Prestadora de Servicios de Salud de la red definida por la Entidad Promotora de Salud. Los pagos moderadores no pueden constituir barreras al acceso a los servicios de salud para las personas que no tienen la capacidad económica de acuerdo con la estratificación socioeconómica de soportar el pago del mismo.
7. Disfrutar y mantener una comunicación plena y clara con el personal de la salud, apropiada a sus condiciones sicológicas y culturales y, en caso de enfermedad, estar informado de los procedimientos y tratamientos que te vayan a practicar y el pronóstico y riesgos que dicho tratamiento conlleve.

8. El derecho a que los familiares o representantes, en caso de inconsciencia, incapacidad para decidir o minoría de edad del paciente, consientan o rechacen procedimientos o tratamientos. Los profesionales de la salud, los progenitores y los tutores o curadores promoverán la adopción de decisiones autónomas por parte de los menores de edad.
9. Mantener la confidencialidad y secreto de tu información clínica, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la historia con tu autorización o por parte de las autoridades competentes en las condiciones que la Ley determine.
10. Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, respetando los deseos del paciente, incluso en el caso de enfermedad irreversible.
11. Revisar y recibir explicaciones acerca de los costos de los servicios obtenidos.
12. Aceptar o rechazar procedimientos, por ti mismo o en caso de inconsciencia, incapacidad para decidir o minoría de edad, por tus familiares o representantes, dejando expresa constancia en los posible escrita, de su decisión.
13. Recibir un trato digno en el acceso a servicios de salud que respete tus creencias, costumbres, tu intimidad, así como las opiniones personales que tengas, sin recibir trato discriminatorio.
14. Recibir los servicios de salud en condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y respeto a tu intimidad.
15. Recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general para comunicarte con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta oportuna.
16. Agotar las posibilidades razonables de tratamiento efectivo para la superación de su enfermedad y a recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible por personal de la salud debidamente competente y autorizado para su ejercicio.
17. Elegir libremente el asegurador, el médico y en general los profesionales de la salud, como también a las instituciones de salud que te presten atención requerida dentro de la oferta disponible. Los cambios en la oferta de prestadores por parte de las entidades promotoras de salud no podrán disminuir la calidad ni afectar la continuidad en la provisión del servicio y deberán contemplar mecanismos de transición para evitar una afectación en la salud del usuario. Dicho cambio no podrá eliminar alternativas reales de escogencia donde haya disponibilidad. Las eventuales limitaciones deben ser racionales y proporcionales.

- 18. Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral, cualquiera que sea el culto religioso que profesas o si no profesas culto alguno.
- 19. Ser respetado en tu voluntad de practicar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado, siempre y cuando se te haya informado acerca de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsibles e incomodidades que el proceso investigativo pueda implicar.
- 20. Ser respetado en tu voluntad de aceptar o rehusar la donación de tus órganos para que estos sean trasplantados a otros enfermos.
- 21. Morir con dignidad y respeto a tu voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en la fase terminal de tu enfermedad.
- 22. Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud en caso de duda.
- 23. Recibir valoración científica y técnica por parte de la entidad promotora de salud, cuando el concepto médico externo de un profesional de la salud reconocido, se considere que la persona requiere de dicho servicio.

- 24. Recibir prestaciones económicas por licencia o incapacidad, aún ante la falta de pago o cancelación extemporánea de las cotizaciones cuando la Entidad Promotora de Salud no ha hecho uso de los diferentes mecanismos de cobro que se encuentran a su alcance para lograr el pago de los aportes atrasados.
- 25. Recibir protección especial cuando padeces enfermedades catastróficas o de alto costo. Esto implica el acceso oportuno a los servicios de salud y la prohibición de que “bajo ningún pretexto” se pueda dejar de atender a la persona, ni puedan cobrársele copagos.
- 26. Acceder a los bienes y servicios de salud con continuidad. El acceso a un servicio de salud debe ser continuo y en ningún caso puede ser interrumpido súbitamente.



- 27. Toda persona tiene derecho a que las entidades promotoras de salud o autoridades públicas no obligatorias a autorizar un servicio de salud solicitado, adopten las medidas adecuadas para, por lo menos, (I) suministrar la información que requieras para saber cómo funciona el Sistema de Salud y cuáles son tus derechos, (II) entregarte por escrito las razones por las cuales no se autoriza el servicio, (III) indicar específicamente cual es la Institución Prestadora de Servicios de Salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requieras y una cita con un especialista, y (IV) acompañarte durante el proceso de solicitud del servicio con el fin de asegurar el goce efectivo de tus derechos.
- 28. Recibir por escrito, del prestador de servicios de salud, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando se presente dicha situación.
- 29. Acceder a los servicios de salud sin que la Entidad Promotora de Salud sin que la entidad pueda imponer como requisito de acceso a un servicio de salud el cumplimiento de cargas administrativas propias de la entidad. Tienes derecho a que tu Entidad Promotora de Salud autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por tu médico tratante. El médico tratante tiene la responsabilidad de iniciar dicho trámite.

Los derechos te permiten disfrutar de un servicio completo y como lo necesitas.



- 30. Para la verificación de los derechos se te solicitará únicamente el documento de identidad o cualquier otro mecanismo electrónico que permita demostrar el derecho. No podrá exigirse al afiliado copias, fotocopias o autenticaciones de ningún documento.
- 31. Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integridad.

¿Qué deberes tienes que cumplir como afiliado al Plan de Beneficios en Salud de EPS SURA?

1. Procurar el cuidado integral de tu salud, el de tu familia y el de tu comunidad.

2. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción en la salud y prevención de la enfermedad.

3. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

4. Resptar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud. Tratar con dignidad al personal humano que te atiende.

5 Cuidar y hacer uso racional de los recursos, las instalaciones, la dotación y los servicios ofrecidos por el Sistema de Salud.

6. Cumplir las normas, reglamentos del Sistema de Salud, así como las instrucciones de los profesionales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

7. Actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.

8. Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para recibir el servicio.

9. Contribuir con el financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la Seguridad Social en Salud, de acuerdo con tu capacidad de pago.

10. Hacer los pagos oportunamente y por el monto estipulado cuando te corresponda y en los sitios dispuestos para ello.

11. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores a que se refiere la normatividad vigente.



Los deberes hacen que podamos ofrecerle a todos los usuarios un servicio justo, equitativo y transparente.

12. Afiliar a tu grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud en la misma EPS en la que se encuentra afiliado por el cotizante cabeza de grupo familiar, en este caso **EPS SURA**.

13. Presentar todos los documentos que acrediten la condición y el parentesco de quienes has afiliado como tu grupo familiar ante la **EPS SURA**.

14. Al momento de la afiliación y durante tu permanencia en la EPS, la información y documentación presentada debe ser veraz, clara y completa sobre el ingreso base de cotización (los ingresos a los que corresponde tu pago a la EPS), tu estado de salud y la de tu grupo familiar.

15. Como afiliado es necesario dar a conocer a **EPS SURA** cualquier novedad que se te presente a ti o a los miembros de tu grupo familiar tales como: cambio de documentos de identidad, dirección, teléfono, cambio de grupo familiar, fallecimiento de alguno de ellos y cambio de IPS Básica, entre otros.

16. Para acceder a los servicios que te ofrece tu IPS Básica como afiliado, deberás presentar tu documento de identidad.

17. Es deber del afiliado colaborar con el médico manifestando siempre la verdad.



Oficinas de atención EPS SURA

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
REGIONAL ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO		
Armenia	Avenida Bolívar 9N-16 Centro Comercial Mocawa - Piso 2 - Oficina 205	(6) 746 98 62
Apartadó	Diagonal 100 # 105A-53 Mall Trinity Plaza - Local 104	(4) 828 82 33
Rionegro	Calle 43 Avenida Galán # 54-139 Centro Comercial San Nicolás - Local 211	(4) 531 99 22
Medellín	Carrera 43A # 34-95 Centro Comercial Almacentro - Local 259	(4) 448 61 15
Sabaneta	Carrera 48 # 50 Sur-128 Plaza Empresarial Centro Comercial Mayorca - Etapa 3 - Piso 7 - Local 7004B	(4) 448 61 15
Manizales	Carrera 23 # 65A-41 Edificio Parque Médico - Piso 2 - Local P306	(6) 885 95 15
Pereira	Calle 15 # 13-110 Centro Comercial Pereira Plaza - Oficina 302	(6) 325 19 99
REGIONAL CENTRO		
Bogotá / Sede Panorama	Calle 31 # 13A-51 Local 20	(1) 401 21 21
Bogotá / Sede Olaya	Avenida Caracas # 26A-63 Sur - Piso 1	(1) 372 10 10
Bucaramanga	Calle 45 # 27A-73	(7) 691 79 41
REGIONAL OCCIDENTE		
Cali	Calle 64 Norte # 5B-146 Centro Empresa - Locales 44 y 45	(2) 380 89 41
REGIONAL NORTE		
Barranquilla	Calle 82 # 46-58 Centro Comercial Premium Place - Locales 6 y 7	(5) 310 09 40
Cartagena	Calle Real 30 # 17-109 Centro Comercial Portales de San Felipe - Local 1-20 - Pie del Cerro	(5) 642 49 46

Red Plan de Beneficios en Salud

RED IPS BÁSICAS
PRIMER NIVEL

ANTIOQUIA

COMFAMA APARTADÓ
CR 100 # 101-45 L 16 C.C.
PLAZA DEL RÍO
8290110 APARTADÓ

PROSALCO BARBOSA
CL 15 # 10-39
4065400 BARBOSA

COMFAMA BELLO
CR 49 # 46-57
3607080 BELLO

COOMSOCIAL BELLO
CR 51 # 33-40
BARRIO OBRERO
4448000 BELLO

COMFAMA CALDAS
CL 129 SUR # 49-20
3607080 CALDAS

COMFAMA CAREPA
CL 80 # 80-52 BARRIO
MARIA CANO
8258080 CAREPA

COMFAMA CHIGORODÓ
CR 106 CL 95
BARRIO KENNEDY
8255183 CHIGORODÓ

COMFAMA COPACABANA
CR 48 # 50-27
BARRIO SIMÓN BOLÍVAR
3607080 COPACABANA

PROSALCO DON MATÍAS
CL 29 # 28-55
8663030 - 8663228
DON MATÍAS

COMFAMA ENVIGADO
CL 35 SUR # 41-51
3607080 ENVIGADO

COMFAMA GIRARDOTA
CR 18 # 5A-65
3607080 GIRARDOTA

PROSALCO GUARNE
CR 50 # 48-31
5517565 - 5517546
GUARNE

COMFAMA ITAGÜÍ
CL 54 # 52-63
3607080 ITAGÜÍ

HUMANITAS ITAGÜÍ
CL 39 # 49-37
3735050 - 3730373 ITAGÜÍ

**IPS COBERSALUD
INTEGRAL EN SALUD**
CR 50 # 52-102
3720007 - 2771880 -
4440681 ITAGÜÍ

COMFAMA LA CEJA
CL 19 #13B-105
VÍA LA UNIÓN
3607080 LA CEJA

PROSALCO MARINILLA
CL 27 # 28-11 INTERIOR
301 LOS SAUCES
4442216 MARINILLA

COMFAMA ARANJUEZ
CR 51 A # 91-95
3607080 MEDELLÍN

COMFAMA LA 80
CL 47 # 80-5
3607080 MEDELLÍN

COMFAMA MANRIQUE
CR 45 # 78-61
3607080 MEDELLÍN

COMFAMA SAN IGNACIO
CL 48 # 43-87
3607080 MEDELLÍN

**COOMSOCIAL IPS S.A.S.
ESTADIO**
CR 68 # 48A-130
4448000 MEDELLÍN

COOPSANA CENTRO
CR 45 # 54-54
4440055 OPCIÓN 6
MEDELLÍN

COOPSANA AV ORIENTAL
CR 46 # 57-10 PISO 3
4440051 MEDELLÍN

COOPSANA CALASANZ
CR 80 # 49A-68
4440055-4440051
MEDELLÍN

COOPSANA NORTE
CR 65 # 97-07
4440055 OPCIÓN 1
MEDELLÍN

**INSTITUTO DEL TORAX
LA PAZ**
CL 57 # 50A-37
512 1670 MEDELLÍN

IPS SURA ALMACENTRO
CR 43 A # 34-95
381 2324 MEDELLÍN

IPS SURA CENTRO
CR 43 # 50-58
3106800 MEDELLÍN

IPS SURA CÓRDOBA
TV 78 # 65-17
4099550 EXTENSIÓN 132
MEDELLÍN

IPS SURA LOS MOLINOS
CR 82C # 30A-150
3409090 MEDELLÍN

IPS SURA MONTERREY
CL 14 # 48-61
312 6110-312 5203
MEDELLÍN

IPS SURA SAMÁN
CL 15 SUR # 48-92
313 0046 MEDELLÍN

IPS SURA SAN DIEGO
CR 43 # 30-28
4484772 MEDELLÍN

PROSALCO SAN JUAN
CL 44 # 89-10
4445818 MEDELLÍN

**SALUD EN CASA
MEDELLÍN**
CL 45 A # 79A-26
4113737 MEDELLÍN

**SALUDSURA
INDUSTRIALES**
CR 48 # 26-50
3506888 MEDELLÍN

SALUDSURA SAO PAULO
CR 43A # 18SUR-135
LOCAL 123
3108880 MEDELLÍN

COMFAMA RIONEGRO
CR 55A # 35 227 SECTOR
CLÍNICA SOMER
3607080 RIONEGRO

IPS SURA RIONEGRO
CR 50 # 46-22
531 6575 RIONEGRO

**SALUD EN CASA
RIONEGRO**
CR 50 # 46-04
5316575 RIONEGRO

COMFAMA SABANETA
CR 43 AA # 72SUR-70
3607080 SABANETA

PROSALCO SANTA ROSA
CL 30B # 29-70
8607090
SANTA ROSA DE OSOS

COMFAMA TURBO
CR 14 # 99A-65
8272385 - 8274593
TURBO

PROSALCO YARUMAL
CL 21 # 18-38 PARQUE
PRINCIPAL
887 2580 - 853 70 23
YARUMAL

CIS COMFAMA CRISTO REY
CL 1 SUR # 53-82
3607080 MEDELLÍN

COMFAMA LA ESTRELLA
CL 81 SUR # 59-115
EDIFICIO FUENTE CLARA
3607080 LA ESTRELLA

**PROSALCO CARMEN
DE VIBORAL**
CL 31 # 31-58 3222241
CARMEN DE VIBORAL

ATLÁNTICO

**FAMILIA IPS SALUD
INTEGRAL SAS**
CR 54 # 59-267
3686786 - 3686364 -
3686788 - 3861826 -
3605723 BARRANQUILLA

**IPS SURA ALTOS
DEL PRADO**
CR 50 # 79-179
368 6696 BARRANQUILLA

IPS SURA BOSTON
CR 45 # 53-127
3792725 - 3708777 -
3708765 BARRANQUILLA

IPS SURA MURILLO
CL 45 # 10D-38
3644900 BARRANQUILLA

**SALUD EN CASA
BARRANQUILLA**
CR 49 C # 79-150
ALTOS DEL PRADO
3708777 EXTENSIÓN 104
BARRANQUILLA

**SALUDSURA
BARRANQUILLA**
CR 50 # 79-179
368 6696 - 368 7738
BARRANQUILLA

VIVA 1A CALLE 85
CL 85 # 50-30
3851736 BARRANQUILLA

VIVA 1A SAN JOSÉ
CL 45 # 20-141
3851736 BARRANQUILLA

IPS CALLE 30
CL 30 # 17-189
3091606 SOLEDAD

BOLÍVAR

SALUD DEL CARIBE S.A.
CL 30 # 21-97
PIE DE LA POPA
6932178 CARTAGENA

**SALUD DEL CARIBE
SANTA LUCÍA**
CL 31 A # 69A-115
6932177 CARTAGENA

CALDAS

INTERCONSULTAS LTDA.
CL 56 # 24-29
8863020 MANIZALES

CUNDINAMARCA

A&G NIZA
AV 127 # 71-96
7455901 - 7455902 -
7455905 BOGOTÁ

ASISTIR SALUD FONTIBÓN
CR 99 # 20C-61
5521920 - 7300200
BOGOTÁ

**CENTRO MÉDICO
SURA SUR**
CR 13 A # 3-01 SUR
7430450 BOGOTÁ

DARSALUD
CR 78 K # 33 A SUR 76
4535071 BOGOTÁ

**IPS COLSUBSIDIO CENTRO
MÉDICO AV. BOYACA**
CL 145 # 92 - 30 CENTRO
COMERCIAL ACUARELA
7430450 BOGOTÁ

**IPS COLSUBSIDIO
CENTRO MÉDICO SUBA**
CL 147 # 101-56
LOCALES 324-325
7430450 BOGOTÁ

IPS SURA CHAPINERO
CR 7 # 54-27
2497071 - 3473170 -
3473168 BOGOTÁ

IPS SURA OLAYA
AV CR 14 # 26A-79 SUR
3721010 BOGOTÁ

**IPS UNIDAD MÉDICA
SANTA FÉ AMÉRICAS**
AV AMÉRICAS # 69 C 56
BARRIO MARSELLA
7430506 - 3046000070
BOGOTÁ

JAVESALUD
AV CL 127 # 18A-23
6513903 BOGOTÁ

SALUD EN CASA BOGOTÁ
AV CR 14 # 26A-79 SUR
3721010 OPCIÓN 3
EXTENSIÓN 1541-1568
BOGOTÁ

SALUDSURA BOGOTÁ
CL 100 # 19A-35
4873888 BOGOTÁ

IPS CLÍNICA CHÍA
CR 17 # 13-53
8844432 OPCIÓN 1 CHÍA

**IPS CENTRO
AMBULATORIO GUSTAVO
ESCALLÓN CAYCEDO**
CL 7 # 19-93
4048865 MADRID

ASISTIR SALUD SOACHA
DG 7 # 8-21
2231145 SOACHA

A&G SERVICIOS DE SALUD
CR 10 # 1-77
8515950 - 8521530
ZIPAQUIRÁ

IPS SURA CENTRO
CR 7 # 54-27
2497071 - 3473170 -
3473168 BOGOTÁ

QUINDÍO

**SALUD DEL CARIBE
ARMENIA**
AV BOLÍVAR 1A-118
7314460 - 3215237908
ARMENIA

**SALUD DEL CARIBE
ARMENIA SEDE SUR**
CR 19 # 50-25 SECTOR
TRES ESQUINAS
6932177 EXTENSIÓN 1122
ARMENIA

RISARALDA

**IPS COLSUBSIDIO
PEREIRA**
AV 30 DE AGOSTO
48-4/84/92
3402644 PEREIRA

SANTANDER

IPS SURA BUCARAMANGA
CL 52 # 29-123
6470800 BUCARAMANGA

**IPS CAÑAVERAL
COOMULTRASÁN**
CR 26 A # 30-68
6431110 - 6452323 -
3174044266
FLORIDABLANCA

VALLE DEL CAUCA

IPS SURA BUGA
CR 17 # 5-18 PISO 2
2370550 BUGA

IPS SURA LA FLORA
CL 38 NORTE # 4N-102
6649951 CALI

IPS SURA PASO ANCHO
CR 50 # 12A-90
3182828 CALI

IPS VIVIR
CL 10 # 48-07
4871537 CALI

SALUD EN CASA CALI
CR 38A # 5A-22
5563055 CALI

SALUDSURA CHIPICHAPE
AV 6A BIS # 35N-64
6080101 CALI

IPS SURA TEQUENDAMA
CL 5 # 39A-173
3182828 CALI

**AMIGOS DE LA SALUD
AMISALUD S.A.S.**
CL 6 # 8-16
2681428 - 2681445
JAMUNDÍ

**CENTRO DE EXCELENCIA
CLÍNICA SANTA HELENA
LTDA.**
CR 24 # 34-62
2874444 - 2874949
PALMIRA

IPS ESPECIALIZADAS SEGUNDO NIVEL

ANTIOQUIA

ART MÉDICA S.A.S.
CL 33 # 74B-105
4444994 MEDELLÍN

CEMDE
CL 33A # 70A-175
4112421 MEDELLÍN

HELPHARMA
CR 43A # 34-155
LOCAL 298
3796040 MEDELLÍN

IPS SURA SAN DIEGO DIABETES
CR 43 # 30-28 PISO 2
4484772 MEDELLÍN

NEUMOMED S.A.S.
CL 19 # 44-25
CONSULTORIO 206
TORRE MÉDICA
SALUD Y SERVICIOS
6047065 MEDELLÍN

SICOR - CENTRO CLÍNICO DE INVESTIGACIÓN EN HIPERTENSIÓN Y RIESGO CARDIOVASCULAR
CL 19 # 42-40
LOMA DINERS
6040007 MEDELLÍN

ATLÁNTICO

UNIÓN TEMPORAL INCOLFALAB
CR 47 # 79-100
3770015 BARRANQUILLA

CUNDINAMARCA

CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS
CL 49 # 13-33 LOCAL 4Y5
4660184 - 3045328566
BOGOTÁ

VALLE DEL CAUCA

CARDIOPREVENT S.A.S.
CL 5A # 43-13
5242014 CALI

CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS
CL 39B # 18A-11
4866678 CALI

IPS ODONTOLÓGICAS

CUNDINAMARCA

IMAGEN ORAL LTDA
CENTRO COMERCIAL
CENTRO CHÍA LOCAL 2006
8631330 CHÍA

IPS SURA COUNTRY
CR 16A # 84-05 PISOS 3,5 Y 7
6214541 BOGOTÁ

VALLE DEL CAUCA

DENTIGROUP S.A.S.
CR 31 # 30-60
2855831 PALMIRA

GRUPO SAMAR S.A.S. - RÍETE CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS
CR 11 # 8-42 LOCAL 202 Y 203 CENTRO COMERCIAL RÍO CLARO
5162468 - 3155516841
JAMUNDÍ

CLÍNICAS Y HOSPITALES SEGUNDO NIVEL

ANTIOQUIA

CLÍNICA CHINITA S.A.
CR 98 # 105-11
8281851 APARTADÓ

CLÍNICA URABÁ S.A.
DG 99 E # 106C-56/58/84
8281736 APARTADÓ

FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA - INDEC
CR 98 # 108-10
BARRIO CHINITA
8280950 APARTADÓ

OFTALMOSERVICIOS IPS S.A.S.
CL 103 # 97-101/107
8287020 APARTADÓ

PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S.
CR 100 # 43-770 LT
CONSULTORIO 101
8293198 APARTADÓ

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL BARBOSA
CR 17 # 10-34
4062116 BARBOSA

EMMSA ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS
DG 55 # 34-59
4488980 EXTENSIÓN 1001 BELLO

COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S.
CR 43A # 34-155
OFICINA 609-610
3116635 CAREPA

HOSPITAL CAREPA ESE
CL 80 # 68-40
8236548-823 65 48
EXTENSIÓN 126 CAREPA

FUNDACIÓN SOMA
CR 106 POR CL 95
8258080
CHIGORODÓ

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
CR 108A # 101A-57
8253191-8253648
CHIGORODÓ

ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA
CR 45 # 52-26
2740203
EXTENSIÓN 1130-1145
COPACABANA

HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
CL 36A # 29-55
8663737 - 8663247
DON MATÍAS

CLÍNICA DEL SUR
CL 36 D SUR # 27A-105
LOCAL 164 CITY PLAZA
3310600 ENVIGADO

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
CR 16 # 11-01
4052440
EXTENSIONES 104-120
GIRARDOTA

CLÍNICA ANTIOQUIA
CL 45 # 49-02
3707000 EXTENSIÓN 2223
ITAGÜÍ

HOSPITAL SAN RAFAEL
CR 51A # 45-51
2770896 ITAGÜÍ

CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS
CL 19 # 21-48
IPS CLÍNICA S.A.
5531330 LA CEJA

HOSPITAL LA ESTRELLA
CL 80 SUR # 59-73
LA ESTRELLA
3021010 LA ESTRELLA

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
CR 36 # 28-85
5484044 MARINILLA

CENTRO DE ORTOPEDIA EL POBLADO
CR 41 # 9-05
2662027 - 2663134
MEDELLÍN

CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA EL ESTADIO - COE
CR 74 # 48B-77
2307288 MEDELLÍN

CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE ANTIOQUIA S.A. - ORLANT S.A.
CL 34 # 63A-92
4448584 MEDELLÍN

CLÍNICA DE FRACTURAS MEDELLÍN S.A.S.
CR 45 # 53-38
4441516 MEDELLÍN

CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA SAN DIEGO
CR 43 # 29-35
2626363 MEDELLÍN

CLÍNICA NOEL
CR 50 # 63-131
4481444 MEDELLÍN

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA
CR 48 # 19A-40 PISO 11
CIUDAD DEL RÍO
4440090 MEDELLÍN

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA LAURELES
TV 74 # C1-23
4441366 MEDELLÍN

CLÍNICA SAMEÍN
CL 33 # 63B-115
2353882 - 3513303
MEDELLÍN

FRACTURAS ANTIOQUIA
CR 74 # 49-11
2306844 - 2306327
MEDELLÍN

FUNDACÁNCER - CLÍNICA VIDA
AV 33 # 63A-18
4440016 MEDELLÍN

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL SANTA ANA
CL 14 # 43B-146
4441101 EXTENSIÓN 164
MEDELLÍN

FUNDACIÓN LA LUZ
CL 16 AA SUR # 25-55
3171849 MEDELLÍN

HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN
CL 72A # 48A-20
4446425 EXTENSIÓN 7001
MEDELLÍN

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S.
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1205
CIUDAD DEL RÍO
4488919 MEDELLÍN

INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA
CR 70 # 1-135 TORRE 5
3409393 MEDELLÍN

IPS UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CR 51A # 62-42
4447085 - 4449570
MEDELLÍN

IQ INTERQUIRÓFANOS S.A.
CL 7 # 39-197 PISO 2
INTERMÉDICA
3164050 MEDELLÍN

NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN S.A.S.
CL 49 # 35-61
2151000 MEDELLÍN

ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA S.A.
CR 43A # 14-72
AVENIDA EL POBLADO
2663661 - 2660022
MEDELLÍN

PROFAMILIA MEDELLÍN
CL 54 # 43-47
2836688 MEDELLÍN

PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.
CL 53 # 46-38
SEDE CENTRO
4441117 MEDELLÍN

QUIRÓFANOS EL TESORO S.A.S.
CR 25A # 1ASUR-45
INTERIOR 437
4488057 MEDELLÍN

CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER - INCARE S.A.
CL 38 # 54A-35 PISO 4
5624020 RIONEGRO

SERVIUCIS
CR 48 # 56-59 PISO 2
5661619 - 5661531
RIONEGRO

ESE HOSPITAL VENANCIO DÍAZ DÍAZ
CR 46B # 77SUR-36
2889701 SABANETA

HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA E.S.E.
KM 1 VÍA A APARTADÓ
8272088 TURBO

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL
CR 23 # 12-13
8537373 - 8539999
YARUMAL

ATLÁNTICO

CENTRO CANCEROLÓGICO DEL CARIBE LTDA
CR 55 # 84-94
3786128 BARRANQUILLA

CENTRO TERAPÉUTICO RE-ENCONTRARSE S.A.S.
CR 45 # 84-197
3570684 - 6593830
BARRANQUILLA

CLÍNICA ATENAS LIMITADA IPS
CL 80 # 49C-10
3586792 - 3565832 -
3567792 BARRANQUILLA

CLÍNICA DE LA COSTA
CR 50 # 80-90
3454792 - 3781214
BARRANQUILLA

CLÍNICA LA MERCED IPS
CL 60 # 38-29
3197704 BARRANQUILLA

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIDAD LÁSER DEL ATLÁNTICO
CR 52 # 84-98
3781220 - 3781178
BARRANQUILLA

CLÍNICA PSIQUIÁTRICA RESURGIR
CL 55 # 46-63
BARRIO BOSTON
3793940 - 3793941 -
3708220 BARRANQUILLA

CLÍNICA SAN MARTÍN BARRANQUILLA
CR 43 # 70-106
3614600 BARRANQUILLA

CLÍVELAM IPS S.A.S.
CR 49C # 80-125
LOCAL 108
3737353 BARRANQUILLA

ESPECIALISTAS ASESORES PROFESIONALES EAP IPS S.A.S.
CR 49C # 82 115
3184473578
BARRANQUILLA

FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE
CL 86 # 50-158 LOCAL 3
3363700 BARRANQUILLA

FUNDACIÓN TERAPEUTICA SHALOM
CL 82 # 42A-144
3028485 BARRANQUILLA

GRUPO HEALTH S.A.S. - SEDE CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL SER CRESER
CR 47 # 76-97
3015252 BARRANQUILLA

IPS SALUD DEL CARIBE LTDA
CL 83 # 42D-173
3785881 - 3591686
BARRANQUILLA

PROFAMILIA BARRANQUILLA
CL 59 # 50-17
3197928 BARRANQUILLA

VILLA 76 INSTITUTO DE PSICOTERAPIA S.A.S.
CR 50 # 86-36
3573353 BARRANQUILLA

YEPES PORTO OTORRINOLARINGOLOGÍA
CR 51B # 82-152
3786262 - 3775939 -
3786606 - 3163101111
BARRANQUILLA

CLÍNICA PORTOAZUL
S.A. SIGLA CPA
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITARIO # 1-850
3672900 - 3672600
PUERTO COLOMBIA

BOLÍVAR

CEMIC S.A.S.
CABRERO
CL REAL # 42-62
6642240 CARTAGENA

CENTRO DE CIRUGÍA
LÁSER OCULAR LTDA.
CL 6 # 3-33
3184113536 - 6517111
CARTAGENA

CENTRO RADIO
ONCOLÓGICO
DEL CARIBE LTDA.
CR 48 ESQUINA AVENIDA
PEDRO DE HEREDIA
6628084 CARTAGENA

CLÍNICA BLAS DE LEZO S.A.
TV 54 # 47-57
6632604 - 6632253
CARTAGENA

CLÍNICA CARTAGENA
DEL MAR
CL 30 # 20-71
PIE DE LA POPA
6583893 - 6583183
CARTAGENA

CLÍNICA GENERAL
DEL CARIBE
TV 71B # 31-67
CASTELLANA
6810230 CARTAGENA

CLÍNICA LA
MISERICORDIA S.A.S.
CL 30 # 41-26
6722400 - 6620696 -
6722088 - 6722913 -
3107341810
CARTAGENA

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
DE CARTAGENA
CL 30 # 20-71
PIE DE LA POPA
6724263-3187795518-
6560290-6560292-6564328-
6567583-6776311
CARTAGENA

DUMIAN MEDICAL S.A.S. -
CLÍNICA EL BOSQUE
TV 54 # 30-111
CARRETERA EL BOSQUE
6778000 - 6777093
CARTAGENA

ESTRIOS S.A.S.
DG 30 # 30B-41
ZARAGOCILLA
6720720 CARTAGENA

GESTIÓN SALUD S.A.S.
CR 29 # 38-20
6625909 CARTAGENA

PROFAMILIA CARTAGENA
CR 21 # 34- 09
PIE DE LA POPA
018000110900
CARTAGENA

SOCIEDAD DE
CANCEROLOGÍA DE LA
COSTA LTDA
CR 82 # 31-320
CALLE DEL EDÉN
6632410 - 6632395
CARTAGENA

CALDAS

CENTRO MÉDICO DE
ESPECIALISTAS CME S.A.
CLÍNICA SANTILLANA
CR 24 # 56-50
8811111 MANIZALES

CLÍNICA PSIQUIÁTRICA
SAN JUAN DE DIOS
CL 72 # 28-20 SANCANCIO
8870448 MANIZALES

MEINTEGRAL S.A.
CR 30 # 93-25 PISO 4
8747070 MANIZALES

CUNDINAMARCA

ASOCIACIÓN AMIGOS
CONTRA EL CÁNCER
PROSEGUIR
AV CL 32 # 15- 31
2320785 - 2855492
BOGOTÁ

CEMEQ
CL 45A # 27-20
6090088 BOGOTÁ

CENTRO DE CIRUGÍA
AMBULATORIA
CL 89A # 20-57
5185019 - 3105815551
BOGOTÁ

CLÍNICA DE OJOS
(CLINOJOS S.A.)
CR 45 # 95 -54 PISOS 1, 2 Y
3 OFICINA 301
6237373 BOGOTÁ

CLÍNICA IZKA
CL 83 # 19-36 PISO 4
6160670 - 6104396 -
6100647 BOGOTÁ

CLÍNICA JUAN N
CORPAS LTDA
CR 111 # 159A-61
7423498 BOGOTÁ

CLÍNICA RETORNAR
AV 13 # 87-33
AUTOPISTA NORTE
7957100 BOGOTÁ

CLÍNICA VASCULAR
DE BOGOTÁ LTDA.
CL 35 # 24-32
2329998 - 3004455
BOGOTÁ

CORPORACIÓN SALUD UN -
HOSPITAL NACIONAL DE
COLOMBIA
CL 44 # 59-75
3904888 BOGOTÁ

HEMATO ONCÓLOGOS
ASOCIADOS S.A.
AV CL 134 # 7-83 TORRE 2
PISO 5 CCONSULTORIO 251
7563383 BOGOTÁ

INSTITUTO DE ORTOPEDIA
INFANTIL ROOSEVELT
CR 4 ESTE # 17-50
3534000 - 3534016
BOGOTÁ

INSTITUTO NACIONAL
DEL OFTALMOLOGÍA S.A.
CL 127A # 7-53
8053010 - 7441989
BOGOTÁ

NATIONAL CLINICS
CENTENARIO S.A.S.
CL 13 # 17-21
7460111 BOGOTÁ

ORGANIZACIÓN PRAGMA
DE COLOMBIA S.A.
CL 122 # 23-28
7560800 BOGOTÁ

PROFAMILIA BOGOTÁ
CL 34 # 14-52
4434000 BOGOTÁ

PROGRAMA MADRE
CANGURO INTEGRAL
LTDA.
CR 7 # 40-62 PISO 6
2874690 BOGOTÁ

SUBRED INTEGRADA
DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE ESE
DG 34 # 5-43
3444484 BOGOTÁ

UNIDAD DE CUIDADOS
PALIATIVOS PRESENTES
S.A.S.
CL 127B # 46-18
7559218 BOGOTÁ

CLÍNICA CHÍA
CL 6 # 10-125
6767130 CHÍA

CLÍNICA SANTA ANA
CL 13 # 4-22
8-424598 FACATATIVÁ

QUINDÍO

IMES LTDA. CLÍNICA
EL PRADO
CL 2N # 12-75 PISO 3
7459973 - 7452709
ARMENIA

MEDISERVICIOS S.A.
AV BOLÍVAR # 1-20
7455030 -7464901
ARMENIA

SAGRADA FAMILIA
COMFENALCO QUINDÍO
CR 15 CL 10 ESQUINA
7466262 ARMENIA

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
QUINDÍO S.A.
AV BOLÍVAR # 8N-50
7463999 - 3155479259
ARMENIA

RISARALDA

CLÍNICA DE FRACTURAS
S.A.
CL 14 # 26-32
3171747 PEREIRA

INSTITUTO DEL SISTEMA
NERVIOSO DE RISARALDA
S.A.
CL 11 # 23-31 LOS
ÁLAMOS
3215230 PEREIRA

LIGA CONTRA EL CÁNCER
SECCIONAL RISARALDA
CR 4 # 23- 55
3341513 - 3333340-3340805
PEREIRA

ONCÓLOGOS
DE OCCIDENTE
CL 92 # 29-75
SAN MARCEL
7497506 PEREIRA

PROFAMILIA PEREIRA
AV 3 DE AGOSTO # 50-120
3261282 PEREIRA

QUIRÓFANO CASALUD
Y CIA LTDA
CL 21 # 5-47
3254778 PEREIRA

UCIMED S.A.
CR 6 # 21-30 PISO 2
3251428 PEREIRA

UNIDAD OFTALMOLÓGICA
LÁSER
CR 13 # 9-42
3253000 - 3252060
PEREIRA

SANTANDER

ALIANZA
DIAGNÓSTICA S.A.
CL 45 # 29-55
6474788 BUCARAMANGA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
Y CIRUGÍA OCULAR CEDCO
S.A.S.
CL 48 # 27-49
NUEVO SOTOMAYOR
6972486 BUCARAMANGA

INSTITUTO DEL SISTEMA
NERVIOSO DEL ORIENTE
S.A.
CL 50 # 23-100
6432364 BUCARAMANGA

LOS COMUNEROS
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE BUCARAMANGA S.A.
CR 27 # 30-15
6343536 BUCARAMANGA

ORTOPEDIA
MINIMAMENTE INVASIVA
LTDA - CLÍNICA OMIMED
CL 53 # 34-22
6430430 BUCARAMANGA

UNIDAD DE HEMATOLOGÍA
Y ONCOLOGÍA DE
SANTANDER - UNIDHOS
S.A.S.
CR 36 #48-98
6431934 BUCARAMANGA

CAL ONCOLÓGICOS
CIA LTDA
AV GONZÁLEZ
VALENCIA # 55B-07
6958888 FLORIDABLANCA

NEFRÓLOGOS ASOCIADOS
LTDA
AV EL BOSQUE # 23-60
PISO 12 TORRE B
6849494 FLORIDABLANCA

VALLE DEL CAUCA

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
DE BUGA LTDA
CR 16 # 5-71
2360660 BUGA

HOSPITAL SAN JOSÉ
CR 8 # 17-52
2375100-2370550 BUGA

CENTRO DERMATOLÓGICO
DE CALI S.A.S.
CL 5B # 38-44
5240170 CALI

CENTRO ESPECIALIZADO
DE FRACTURAS Y
LESIONES DEPORTIVAS -
ORTOPEDISTAS
ASOCIADOS LTDA
CL 44N # 3H-20
6649047 CALI

CLÍNICA
CASTELLANA S.A.S.
AV 5 NORTE # 21-86/94
3168305683 CALI

CLÍNICA DE ARTRITIS
TEMPRANA S.A.S.
CL 5 # 43-65
5240885 - 3178767154 CALI

CLÍNICA DE
OFTALMOLOGÍA DE CALI
CR 47 # 8C-94
5182828 CALI

CLÍNICA FARALLONES
S.A.
CL 9C # 50 25
4878000 - 4879000
CALI

CLÍNICA LOS ANDES
CR 39A # 5D-106
5535321 - 4010816
CALI

CLÍNICA MED S.A.
CL 58B # 37-130
4880909 CALI

CLÍNICA ORIENTE S.A.S.
CR 12A # 52-04
4853170 CALI

CLÍNICA VERSALLES
AV 5AN #23-45
6809990 CALI

FUNDACIÓN CLÍNICA
INFANTIL CLUB NOEL
CL 5 # 22-76
4854400
CALI

FUNDACIÓN SALUVITE
CL 5 E # 43-10
4866969 - 4857979
CALI

GRUPO MENTESANA
S.A.S.
CR 43A # 5B-65
5536125 EXTENSIÓN 104
CALI

HEMATO ONCÓLOGOS
DE IMBANACO
CL 5B5 # 38-10
5245839
EXTENSIÓN 137-101
CALI

IPS CENTRO DE
EXCELENCIA EN RIESGO
INTEGRAL ORTOPÉDICO -
LOGÍSTICA MÉDICA S.A.S.
“CERIO”
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112 Y 1113
5544105
CALI

LUNGAVITA S.A.
CR 105 # 15-20
3188888
CALI

OCCIDENTAL DE
INVERSIONES MÉDICO
QUIRÚRGICAS S.A. -
CLÍNICA SIGMA
AV 3 NORTE # 35N-10
4899595 - 6687172- 6607777
CALI

ONCODERMA S.A.S.
CL 5B3 # 38-44 LOCAL 1
3797134 CALI

ONCÓLOGOS ASOCIADOS
DE IMBANACO S.A.
CL 26 # 34 -60
5560435 OPCIÓN 2
EXTENSIÓN 109-126
CALI

PROFAMILIA CALI
CL 7 # 41-34
3860001 CALI

SOCIEDAD DE CIRUGÍA Y
ESPECIALIDADES S.A.S.
AV 2 N # 24N-57
CONSULTORIO 708
6534688 - 3182854086
CALI

FUNDACIÓN LA LUZ
KM 5 VÍA POTRERITO
3147887268 -3005268567
JAMUNDÍ

CLÍNICAS Y HOSPITALES TERCER NIVEL

ANTIOQUIA

E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL
DG 31 # 36A SUR-80
3394800 ENVIGADO

UNIDAD DE ONCOLOGÍA HMUA - ASTORGA S.A.
DG 31 # 36A SUR- 80
3394800 ENVIGADO

CLÍNICA CARDIOVASCULAR-CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO
CL 78B # 75-21
4452300 - 4454000 MEDELLÍN

CLÍNICA CES
CL 58 # 50C-2
5767272 MEDELLÍN

CLÍNICA DEL PRADO
CL 19A # 44-25
CIUDAD DEL RÍO
5765706 - 5765712 -
5765719 - 5765700 -
4480565 MEDELLÍN

CLÍNICA EL ROSARIO
CR 41 # 62-05
2959000 MEDELLÍN

CLÍNICA LAS AMÉRICAS
DG 75B # 2A-80
3421010 MEDELLÍN

CLÍNICA LAS VEGAS
CL 2 SUR # 46-55
3159000 MEDELLÍN

CLÍNICA MEDELLÍN
CR 65 B # 30-95 CLÍNICA MEDELLÍN OCCIDENTE
3568585 MEDELLÍN

CLÍNICA SOMA
CL 51 # 45-93
5768400 MEDELLÍN

CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA
CR 72A # 78B-50
4455900 - 4455978 MEDELLÍN

FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL
CL 64 # 51D-38
448 26 26 OPCIÓN 1 MEDELLÍN

FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA - INDEC
CL 55 # 46-36
5766666 MEDELLÍN

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ
CR 48 # 32-102
3847302 MEDELLÍN

CLÍNICA SOMER
CL 38 # 54A-35
5699999 - 4032535 RIONEGRO

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIONEGRO
CR 48 # 56-59
5313700 - 5311089 RIONEGRO

SAN VIDENTE FUNDACIÓN SEDE RIONEGRO
VEREDA LA CONVENCION VÍA AEROPUERTO KM 2
4482626 OPCIÓN 2 RIONEGRO

ATLÁNTICO

CLÍNICA ALTOS DE SAN VICENTE LTDA.
CL 87 # 49C-24
3575904 - 3575964 BARRANQUILLA

CLÍNICA DEL CARIBE
CL 80 # 49C- 65
3565933 BARRANQUILLA

CLÍNICA GENERAL DEL NORTE
CR 48 # 70-28
3564455 - 3582928 BARRANQUILLA

CLÍNICA LA ASUNCIÓN
CL 70B # 41-93
3365900 BARRANQUILLA

CLÍNICA MURILLO
CL 45 # 20-77
3710500 BARRANQUILLA

HOSPITAL METROPOLITANO
CR 42F # 75B-18
3565109 - 3587499 BARRANQUILLA

INSTITUTO DE TRANSPLANTE DE MÉDULA ÓSEA
CL 71 # 41-108
CONULTORIO 503
3693448 BARRANQUILLA

OINSAMED S.A.S.
CR 74 # 76-91
3010606 BARRANQUILLA

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
CL 30 AUTOPISTA AEROPUERTO
3715555 SOLEDAD

BOLÍVAR

CLÍNICA NUESTRA
CR 70 # 31-85 SECTOR PROVIDENCIA
6810981 CARTAGENA

CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS CLÍNICA MADRE BERNARDA
CR # 31-395
BARRIO LA PROVIDENCIA
6933393 CARTAGENA

MEDIHEALTH SERVICES COLOMBIA
CR 6 # 5-101
BOCAGRANDE
6652255 - 6657756 CARTAGENA

PROMOTORA BOCAGRANDE S.A.
CL 5A CR 6A
6502800 CARTAGENA

UCI DEL CARIBE S.A.
CR 3 # 8-177
BOCAGRANDE
6935085 CARTAGENA

BOYACÁ

CLÍNICA EL LAGUITO LTDA.
CL 22 # 11-73
7703680 - 7703849 SOGAMOSO

CALDAS

AVIDANTI S.A.S.
CL 10 2C-10 AV RESTREPO
8842707-8990000
EXTENSIÓN 602 MANIZALES

CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN
CR 23 CL 46 ESQUINA
8782800 MANIZALES

CLÍNICA VERSALLES S.A.
CL 51 # 24-50
8879100 MANIZALES

CONFAMILIARES
CR 25 CL 50 VERSALLES
8783111 MANIZALES

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFÍA
KM 1 VÍA CHINCHINÁ
8879200 MANIZALES

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO TORO (HOSPITALITO CRUZ ROJA)
CR 23 # 49-30
8810023 MANIZALES

ONCÓLOGOS DE OCCIDENTE
CL 92 # 29-75 SAN MARCEL
8740983 MANIZALES

SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS
CR 25 CL 48 HOSPITAL DE CALDAS PISO 2
8810904 MANIZALES

CUNDINAMARCA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
CL 163A # 15-77/89
7460501 - 7460550 -
7460525 - 7460617 -
7460652 BOGOTÁ

CLÍNICA DE LA SABANA S.A.
AV 19 # 102-53
622 1120 BOGOTÁ

CLÍNICA PALERMO
CL 45C # 22-02
5727777 - 7420560 BOGOTÁ

COLOMBIANA DE TRASPLANTES S.A.
CL 61 # 13-23 OFICINA 402
8051165 - 8051164 BOGOTÁ

CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD - MEDERI
CL 24 # 29-45
5600520 - 4877070 BOGOTÁ

ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
CL 1 # 9-85
4320160
EXTENSIÓN 2000-2001 BOGOTÁ

FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL
CL 163A # 13B-60
3078012 - 6672727 BOGOTÁ

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ
CR 40 # 67A-71
2088338 - 4377540 BOGOTÁ

GARPER MÉDICA S.A.S.
CL 45C # 22-02 PISO 2
3381215 - 3381216 -
2871949 BOGOTÁ

HOSPITAL CLÍNICA SAN RAFAEL
CR 8A # 17-45 SUR
3282300 BOGOTÁ

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
KM 21 AUTOPISTA NORTE
3077077 - 8617777 CHÍA

QUINDÍO

CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO S.A.S.
CR 13 # 1N-35
3108238844 ARMENIA

HOSPITAL DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS
AV BOLÍVAR CL 17N
7493500 ARMENIA

ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.
AV BOLÍVAR CL 17N
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIDAD DE ONCOLOGÍA TOMÁS URIBE BERNAL
7497506 - 7494505 ARMENIA

RISARALDA

CLÍNICA COMFAMILIAR RISARALDA
CR 13 # 3-01
3135600 EXTENSIÓN 142 PEREIRA

CLÍNICA LOS ROSALES S.A.
CR 9 # 25-25
3357454 PEREIRA

SANTANDER

CLÍNICA CHICAMOCHA
CL 40 # 27A-22
6929991 - 6929992 BUCARAMANGA

CLÍNICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.
CR 33 # 53-27
6915439 BUCARAMANGA

CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A.
CL 48 # 25-56
6430023 BUCARAMANGA

FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S - HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA (HIC)
FINCA CASA LA LOMA
KM 7 VÍA PIEDECUESTA
6394040 OPCIÓN 1 BUCARAMANGA

FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
CL 155A # 23-58
6390000 OPCIÓN 1 FLORIDABLANCA

FUNDACIÓN FOSUNAB
CL 158 # 20-95
CAÑAVERAL
6797979 FLORIDABLANCA

VALLE DEL CAUCA

CENTRO MÉDICO IMBANACO
CR 38A # 5A-100
6821000 - 5186000 CALI

CLÍNICA COMFANDI
CR 23 # 26B-46
3340000 CALI

CLÍNICA DE OCCIDENTE CALI S.A.
CL 18N # 5N-34
6603000 CALI

CLÍNICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A.
AV 5N # 20N-75
6600160 - 6673525 CALI

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
AV 2N # 24-157
3904290 CALI

CLÍNICA PALMA REAL S.A.S.
CR 28 # 44-35
2879000 PALMIRA

CLÍNICAS Y HOSPITALES CUARTO NIVEL

FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL SANTANDER CLÍNICA CARLOS ARDILA LULLE
CR 24 CL 154 URBANIZACIÓN EL BOSQUE
6384160 - 6382828 FLORIDABLANCA

FUNDACIÓN VALLE DE LILI
CR 98 # 18-49 AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR
3319090 - 3317474 CALI

MÉDICOS
ESPECIALISTAS

ANTIOQUIA

JOSE CARLOS OSORIO CAMPO
CL 19 # 19-33 LOCAL 210
CENTRO COMERCIAL
LA CAPILLA
3660287 LA CEJA

JUAN CARLOS RINCÓN GUZMÁN
AV SAN JUAN DE DIOS,
CL SAN JUAN DE DIOS
LA CEJA
5531330 LA CEJA

JUAN FERNANDO CORTÉS BEDOYA
AV SAN JUAN
DE DIOS LA CEJA
5352020 LA CEJA

ADOLFO RAÚL CUMPLIDO POSADA
CR 48 # 18A-126/134 CIMA
CIUDAD DEL RÍO
2541800 OPCIÓN 2
MEDELLÍN

ADRIANA ECHAVARRÍA MEDINA
CR 72A # 78B-50
CLÍNICA BOLIVARIANA
4455900 EXTENSIÓN 967
MEDELLÍN

ADRIANA MARÍA PENAGOS VÉLEZ
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 910 TORRE
MÉDICAL POBLADO
3521384 MEDELLÍN

AIDA LIDA CASTRO ARIAS
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1008 TORRE
INTERMÉDICA
3263054 MEDELLÍN

ALBERTO FRANCO CUARTAS
CR 74 # 48B-77
2307288 MEDELLÍN

ALFREDO IVÁN MUÑOZ BERRÍO
CL 63 # 41-27
CONSULTORIO 628
2959000 EXTENSIÓN 9150
MEDELLÍN

ALICIA MARÚA LOTERO UPEGUI
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 810
TORRE MÉDICAL
2689436 MEDELLÍN

ALVARO DIEGO GARCÍA VALENCIA
CL 58 # 50 C- 2
CLÍNICA CES
5767272 MEDELLÍN

ALVARO TORO POSADA
CR 74 # 49-11
2306844 MEDELLÍN

ANA ISABEL ARANGO TRUJILLO
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1513
INTERMÉDICA
3264025 MEDELLÍN

ANA MARÍA JARAMILLO DALLIMONTI
CL 63 # 41-27
CONSULTORIO 629 CIMA
2959000 EXTENSIÓN 9066
MEDELLÍN

ANA MARÍA MEJÍA GAVIRIA
CR 25 A #1A SUR-45
CONSULTORIO 936 TORRE
MÉDICA EL TESORO
4182487 MEDELLÍN

ANA MARÍA RIVILLAS VALENCIA
CR 42 # 5SUR-141
CONSULTORIO 815
EDIFICIO LA FRANCIA
3662683 MEDELLÍN

ANA VICTORIA BECERRA LEAL
CL 48 #66-50
SECTOR ESTADIO
4440055 MEDELLÍN

ANDRÉS ALBERTO HURTADO NUÑEZ DE PRADO
CL 7 # 39-290
CONSULTORIO 1012
CLÍNICA MEDELLÍN
2681636 MEDELLÍN

ANDRÉS FELIPE DEL VALLE RESTREPO
CR 48 # 12SUR-148
TORRE 2 CONSULTORIO 106
3141871 MEDELLÍN

ANDRÉS FELIPE ESCOBAR GONZÁLEZ
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 708
EDIFICIO MÉDICAL
3053403515 MEDELLÍN

ANDRÉS FELIPE LONDOÑO BUSTAMANTE
CR 43 # 29-35
CONSULTORIO 617
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA
SAN DIEGO
3229211 MEDELLÍN

BASILIO VAGNER RAMÍREZ
CL 48 #66-50
SECTOR SURAMERICANA
4440055 MEDELLÍN

BEATRIZ EUGENIA MONTOYA ORTÍZ
CR 41 # 62-5
CONSULTORIO 1 CLÍNICA
EL ROSARIO CENTRO
2959000 EXTENSIÓN 9178
MEDELLÍN

BETSY PATRICIA PAREJA IBARRA
TORRE MÉDICA EL TESORO
PISO 18 CONSULTORIO 1830
3217359 MEDELLÍN

CAMILO ANDRÉS QUINTERO CADAVID
CL 19A #44-25
CONSULTORIO 1517
4233302 MEDELLÍN

CAMILO GUERRA PALACIO
CR 46 # 54-14
CONSULTORIO 1705
5119652 MEDELLÍN

CARLOS ALBERTO POLO MARULANDA
CL 7 #39-197
CONSULTORIO 1605 TRR
INTERMÉDICA
3212765 MEDELLÍN

CARLOS ANDRÉS RESTREPO CASTRO
CL 57 # 45-18 COOPSANA
ARGENTINA
4440055 MEDELLÍN

CARLOS ANDRÉS URZOLA MOSQUERA
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 1509 NUEVA
CLÍNICA EL PRADO
4796068 MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO NAVARRO RESTREPO
CL 51 # 45-93
CONSULTORIO 202
CLÍNICA SOMA
5110873 - 5768400
EXTENSIÓN 82
MEDELLÍN

CARLOS FELIPE TRUJILLO TRUJILLO
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1105
INTERMÉDICA
3261000 MEDELLÍN

CARLOS FERNANDO CHINCHILLA MEJÍA
CL 36D SUR # 27A-165
SÓTANO 3 CONSULTORIO
9757 CITY PLAZA
4482009 MEDELLÍN

CARMENZA GÓMEZ HURTADO
CL 54 # 46-27
CONSULTORIO 1304
5112780 MEDELLÍN

CAROLINA JARAMILLO ARANGO
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 1715
EDIFICIO SALUD Y
SERVICIOS
4233770 MEDELLÍN

CAROLINA RAMÍREZ RAMÍREZ
CL 51 # 45 - 93
CONSULTORIO 219
5117890 MEDELLÍN

CATALINA SALAZAR SANÍN

CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 20
CLÍNICA LAS VEGAS
2685654 MEDELLÍN

CENTRO DE NEUROLOGÍA S.A.S.
CR 48B # 16SUR-22
6045126 - 6051286
MEDELLÍN

CLAUDIA PATRICIA OSORIO CORCHUELO
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 1214
EDIFICIO MÉDICAL
2685603 MEDELLÍN

CLEMENCIA DUQUE VERA
DG 75B # 2A-80
CONSULTORIO 419
CLÍNICA LAS AMÉRICAS
345 91 60 MEDELLÍN

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS
CL 25 SUR # 46-220
4480408 MEDELLÍN

DAVID FERNANDO GÓMEZ VALDERRAMA
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1605
INTERMÉDICA
3212765 MEDELLÍN

DIANA CRISTINA ORTÍZ MARÍN
CL 57 # 45-18
COOPSANA ARGENTINA
44440055 OPCIÓN 6
MEDELLÍN

DIEGO LEANDRO GUZMÁN BENEDEK
CR 41 # 62-5
CONSULTORIO 1
2959000 EXTENSIÓN 9178
MEDELLÍN

EDGAR EDUARDO FELIPE DÍAZ
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 1312
EDIFICIO MÉDICAL
2665112 MEDELLÍN

EDUARDO PÉREZ PINILLA
CL 4 SUR # 43AA-26
CONSULTORIO 202A
2681199 MEDELLÍN

ELIZABETH MUÑOZ GUTIÉRREZ
CL 51 # 45-93
CLÍNICA SOMA
2319372 - 5768400
MEDELLÍN

ELKIN DARÍO VILLEGAS SÁNCHEZ
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 1819
4235842 MEDELLÍN

ERNEL ALBERTO DUQUE OCHOA
DG 75B #2A-80
CONSULTORIO 216 CLÍNICA
LAS AMÉRICAS
3459177 MEDELLÍN

EUGENIA LÓPEZ SALAZAR
CR 65B # 30-95
CONSULTORIO 312 CLÍNICA
MEDELLÍN OCCIDENTE
2359901 MEDELLÍN

EVIS ZIOMARA DURANGO QUINTERO
CR 65B # 30-95
CONSULTORIO 312 CLÍNICA
MEDELLÍN OCCIDENTE
2359901 MEDELLÍN

FELIPE MESA BETANCUR
CL 7 #39-107
CONSULTORIO 1313
EDIFICIO MÉDICAL
2666171 MEDELLÍN

FRANCISCO CLAVER HOYOS FIGUEROA
CL 14 # 43B-146
POBLADO MANILA
6040949 MEDELLÍN

FRANCISCO JAVIER SOSA GIRALDO
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 1505
3665365 MEDELLÍN

GABRIEL EDUARDO FLÓREZ MEDINA
DG 75B # 2A-80
CONSULTORIO 803
CLÍNICA LAS AMÉRICAS
3459279 MEDELLÍN

GERMÁN DARÍO GRANADA BEDOYA
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1605
CIUDAD DEL RÍO
3662788 MEDELLÍN

GRUPO ANTIOQUEÑO DE NEUROLOGÍA PEDIATRICA S.A.S.
CL 11B SUR # 47-69
AGUACATALA 1
4489049 MEDELLÍN

GUADALUPE POSADA ESTRADA
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1302 TORRE
MÉDICA CIUDAD DEL RÍO
4449129 MEDELLÍN

GUSTAVO ALBERTO ÁLVAREZ TORRES
CR 74 # 48B-77 COE -
SECTOR ESTADIO
2307288 MEDELLÍN

GUSTAVO ÁLVAREZ LOPERA
CR 74 # 48B-77 COE -
SECTOR ESTADIO
2307288 MEDELLÍN

HAROL ALEXIS USUGA ARCILA
CL 63 # 41-27 CIMA
CENTRO CONSULTORIO
522 PISO 5
2541800 MEDELLÍN

HECTOR ALFREDO JARAMILLO BETANCUR
CL 55 # 46-36
5133024 MEDELLÍN

IGNACIO RÍOS RESTREPO
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1702
TORRE MÉDICÁ CLOFÁN
CIUDAD DEL RÍO
5706054 MEDELLÍN

INMUNAR S.A.S.
CR 25A # 1ASUR-45
CONSULTORIO 1433
TORRE MÉDICA EL TESORO
3174377 MEDELLÍN

ISABEL MARÍA FERNÁNDEZ AGUDELO
CL 32F # 75C-31 CLIVEN
3221128 MEDELLÍN

IVÁN DARÍO SERNA MAYA
CR 41 # 62-5
CL ROSARIO CENTRO
2959000 EXTENSIÓN 9178
MEDELLÍN

JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ ORTEGA
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 1314
3116417 - 3104192221
MEDELLÍN

JAIME EDUARDO SANÍN ARANGO
CL 38 # 54A-35
CONSULTORIO 313
5321255 MEDELLÍN

JAIME LEÓN OLARTE GALLEG0
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1315
CIUDAD DEL RÍO
3667270 MEDELLÍN

JAIME LEÓN TANGARIFE ECHEVERRI
CR 46 # 52-36
CONSULTORIO 503
2516898 MEDELLÍN

JAIRO EDUARDO SALINAS SUÁREZ
CR 74 # 48B-77
CONSULTORIO 201
2307288 MEDELLÍN

JESUS ALBERTO PLATA CONTRERAS
CL 51 # 45-93
CONSULTORIO 101-102
CLÍNICA SOMA
5127280 MEDELLÍN

JHON FERNANDO GARCÍA VÉLEZ
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 1403
EDIFICIO MÉDICAL
4484344 MEDELLÍN

JOAQUÍN GUILLERMO GÓMEZ DÁVILA
CR 46 # 54-14
CONSULTORIO 1705
5119652 MEDELLÍN

JOHAHNA MILENA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
CL 2 SUR 46-55
CONSULTORIO 425 FASE 1
2660820 - 3113417
MEDELLÍN

**JOHANA CORREA
SALDARRIAGA**
CL 49 SUR # 45A-300
EDIFICIO S48 CONSULTORIO
1009 PISO 10
3666168 MEDELLÍN

**JOHN FREDY
ROJAS RINCÓN**
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1305 TORRE
MÉDICA CIUDAD
3161653 MEDELLÍN

**JOHNAYRO
GUTIÉRREZ RESTREPO**
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1426
4445537 MEDELLÍN

**JONATHAN
ROZENBOIM MATIZ**
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 1509 TORRE
MÉDICA SALUD Y SERVICIO
4796068 MEDELLÍN

**JORGE ARMANDO
CUARTAS ARANGO**
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1702
5706054 MEDELLÍN

JORGE JULIÁN CL BERNAL
CL 54 # 46-27 PISO 15
5117507 MEDELLÍN

**JORGE MARIO
RINCÓN GUZMÁN**
CR 25A # 1A SUR-45
CONSULTORIO 1435
TORRE MÉDICA CENTRO
COMERCIAL EL TESORO
4482655 MEDELLÍN

**JOSE DAVID
GARCÍA FERNÁNDEZ**
CL 14 # 43B-146 CLÍNICA
NOEL POBLADO
6040949 MEDELLÍN

**JOSE JULIÁN
DUQUE TOBÓN**
CL 7 # 39 -290
CONSULTORIO 1001
3223068 MEDELLÍN

**JOSE MANUEL
VELÁSQUEZ OSORNO**
CL 2 SUR # 46-55
CLÍNICA LAS VEGAS FASE 2
CONSULTORIO 467
3120003 - 3525276
MEDELLÍN

**JUAN CARLOS
MARÍN RODRÍGUEZ**
DG 75B # 2A-80
CONSULTORIO 711
3459246 MEDELLÍN

**JUAN CARLOS
VELÁSQUEZ URIBE**
CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 423
CLÍNICA LAS VEGAS FASE 1
2680653 MEDELLÍN

**JUAN FERNANDO
LOPERA GIRALDO**
DG 75 B # 2A-80
CONSULTORIO 513
3459179 MEDELLÍN

**JUAN FERNANDO
MOLINA MONTOYA**
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1318 TORRE
MÉDICA CIUDAD DEL RÍO
4440090 EXTENSIÓN 1318
MEDELLÍN

**JUAN FERNANDO
VERGARA TEJADA**
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 1214
EDIFICIO MÉDICAL
2685603 MEDELLÍN

JUAN JOSÉ LÓPEZ TAMAYO
CR 48 # 18A-126 LOCAL 134
CIMA CIUDAD DEL RÍO
448 06 51 OPCIÓN 2
MEDELLÍN

**JUAN MANUEL
ALFARO VELÁSQUEZ**
CL 45A # 79A-26
4113737 MEDELLÍN

**JUAN RICARDO
MÁRQUEZ VELÁSQUEZ**
DG 75B # 2A-80
CONSULTORIO 216 Y 217
3459166 MEDELLÍN

**JULIAN GUILLERMO
COCK ATEHORTÚA**
CR 45 # 53-38
CLÍNICA DE FRACTURAS
4441516 MEDELLÍN

**JULIO CESAR
ORREGO ARANGO**
CR 23C # 62-06
PISO 5 CONSULTORIO 2
EDIFICIO FORUM
8854793 MEDELLÍN

**KELLY PAMELA
MORALES CASTAÑEDA**
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 2004
EDIFICIO SALUD
Y SERVICIOS
6050219 MEDELLÍN

**KETZZY ENITH
JIMÉNEZ BLANCO**
CL 19 A # 44-25
CONSULTORIO 1501
4796526 MEDELLÍN

**LAURA ESPERANZA
GARCÍA FAJARDO**
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 1312
TORRE MÉDICAL
2665112 MEDELLÍN

LIBIA LUZ HINCAPIE VILLA
CL 19 A # 44- 25
CONSULTORIO 2013
CIUDAD DEL RÍO
4196607 MEDELLÍN

**LILIANA MARÍA
ZULUAGA GÓMEZ**
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1208
TORRE INTERMÉDICA
3260021 MEDELLÍN

**LILIANA VICTORIA
MANRIQUE MORENO**
CR 25 A # 1A SUR-45
CONSULTORIO 936
TORRE MÉDICA
4480651 OPCIÓN 2
MEDELLÍN

**LINA MARÍA
VÉLEZ CUERVO**
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1605
3212765 MEDELLÍN

**LUIS ALBERTO
ALMANZA PAYARES**
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 2102
4189601 MEDELLÍN

**LUIS ALFONSO
DÍEZ ACOSTA**
CL 2 SUR # 46-55
LAS VEGAS FASE I
CONSULTORIO 233
2682888 MEDELLÍN

**LUIS FERNANDO
LINCE VARELA**
CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 220 FASE I
2685654 MEDELLÍN

**LUIS FERNANDO
MEZA VALENCIA**
CL 2 SUR # 46-55
CLÍNICA LAS VEGAS
CONSULTORIO 533-551
3159000
EXTENSIÓN 502-568
MEDELLÍN

**LUIS HERNANDO
ATEHORTÚA MEJÍA**
CR 45 # 53-38
CLÍNICA DE FRACTURAS
4441516 MEDELLÍN

**LUIS SANTIAGO
SIERRA RODRÍGUEZ**
CL 54 # 46-27
CONSULTORIO 1504
5131860 MEDELLÍN

**LUIS VICENTE
SYRO MORENO**
CR 65 B # 30-95
CONSULTORIO 220
444 6152 EXTENSIÓN 7220
MEDELLÍN

**MANUEL FERNANDO
DÁVILA RODRÍGUEZ**
CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 421 FASE I
3110889 MEDELLÍN

**MARÍA CLAUDIA
CORREA MEJÍA**
CR 81 # 27-17
3220010 MEDELLÍN

**MARÍA DEL PILAR
LONDOÑO GÓMEZ**
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 1817
TORRE SALUD Y SERVICIOS
3669146 MEDELLÍN

**MARÍA ELENA
ARANGO RAVE**
CL 7 # 39-290
CONSULTORIO 1216
2669823 MEDELLÍN

**MARÍA EULALIA
TAMAYO PÉREZ**
URBANIZACIÓN PRADERAS
DEL RETIRO CASA 1
5414528 MEDELLÍN

MARIO MUÑOZ ZULUAGA
DG 75B # 2A-80
CONSULTORIO 311 TORRE
MÉDICA LAS AMÉRICAS
3459123 MEDELLÍN

**MARTHA OFELIA
CORREA POSADA**
CL 7 # 39-107
CONSULTORIO 1403
EDIFICIO MÉDICAL
4484344 MEDELLÍN

**MARTÍN FERNANDO
MESA CÁRDENAS**
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1008
INTERMÉDICA
3263054 MEDELLÍN

MARTÍN TORO RAMOS
CR 50 # 63-131
CLÍNICA NOEL
4481333 MEDELLÍN

**MAURICIO ANDRÉS ALZATE
ARIAS**
CL 48 # 66-50
4440055 MEDELLÍN

**MAURICIO
SÁNCHEZ LÓPEZ**
CR 77 # 48A-20
COOPSANA ESTADIO
4440055 OPCIÓN 2 Y 3
MEDELLÍN

**NATALIA ALEXANDRA
YEPES GARCÍA**
CL 19A # 44-25
CONSULTORIO 1818
EDIFICIO SALUD Y SERVICIOS
4233842 MEDELLÍN

NEUROMÉDICA S.A.S.
CR 43 # 29-35 INTERIOR
415
3227400 MEDELLÍN

**NIDIA PATRICIA
MEJÍA GIRALDO**
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 1602
TORRE INTERMÉDICA
3164420 MEDELLÍN

OMAR MEJÍA MONTOYA
CR 41 # 9-05
CONSULTORIO 1
2662027 - 2663134
MEDELLÍN

**PAULA ANDREA
JARAMILLO CUARTAS**
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1411 TORRE
MÉDICA CIUDAD DEL RÍO
4447030 MEDELLÍN

**RAFAEL ANTONIO
PACHECO ANILLO**
CL 51 # 45-93
CONSULTORIO 230 CLÍNICA
SOMA
2319372 - 25768700 -
3113824693 MEDELLÍN

RICARDO CARDONA VILLA
CR 25A # 1A SUR-45
CONSULTORIO 1026
TORRE MÉDICA EL TESORO
3541940 MEDELLÍN

**RUBEN DARÍO
GUZMÁN BENEDEK**
CR 45 # 53-38 CLÍNICA
DE FRACTURAS MEDELLÍN
4441516 MEDELLÍN

**SALVADOR ALBERTO
CALDERÓN DEL VALLE**
CR 48 # 32BSUR-30
CONSULTORIO 501
TORRE MÉDICA NOVA
4484435 MEDELLÍN

**SANDRA VICTORIA
CASTAÑO ARBOLEDA**
CR 25A # 1A SUR-45
CONSULTORIO 1636
TORRE MÉDICA EL TESORO
4443438 MEDELLÍN

**SARA HERNÁNDEZ
QUICENO**
CR 25A #1A SUR-45
CONSULTORIO 2030
TORRE MÉDICA EL TESORO
3223883 MEDELLÍN

**SERGIO MIGUEL
RODRÍGUEZ MEJÍA**
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1605
CIUDAD DEL RIO
3662788 MEDELLÍN

**VERÓNICA
RODRÍGUEZ RIVERA**
CL 32F # 75C-31
3221128 MEDELLÍN

**VICTOR DEIOXES
ESCANDÓN FELIZZOLA**
CL 33A # 71A-127
2507575 OPCIÓN 0
MEDELLÍN

**WILBER EDISON
PEÑA NIÑO**
CR 65B # 30-95
CONSULTORIO 312 CLÍNICA
MEDELLÍN OCCIDENTE
2359901 MEDELLÍN

YAMIL BOJANINI GARCÍA
CR 43A # 27A SUR-44
CLÍNICA DEL SUR
3310600 MEDELLÍN

YOLANDA VARGAS PÉREZ
CL 33 A # 71A-127 CAMES
2507575 MEDELLÍN

**JUAN ALEJANDRO
LONDOÑO MONTOYA**
CL 19 A # 44-25 TORRE
MÉDICA CONSULTORIO
1920 CIUDAD DEL RÍO
3344582 - 3343932
MEDELLÍN

**DANIEL SÁNCHEZ
MARTÍNEZ**
CL 33 # 42B-06
CONSULTORIO 1222
2329358 MEDELLÍN

**CARLOS ALBERTO
RUIZ CASTAÑO**
CLL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 526
CLÍNICA LAS VEGAS
3111418 MEDELLÍN

CAROLINA HENAO OCHOA
CR 81 #27-17
3220010 MEDELLÍN

**ADRIAN ALEXIS
OSORIO LÓPEZ**
CL 42N # 56-39 SAVANNA
PLAZA CONSULTORIO 607
5320170 RIONEGRO

ANA MARÍA CELIS HENAO
CL 38 # 54A-35
CONSULTORIO 215
CLÍNICA SOMER
4798459 RIONEGRO

**CARLOS ARTURO
ZAPATA POSADA**
CL 38 # 54A-35
CONSULTORIO 214
CLÍNICA SOMER
5620004 RIONEGRO

**CATALINA MARÍA
GÓMEZ HENAO**
CL 38 # 54A-35
CONSULTORIO 215
CLÍNICA SOMER
4798459 RIONEGRO

**GABRIEL ANTONIO
VÉLEZ MIRA**
CL 42 # 56-39 LOCAL 211
CENTRO COMERCIAL
SAVANNA PLAZA
5314829 RIONEGRO

**ISABEL CRISTINA
VILLA MACHADO**
CL 38 # 54A-35
CONSULTORIO 301
CLÍNICA SOMER
5314921 RIONEGRO

**JUAN GUILLERMO
ARISTIZÁBAL VÁSQUEZ**
CL 7 # 39-290
CONSULTORIO 1214
3117925 - 3117974-310
RIONEGRO

**MARIA CLARA
SOTO VARGAS**
MÉDICAL CENTER
VIA AEROPUERTO
CONSULTORIO 311
3147166186 RIONEGRO

NESTOR ALFONSO LÓPEZ POMPEY
SAN VICENTE FUNDACIÓN
VEREDA CONVENCIÓN
VÍA AEROPUERTO KM2
CONSULTORIO 21
4448717 RIONEGRO

OLGA MERCEDES MEJÍA RIVERA
CL 41 # 56-39
CONSULTORIO 402
SAVANNA PLAZA PISO 4
6145552 RIONEGRO

SERGIO RESTREPO NARANJO
CL 38 # 54A-35
CONSULTORIO 317
5610229 RIONEGRO

ATLÁNTICO

ADOLFO ÁLVAREZ S.A.S.
CR 51B # 94-334
CONSULTORIO 205
3529660 BARRANQUILLA

ALBERTO MARIO SEGEBRE BERARDINELLI
CL 84 # 50-51
3785646 - 3739162-3738121
BARRANQUILLA

ANTONIO JOSÉ RUEDA GONZÁLEZ
CR 49 # 68-38
3604121 BARRANQUILLA

ASID DE JESÚS RODRÍGUEZ VILLANUEVA
CR 50 # 80-18
CONSULTORIO 206
3017075371
BARRANQUILLA

BENJAMIN DI FILIPO ECHEVERRY
CL 85 # 50-37
CONSULTORIO 305
TORRE MAR CENTER
3157398615
BARRANQUILLA

CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE ZULUAGA
CL 85 # 50-37 PISO 6
TORRE MÉDICA DEL MAR
3854409
EXTENSIÓN 103-104
BARRANQUILLA

CARLOS ANDRÉS VALVERDE SOLANO
CL 152 # 13-94
APARTAMENTO 307
3008148383
BARRANQUILLA

CARLOS AUQUE CUELLO
CR 50 # 82-168
CONSULTORIO 702
3781513 BARRANQUILLA

CARLOS JULIO MORALES VERGARA
CL 85 # 50-37
CONSULTORIO 401
3856194 BARRANQUILLA

CARMEN MARCELA ALCALÁ CASTRO
CR 51 # 84-187
3569485 BARRANQUILLA

CATALINA JUDITH BARROS MERCADO
CL 80 # 49C-65
3002121585
BARRANQUILLA

CLARA MILENA CAEZ PÉREZ
CL 85 # 50-37
CONSULTORIO 805
3049408 - 3043271968
BARRANQUILLA

CLAUDIA ELENA FORERO VIVES
CR 49 C # 80-176
3669710 BARRANQUILLA

DINETT MOVILLA CASTRO
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 305
3201671 - 3201693
BARRANQUILLA

EDGARDO ROSALES MALDONADO
CR 49C # 80-39
UROCENTRO
3561038 BARRANQUILLA

EDUARDO ALFREDO BARCIELA GONZÁLEZ LONGORIA
CL 80 # 49C-65
3564861
BARRANQUILLA

ENRIQUE CAMILO MARTÍNEZ LACOUTURE
CL 80 # 49C-10
CONSULTORIO 2
3567987 - 3457696
BARRANQUILLA

EVA SOFÍA TILANO MOLINA
CR 30 # 1-580
CONSULTORIO 603
3776536 BARRANQUILLA

FABIO MARTÍNEZ CABRERA
CR 30 # 1-850
CONSULTORIO 703
TORRE MÉDICA
COMPLEJO PORTO AZUL
3776608 - 3118951320
BARRANQUILLA

FRANCIA ELISA RINCÓN RODRÍGUEZ
CL 80 # 47-43
CONSULTORIO 3A PISO 2
3457943 - 3122438822
BARRANQUILLA

GUILLERMO ENRIQUE JIMÉNEZ DURÁN
CR 48 # 70-139
CONSULTORIO 605
3686582 BARRANQUILLA

GUSTAVO HERNÁNDEZ PEÑA
CL 78 # 57-215
CONSULTORIO 502
3789941 BARRANQUILLA

HENRY PÉREZ PERTUZ
CL 80 # 49C-15
CONSULTORIO 206
3488583 - 3457972
BARRANQUILLA

HERNANDO ESTEBAN D ´VERA
CR 47 # 80-61
CONSULTORIO 5

3851715 BARRANQUILLA

JAIME ALFREDO FERNÁNDEZ FUENTES
CL 85 # 50-37
CONSULTORIO 407
3782498
BARRANQUILLA

JAIME CASTRO BLANCO
CR 44 # 72-131
CONSULTORIO 304-305
3588296 - 3584380
BARRANQUILLA

JAIRO HERNÁNDEZ NIÑO
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 513
3737200 BARRANQUILLA

JAVIER ENRIQUE MOLINA TORRES
CL 71 # 41-46 PISO 4
3687534 BARRANQUILLA

JOHNNY EMILIO MERCADO DUNCAN
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITARIO 1 - 850
CONSULTORIO 631
3672704 BARRANQUILLA

JORGE LUIS ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
CR 47 # 82-105
3581548 BARRANQUILLA

JORGE RIVERA CITARELLA
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 808
3585075 BARRANQUILLA

JOSE DARÍO VIZCAINO LARA
CL 80 47-43
CONSULTORIO 5A
3565425 BARRANQUILLA

JUDHIT CRISTINA SANDOVAL CABARCAS
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 505
3783489 - 3226837862
BARRANQUILLA

LUIS FERNANDO GONZALEZ LLINÁS
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITARIO # 1- 850
CONSULTORIO 517
3672722 - 3008048587
BARRANQUILLA

LUPO RAMÓN MENDEZ DURÁN
CR 50 # 82-168
CONSULTORIO 902
3587164
BARRANQUILLA

MARÍA BEATRIZ SUÁREZ CARDENAS
CR 51B # 82-141
3586590 - 3564291
BARRANQUILLA

MARÍA CRISTINA MARCELES INSIGNARES
CR 45 # 53-127
CONSULTORIO 618
CLÍNICA PORTO AZUL
3177686 - 3672735
BARRANQUILLA

MARÍA DEL PILAR GARAVITO GALOFRE
CL 80 # 47-43 PISO 4
CONSULTORIO 7C
3488375 BARRANQUILLA

MARIO FRANKLIN ALONSO BLASCHKE
CR 49C # 80-176
3669710 BARRANQUILLA

MARIO RAFAEL ROJANO FRITZ
CR 50 # 82-168
CONSULTORIO 304
3583990 BARRANQUILLA

NADIA RUÍZ PLAZA
CR 49C # 80-13
CONSULTORIO 501
3451275 - 3582471
BARRANQUILLA

NEURO VITAL S.A.S.
CR 49C # 80-13
CONSULTORIO 402
3785678 BARRANQUILLA

OMAR ANTONIO PÉREZ ÁLVAREZ
CL 71 # 41-46
3564016 BARRANQUILLA

OMAR CASTAÑO JIMÉNEZ
CR 49C # 80-13
CONSULTORIO 505
3541163 - 3456010
BARRANQUILLA

OSVALDO NIEVES VANEGAS
CR 50 # 79-179
368 6696 - 368 7738
BARRANQUILLA

PEDRO RICAURTE ORTÍZ
CR 50 # 86-36
3458325 - 3573353 -
3853557 EXTENSIÓN 101 -
3006027461 BARRANQUILLA

RAFAEL ANGEL VISBAL SALGADO
CR 52 # 84-118
3571677 EXT 116 –
3183546640
BARRANQUILLA

RAFAEL ANTONIO CAMPANELLA MEDINA
CL 85 # 50-37
CONSULTORIO 310
TORRE MÉDICA DEL MAR
3775294 BARRANQUILLA

RAMIRO EDGARDO JARABA GONZÁLEZ
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITARIO
1-850 PISO 5
3672668 BARRANQUILLA

SAULO HERNÁN PINEDA OVALLE
CR 47# 80-45
3581311 BARRANQUILLA

SERGIO ARBELAEZ BOLAÑOS
CL 80 # 46-44
CONSULTORIO 5
3583892 - 3450068
BARRANQUILLA

SIGEM SABAGH SABAGH
CR 50 # 80-158
3045548643
BARRANQUILLA

SILVIO ROSALES MALDONADO
CR 49C # 80-13
CONSULTORIO 403
3587424 BARRANQUILLA

UROLIT BBS
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 405
3784105 BARRANQUILLA

WILSON TEJEDA GÓMEZ
CR 54 # 91-147
CONSULTORIO 3
3013588 BARRANQUILLA

LEON EDUARDO JURADO SALGUEIRO
CLL 85 # 50-30
3185326053
BARRANQUILLA

EDGARDO MAURICIO DIAZ BORELLY
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITARIO # 1-850
CONSULTORIO 615 CENTRO
MÉDICO PORTO AZUL
3672624 PUERTO COLOMBIA

IRMA CARO CASTELLAR
CR 30 CORREDOR 1 -850
CS 620 PORTO AZUL
3776550 - 3776551
PUERTO COLOMBIA

JUAN CARLOS TABOADA TABOADA
CR 30 # 1-850
CONSULTORIO 723
TORRE MÉDICA COMPLEJO
PORTO AZUL
3672675 - 3776504
PUERTO COLOMBIA

REY CUELLAR MANDÓN
CR 30 #1-850
CONSULTORIO 419
CLÍNICA PORTO AZUL
3776530 - 3012323262
PUERTO COLOMBIA

BOLÍVAR

ALONSO JAVIER POMARES LARA
PROVIDENCIA
DG 32 # 71-213
6517330 EXTENSIÓN 101 -
3045860726 - 3042085261
CARTAGENA

ANTONIO VELILLA PERDOMO
CR 6 # 5-161 CONSULTORIO
202 BOCAGRANDE
6658164 CARTAGENA

BAUTISTA HOYOS SÁNCHEZ
CENTRO DE
ESPECIALISTAS SANTO
DOMINGO OFICINA 14
6644471 - 3183935340
CARTAGENA

CARLOS DANIEL MARTÍNEZ VILLA
CR 71 # 31-395
6631009 CARTAGENA

EDGAR ELIUD CASTILLO TAMARA
CR 20 # 29C-67
PIE DE LA POPA
6565376 - 6901212
CARTAGENA

EFRAÍN AUGUSTO RAMÍREZ BAKARAT
CR 1RA # 14-54B
EDIFICIO SEGUROS BOLÍVAR
6652767 - 3106573825
CARTAGENA

GABRIEL FERNANDO DE LEÓN MANOTAS
CR 6 # 5-101
6569420 CARTAGENA

GIZELA GUTIÉRREZ DE LA HOZ
CL 6A # 3-17 OFICINA 904
6650588 - 3022295135
CARTAGENA

HAROLDO ROMERO RAMÍREZ
CR 71 # 31-297
CONSULTORIO 413 CENTRO
MÉDICO SANTA LUCÍA
6611613 CARTAGENA

IVÁN RAMIRO TENORIO BARRAGAN
CR 5A # 6A-16 CENTRO
MÉDICO BOCAGRANDE
6551235 CARTAGENA

JORGE ULISES USECHE PRETEL
CR 1 CL 15 CONSULTORIO
15 EDIFICIO SEGUROS
BOLÍVAR
6658074 CARTAGENA

JUAN CARLOS CARMONA VALLE
CL 5A # 6A-19
CONSULTORIO 605
6654299 - 3008250799
CARTAGENA

JULIO FACIOLINCE CAMARGO
MANGA AV. DE A
ASAMBLEA # 26-24
6607539 - 6604647
CARTAGENA

LACIDES PADILLA TOVAR
CENTRO MÉDICO
LOS EJECUTIVOS
CONSULTORIO 223
6436127 CARTAGENA

LUIS FERNANDO VIAÑA GONZÁLEZ
CR 3 # 8-06
CONSULTORIO 401
6550300 CARTAGENA

MARGARITA SUSANA GARCÍA MELENDEZ
CR 6 # 5-161
CENTRO MÉDICO PRISMA
3006673629
CARTAGENA

MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ CASSATI
CENTRO MÉDICO
PRISMA CONSULTORIO 501
6656425 CARTAGENA

MARIO ANDRÉS SANTOYA PERA
CR 44C # 29-114
CONSULTORIO 403
6517441
EXTENSIÓN 831-832
CARTAGENA

MARTÍN ROGELIO TORRES ZAMBRANO
PIE DE LA POPA (AMI) # 30-
29 CONSULTORIO 310 Y 311
6666469 CARTAGENA

ORLANDO CARLOS CASTAÑEDA LÓPEZ
CR 20 # 29C-67
6472446 - 3012060958
CARTAGENA

RAFAEL ALBERTO CARMONA VALLE
CR 7 CL MADRE
BERNARDA PISO 2 LA
PROVIDENCIA
6532188 CARTAGENA

RAFAEL ALFREDO VIVERO CONEO
CENTRO MÉDICO LOS
EJECUTIVOS L-106
6617106 CARTAGENA

RAFAEL ANTONIO PATIÑO PÉREZ
AV MALECOM # 14-54B
EDIFICIO SEGUROS
BOLÍVAR
6652767 - 6551376
CARTAGENA

RODOLFO ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
AV 1N # 14-54 EDIFICIO
SEGUROS BOLÍVAR
6652767 - 6551376 -
3233717232
CARTAGENA

CALDAS

ALEXANDRA GÓMEZ GARCÍA
EDIFICIO PARQUE
MEDICO CR 23 # 65A-41
CONSULTORIO 702
8815876 MANIZALES

ANDRÉS TRUJILLO ARANGO
CR 23 CL 46
CONSULTORIO 301
CLÍNICA LA PRESENTACIÓN
8782800 MANIZALES

BERTA INÉS FRANCO BEDOYA
CR 23 CL 51 EDIFICIO
PLAZA 51 LOCAL 03
8813741 MANIZALES

BERTHA VILLEGAS BOTERO
CR 23 # 65A-41 PARQUE
MÉDICO CONSULTORIO 906
8815920 - 3145979956
MANIZALES

CARLOS RICARDO DUEÑAS QUEVEDO
CR 23 # 57-09
CONSULTORIO 13 CENTRO
MÉDICO PALO GRANDE
8812433 MANIZALES

CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRI TRUJILLO
CR 23 # 65A-41
CONSULTORIO 307
8816150 MANIZALES

DARÍO ARTURO DE LA PORTILLA MAYA
CR 23 CL 46
ESQUINA CLÍNICA
DE LA PRESENTACIÓN
3206976298 - 300780517
MANIZALES

GERMÁN OLARTE ECHEVERRY
CR 23 # 56-95
CONSULTORIO 202
8810316 MANIZALES

GERMÁN ORLANDO RAMOS CRUZ
CR 23 # 65A-41
CONSULTORIO 605
3124801599
MANIZALES

GUSTAVO IVÁN SÁNCHEZ MOJICA
CR 23 # 65A-41 PARQUE
MÉDICO CONSULTORIO 702
3117647853 - 8815876
MANIZALES

IVÁN LEONARDO DUQUE VERA
CR 25 # 49-46
8859535 MANIZALES

JAIME FERNANDO RUÍZ POVEA
CR 23 # 65A-41
CONSULTORIO 604
8815636 - 3105482076
MANIZALES

JORGE HERNÁN LÓPEZ JARAMILLO
CR 24 # 56-50
8811111 MANIZALES

JOSE RAFAEL VILLAMIZAR RUBIO
CR 25 CL 50
CONFAMILIARES
SALA VERSALLES
8783111 EXTENSIÓN 1509
MANIZALES

JUAN CARLOS GALLEGU URIBE
CR 23 CL 46
CONSULTORIO 301
CLÍNICA LA PRESENTACIÓN
8782830 MANIZALES

LINA MARÍA ZULUAGA GARCÍA
CR 23 #65-77 PISO 4
CONSULTORIO 405
3022968759
MANIZALES

LUIS FERNANDO BORRERO OCHOA
CR 23C # 62-06 EDIFICIO
FORUM CONSULTORIO 502
8782828 MANIZALES

LUIS IGNACIO CORREA MEJÍA
CL 50 # 25-65
CONSULTORIO 309
8858173 MANIZALES

MARIA DEL PILAR DUQUE OROZCO
CR 23 CL 46
ESQUINA CLÍNICA
LA PRESENTACIÓN
CONSULTORIO 301
8782828 MANIZALES

MAURICIO PINEDA GÓMEZ
CL 64A # 21-50
OFICINA 1706 EDIFICIO
PORTAL DEL CABLE
8863872 - 8857990
MANIZALES

NATHALIE JURADO OCAMPO
CR 23 #65-77 PISO 4
CONSULTORIO 405
3022968759
MANIZALES

RAFAEL JARAMILLO SAFFÓN
CR 23 # 65A-41
EDIFICIO PARQUE MÉDICO
CONSULTORIO 1004
8816444 EXTENSIÓN 1000
MANIZALES

ROBERTO FOMINAYA PARDO
CR 23 # 65A-41
EDIFICIO PARQUE MÉDICO
CONSULTORIO 804
8815882 - 3175027009
MANIZALES

VICTOR ALEJANDRO OCAMPO LARGO
CR 23 # 65A-41 AV
SANTANDER
8852100 MANIZALES

NANCY VILLAREAL PEÑA
CLL 66 # 27A-93
CONSULTORIO 312
CENTRO DE ESPECIALISTAS
SAN CANCIO
8856150 MANIZALES

MARIA DEL PILAR PARDO BUSTAMANTE
CR 20 # 56-50
8879830 - 3004867197
MANIZALES

CUNDINAMARCA

ARNOLDO MONJE CARRILLO
CL 45A # 27-20
3106138537 BOGOTÁ

CARLOS EDUARDO OLMOS OLMOS
CR 7 # 119-14
CONSULTORIO 418
2155619 BOGOTÁ

CARLOS UBALDO BANCERO SERRANO
CL 83 # 19-36
CONSULTORIO 506
6185990 - 5302972 -
3153352686 BOGOTÁ

CATALINA CÁRDENAS GÓMEZ
CR 19A # 82-85
CONSULTORIO 415
7953131 EXTENSIÓN 4000
BOGOTÁ

DEXA DIAB SERVICIOS MÉDICOS LTDA
CR 16 A # 79 33
6346237 - 5302838 -
5302839 BOGOTÁ

FERNANDO PERRY PERRY
CL 91 # 19C-62
CONSULTORIO 501
2184340 - 2573715 -
2184298 BOGOTÁ

GIOVANNY ANTONIO BONILLA ARDILA
CR 16 # 82-74
CONSULTORIO 416
6919257 BOGOTÁ

JAIME ALBERTO DÁVILA MENDOZA
CL 91 # 19C-55
CONSULTORIO 703
6911477 BOGOTÁ

JOHANA MARCELA ÁNGEL RODRÍGUEZ
CL 83 # 19-36
CONSULTORIO 508
6227318 - 3202664846
BOGOTÁ

JOHN JAIRO MEDINA SIUFFI
CL 97 # 23-37
CONSULTORIO 309
6011200 BOGOTÁ

JOSE ANDRÉS EDUARDO JIMÉNEZ QUIJANO
CL 124 # 7-38
CONSULTORIO 505
7029957 BOGOTÁ

JUAN CARLOS ARBELÁEZ ECHEVERRY
CR 16A # 82-46
CONSULTORIO 505
2960533 BOGOTÁ

JUAN CARLOS LÓPEZ TRUJILLO
AC 134 # 7B-83 OFICINA
122 CONSULTORIO 1
5200010 BOGOTÁ

OSCAR HERNANDO CALDERÓN URIBE
CR 8 # 49-25
CONSULTORIO 707
2887406 - 2326928
BOGOTÁ

PEDRO JOSÉ PENAGOS GONZÁLEZ
CL 83 # 19-36
CONSULTORIO 304
6161609 - 6161632
BOGOTÁ

RAÚL CRUZ PALACIO
CL 89A # 20-57
5185019 EXTENSIÓN
101 Y 109 - 310 5815551 -
2567197 BOGOTÁ

RODRIGO FOCIÓN SOTO PAREJA
CL 90 # 19A-49
CONSULTORIO 502
5303878-79 BOGOTÁ

ROLANDO RÍOS OTÁLORA
CR 15A # 121-12
CONSULTORIO 420
6203394 - 3224771566
BOGOTÁ

SANDRA HELENA PAIPILLA MONROY
CR 19A # 82-85
CONSULTORIO 208
7953130-31-
AGENDAMIENTOCITASSP@
GMAIL.COM
BOGOTÁ

SANTIAGO ABELLO DE CASTRO
CR 16A # 82-75
CONSULTORIO 503
2569779 BOGOTÁ

SANTIAGO GUTIÉRREZ MALDONADO
CR 13 # 49-40
CONSULTORIO 216
2320704 - 3436600
EXTENSIÓN 1285
BOGOTÁ

TERESITA DEL NIÑO JESÚS CORTÉS SEGURA
CR 18 # 79-40
CONSULTORIO 404
6112997 BOGOTÁ

WILLIAM CAMACHO ROJAS
CR 17A # 119A-09
CONSULTORIO 107
5208759 BOGOTÁ

YESID SABOGAL ROJAS
CR 7 # 54-27
2497071 - 3473170 -
3473168 BOGOTÁ

SANDRA MILENA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CR 8 # 17SUR-45
3282300 BOGOTÁ

GLORIA CONSUELO PINEDA MAHECHA
CR 4 ESTE # 24-65
CONSULTORIO 303
CHÍA VITACENTRO
DE PROFESIONALES
8708712 - 3202481365
BOGOTÁ

QUINDÍO

ALEXANDER MONTOYA LÓPEZ
AV BOLÍVAR # 5N-66
7378941 ARMENIA

ANDREA DEL PILAR GUZMÁN LÓPEZ
CR 13 # 1N-35 CLÍNICA
CENTRAL 4TO PISO
CONSULTORIO 401
3206576086 - 321791640
ARMENIA

CARLOS ANDRÉS GARCÍA HURTADO
CR 13 # 1N-35
CONSULTORIO 302
3108542910 ARMENIA

JAVIER CÁRDENAS SANTAMARÍA
CL 11 # 14-50
7369464 ARMENIA

JOHN JAIRO DUQUE OSMANN
CR 13 # 1N-35
CONSULTORIO 218
7450140 ARMENIA

JUAN GUILLERMO BARRERA TORO
CR 12 # 0 NORTE 20
CONSULTORIO 501
EDIFICIO MEDISALUD
7487564 ARMENIA

JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR
CR 13 # 1N-35
CONSULTORIO 401
7466596 ARMENIA

MANUEL ALBERTO PÉREZ MAZORRA
AV BOLIVAR
9N - 34 CS 528
7358807 - 3114770085
ARMENIA

PAOLA ANDREA VIVI QUINTANA
CR 15 # 4 NORTE 77
BARRIO NUEVA CECILIA
7310424 ARMENIA

**YENNY DINORAH
SEGNINI ALVARADO**
CR 12 # 0N-26 PISO 2
CONSULTORIO 02
7466458 - 3014123063
ARMENIA

**LAURA ALEJANDRA
CARDONA MONTOYA**
CLL 17N # 11-70 EDIFICIO
NOGALES DEL PARQUE
3215058333 ARMENIA

RISARALDA

**ADRIANA JUDITH
OCHOA RINCÓN**
CR 18 # 12-75
MEGACENTRO
PINARES TORRE II
3206889428 PEREIRA

**ALEJANDRO
MARÍN SÁNCHEZ**
CR 18 # 12-75
MEGACENTRO PINARES
TORRE 2 CONSULTORIO 5
3113088858 PEREIRA

**ALEJANDRO
PÉREZ BUSTAMANTE**
AV JUAN B. GUTIÉRREZ
CL 8 # 19-12
3165350572 PEREIRA

**ANA MILENA
ARBELÁEZ SOLERA**
AV. JUAN B. GUTIÉRREZ
18-60 OVAL MÉDICA
CONSULTORIO 601
3387002 PEREIRA

**CARLOS ENRIQUE
RAMÍREZ ISAZA**
CR 9 # 25-25
CONSULTORIO 313 CLÍNICA
LOS ROSALES
3243987 - 3245090
PEREIRA

DAVID JESÚS NIÑO OSORIO
CR 18A # 12-75
CONSULTORIO 804 TORRE
B MEGACENTRO TORRE 2
3216970 PEREIRA

**EDUARDO RODRIGO
HENAO FLÓREZ**
CL 10 # 15-48 PISO 2
BARRIO LOS ALPES
EDIFICIO CAT MÉDICA
3243974 PEREIRA

**GERMÁN EDUARDO
BETANCUR OSORIO**
CR 18 # NO 12-75
MEGACENTRO PINARES
CONSULTORIO 1 TORRE 2
3213479 PEREIRA

**JAIME ALBERTO
ECHEVERRY FRANCO**
CR 18 # 12-75
MEGACENTRO PINARES
TORRE 2 CONSULTORIO 1108
3210197 PEREIRA

**JOHN JAIRO
SILVESTRE AVENDAÑO**
CR 9 # 25-25
CONSULTORIO 501 CLÍNICA
LOS ROSALES
3338574 - 3104497248
PEREIRA

JOSÉ IGNACIO GORTARI
CR 18 # 12-75 TORRE 2
PISO 10 CONSULTORIO 10
3215999 - 3210146
PEREIRA

**JOSÉ LUIS
OSORIO GUZMÁN**
CL 19 # 5-13
CONSULTORIO 807
3241507 PEREIRA

**JULIÁN ANDRÉS
CASTELLANOS JIMÉNEZ**
CR 19 # 12-50
MEGACENTRO
CONSULTORIO 408 TORRE 1
3214494 PEREIRA

**LINA VANESSA
PONCE GUEVARA**
CR 18 # 12-75
CONSULTORIO 503
MEGACENTRO PINARES
TORRE 2
3211294 PEREIRA

**LUZ CARMENZA
HOLGUÍN VIDALES**
CR 5 # 18-33
CONSULTORIO 306
3340434 PEREIRA

**NATALIA MARÍA
SCHROEDER LANAO**
CR 18 # 12-75
MEGACENTRO PINARES
CONSULTORIO 1010
TORRE 2
3215999 - 3210146
PEREIRA

PABLO GONZÁLEZ ISAZA
CR 19 # 12-50
MEGACENTRO
PINARES TORRE 1
3215014 PEREIRA

SANTANDER

**ALBERTO PRIETO
VILLAMIZAR**
C.M.C.A.L. TORRE B
MÓDULO 57
CONSULTORIO 812
6398842 BUCARAMANGA

**CARLOS HERNANDO
RICO BECERRA**
CL 42 # 35-58
CONSULTORIO 408
6477414 BUCARAMANGA

**CESAR EDUARDO
ÁLVAREZ MENDEZ**
CENTRO MÉDICO TORRE A
PISO 2 MÓDULO 6
CONSULTORIO 214-A
6384160 EXTENSIÓN 1663
BUCARAMANGA

**EDGAR JAVIER
ELLIS ACOSTA**
KM 7 VÍA PIEDECUESTA -
CENTRO INTERNACIONAL
CONSULTORIO 910
6394662 BUCARAMANGA

**LILIA INÉS
VELANDIA ROJAS**
CR 33 # 54-03
CONSULTORIO 202
6435570 BUCARAMANGA

**LUIS CARLOS
NUÑEZ LÓPEZ**
CR 29 # 47-108 PISO 4
CONSULTORIO 20
6436124 EXTENSIÓN 112
BUCARAMANGA

**MAURICIO
RUEDA SÁNCHEZ**
CL 54 # 33-45
CONSULTORIO 601
6437103 BUCARAMANGA

**RAFAEL EUGENIO
GONZÁLEZ USCATEGUI**
CL 54 # 33-45
CONSULTORIO 903
6850804 BUCARAMANGA

ROMÁN VELANDIA SUÁREZ
CL 51 # 34-17
CONSULTORIO 206
6436755 BUCARAMANGA

**SARA ELIZABETH
SUS CARRIZOSA**
CL 54 # 33-45 PISO 11
INTERIOR 1104
6914920 - 6576785 -
3003853551
BUCARAMANGA

**UNIVERSALIDAD EN VISIÓN
Y SALUD LIMITADA UNIVER
LTDA**
CR 37 # 42-58 PISO 2
6458110 - 3016692720
BUCARAMANGA

**YOLANDA HERNÁNDEZ
ESTUPIÑÁN**
CL 158 # 20-95
CONSULTORIO 818
6909110
BUCARAMANGA

VALLE DEL CAUCA

**JACQUELINE RÍOS
CASTAÑEDA**
CR 12 # 4-24
CONSULTORIO 1
2271957 - 2271028
BUGA

**ADOLFO DIDIER
GONZÁLEZ QUINTERO**
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 604
4878064 - 3017945994
CALI

**ADRIANA MILENA
CÓRDOBA CASTRILLÓN**
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 604
4878064 - 3017945994
CALI

**ALBERTO FRANCISCO
DOMÍNGUEZ VELASCO**
CL 23BN # 3N-57
CONSULTORIO 104
4853232 - 3155438456
CALI

**ANDRÉS FRANCISCO
SILVA MANCERA**
CL 5 D # 38A-35
EDIFICIO VIDA TORRE 1
CONSULTORIO 409
5573744 CALI

**AUDREY MARY
MATALLANA RHOADES**
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 508
5133756 - 5133788
CALI

**CARLOS ALBERTO
CEBALLOS ECHEVERRY**
AV 4N # 7N-53
CONSULTORIO 1103
6606807 - 6600698 -
6604341 CALI

**CARLOS ENRIQUE
TORO GUTIÉRREZ**
CL 5D # 38A-35
CONSULTORIO 1127
5584909 - 5185252
EXTENSIÓN 1127 -
3508541295 CALI

**CARMEN ELVIRA
HIDALGO IBARRA**
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 701
4878071 CALI

**CESAR ANDRÉS
ABADÍA SAAVEDRA**
CL 5 D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

**CHARLES WILLIAM
ENRÍQUEZ JIMÉNEZ**
AV 2CN # 24N-174
CONSULTORIO 401
6616785 - 6602514
CALI

**CLAUDIA YANETH
PINZÓN GONZÁLEZ**
CL 19 NORTE # 5N-35
CONSULTORIO 308
6603000
EXTENSIÓN 112-191
CALI

**CONSUELO RESTREPO
DE ROVETTO**
CR 38A # 5A-100
CONSULTORIO 250
TORRE A
556 2933 - 558 4255
CALI

**DIEGO ALBERTO AURELIO
PENILLA ARANA**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

DIEGO CARDONA CUARTAS
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 908
CLÍNICA FARALLONE
3148633086 CALI

EDGAR ROSERO CERÓN
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

EDUARDO GIL OSORIO
CR 38A # 5A-100
CONSULTORIO 702 TORRE A
5584340 CALI

**FABIO ALEXANDER
TABARES MORA**
CL 18 NORTE # 5N-34
6603000 CALI

**FERNANDO JOSÉ
LINARES SINISTERRA**
CL 5 D # 38A-35 TORRE 1
CONSULTORIO 1112-1113
3951058 - 5544105
CALI

**FRANCESCO LAZARO
ROBERT LAZZARO**
CL 19 N # 5N-35
CONSULTORIO 308
6603000 CALI

**GABRIEL
MANRIQUE GÓMEZ**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

**GLORIA AMPARO
VIAFARA TORRES**
CR 39A # 5D-106
5535321 CALI

GONZALO BLANCO TAMAYO
CL 15 A # 103 -20 OFICINA
301 CIUDAD JARDÍN
3451598 CALI

GUSTAVO VÁSQUEZ ZAPATA
CR 38 A # 5A-100
CONSULTORIO 812 TORRE B
5583881 CALI

HERNÁN CÓRDOBA MEJÍA
CR 38A # 5A-100 TORRE B
CONSULTORIO 401
5580486 - 5584636
CALI

**HERNEY ANDRÉS
GARCÍA PERDOMO**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

INDIRA ROSERO MARTÍNEZ
CR 44 # 5B-24
5131703 CALI

**INÉS DEL CARMEN
DURANTE PRETEL**
CL 5D # 38A-35
CONSULTORIO 1026
3087394 CALI

JAIME HOLGUÍN ROJAS
CR 38A # 5A-100
6821000 CALI

**JANNIER DANIEL
SEGURA CHENG**
CL 18 NORTE # 5N-34
6680076 - 3158281317
CALI

**JOHNNY BERNARDO
GONZÁLEZ VARGAS**
CR 56 # 2-134
5130809 CALI

**JORGE ENRIQUE
FRANCO GUTIÉRREZ**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

**JORGE ENRIQUE
MANZANO MARTÍNEZ**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

**JORGE LUIS
LONDOÑO CASTRO**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

**JOSE MAURICIO
LONDOÑO AGUDELO**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

**JOSE MILLÁN
OÑATE GUTIÉRREZ**
CL 19N # 5N-35
CONSULTORIO 403
3740857 CALI

**JUAN CARLOS
AGUDELO ORDOÑEZ**
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 407
5133765 CALI

**JUAN CARLOS
CAICEDO BASTIDAS**
CR 38A # 5A-100
CONSULTORIO 707A
6821000 OPCIÓN 8
CALI

**JUAN MANUEL
PÉREZ URIBE**
CL 19N # 5N-35
CONSULTORIO 703
6677664 CALI

**JUAN PABLO
ACEVEDO PACHECO**
CL 5D # 38A-35 TORRE 1
CONSULTORIO 840
CENTRO VIDA
5582744 CALI

**LEÓN ALBERTO
SARDI BARONA**
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 1001
CLÍNICA FARALLONES
4878101 CALI

**LINA MARÍA
RODRÍGUEZ VÉLEZ**
CL 5B3 # 38-44
5240170 EXTENSIÓN 211
CALI

**LUIS MIGUEL
RODRÍGUEZ ROLDÁN**
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ PINZÓN
CL 4A # 35A-42
CONSULTORIO 2
3052223702 CALI

MARIA VICTORIA PÉREZ FERNÁNDEZ
CR 38 A # 5A-100
CONSULTORIO 416
5586784 - 6821000
EXTENSIÓN 4023
CALI

MARTHA LUCÍA CUBILLOS CAMARGO
CL 5 D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

MARTHA LUCÍA GHITIS CASTRILLÓN
CR 43 # 5 B 63
CONSULTORIO 2
5536205 - 3102276
CALI

MAURICIO CAYÓN ZULUAGA
CL 5D # 38A-35 TORRE 1
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

MAURICIO MORENO ORTÍZ
CL 5B 5 #38 BIS-64
TORRE C CONSULTORIO 205
3166176347 CALI

MAURICIO OBANDO PIÑEROS
AV 5 # 21 NORTE - 86
3168305683 - 3183911583 -
4856080 CALI

MIGUEL ANTONIO VELÁSQUEZ VERA
CL 5 D # 38A-35
CONSULTORIO 1004
5146056 - 5146059
CALI

MYREY FARIDES SIUFFI DÁAZ
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 508
CLÍNICA FARALLONES
4878058 CALI

OMAR RIVERA BELTRÁN
CL 5D # 38A-35 TORRE 2
CONSULTORIO 1112-1113
5544105 CALI

OSCAR ANDRÉS ARBOLEDA ZAPATA
CL 5D #38A-35
5544105 CALI

PEDRO JOSÉ VILLAMIZAR BELTRÁN
CR 38A # 5A-100 TORRE A
CONSULTORIO 804
5586552 CALI

RAMIRO JESÚS GONZÁLEZ SAAVEDRA
CL 20N # 4N-45
CONSULTORIO 203
3207476796 - 3156909192
CALI

RICARDO RAMÍREZ DUQUE
CL 5D # 38A-35
CONSULTORIO 1145
TORRE 1
3147761236 CALI

SANDRA ARDILA PACHÓN
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 910
4878009 - 3007849690 -
3166151288 CALI

SARA STELLA PÉREZ HORTÚA
CR 56 # 2-134
5130809 CALI

SOLEDAD CARTAGENA PÉREZ
AV 5 NORTE # 20N-75
6600160 CALI

VÍCTOR JESÚS RIVERA RIVERA
CL 5B # 42-16
CONSULTORIO 304
5546675 CALI

DIANA DUARTE MONTERO
CL 5 # 38-14
CONSULTORIO 402
5560224 - 5582428 -
6839227 PALMIRA

AYUDAS
DIAGNÓSTICAS

ANTIOQUIA

CARDIOESTUDIO APARTADÓ
CL 107A # 99E-05
BARRIO ORTÍZ
8282745 APARTADÓ

DINÁMICA COMFAMA APARTADÓ
CR 100 # 101-45
LOCAL 105 Y 106
18000517736 APARTADÓ

DINÁMICA COMFAMA BELLO
CR 49 # 46-57
3607080 BELLO

DINÁMICA COMFAMA CALDAS
CL 129 SUR # 49-20
4447428 - 018000517736
CALDAS

DINÁMICA COMFAMA COPACABANA
CR 48 # 50-27
BARRIO SIMÓN BOLÍVAR
4447428 - 018000517736
COPACABANA

COLPODIAGNÓSTICO S.A.S.
CR 48 # 32BSUR-30
CONSULTORIO 501
4484435 ENVIGADO

DINÁMICA COMFAMA ENVIGADO
CL 35 SUR # 41-51
4447428 - 018000517736
ENVIGADO

DINÁMICA COMFAMA ITAGÜÍ
CL 54 # 52-63
373 6955 ITAGÜÍ

ANGIOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA ANGIOMEDIC
CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 369
444 4941 MEDELLÍN

AUDIVEL
CL 54 # 45-63
CONSULTORIO 402
2313181 - 2313555
MEDELLÍN

CARDIOESTUDIO
CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 356
4444941 MEDELLÍN

CEDIMED
CL 7 # 39-290
4440019 MEDELLÍN

CEMDE
CL 33A # 70A-175
4112421 MEDELLÍN

DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA S.A.
CL 50 # 45-74 PISOS 3 Y 4
4440605 MEDELLÍN

DIAGNÓSTICA AVANZADA IPS S.A.S.
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1416-1417
CIUDAD DEL RÍO
4606361 - 4606115 -
4600085 MEDELLÍN

DINÁMICA
CL 27 # 45-109 PISO 4
3695100 MEDELLÍN

ELECTROMIOGRAFÍA DE ALTA TECNOLOGÍA
CL 51 # 45-93
CONSULTORIO 102
4481755 MEDELLÍN

ENRIQUE PRADA W. Y CIA
CR 46 # 54-14
CONSULTORIO 706
2515804 MEDELLÍN

ESCANOGRAFÍA NEUROLÓGICA LTDA
CL 59 # 50A-14
4445690 OPCIÓN 1
MEDELLÍN

ESTUDIOS ENDOSCÓPICOS LTDA
CR 47 # 56-35 PISO 1
4446388 MEDELLÍN

FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID
CL 52 # 40-108
2162266 - 2171726
MEDELLÍN

HERNÁN OCASIONES Y CIA S.A.
CL 53 # 46-38
CONSULTORIO 101
5119911 MEDELLÍN

INCARE
CR 46 # 2SUR-45
CONSULTORIO 058
3119495 - 3119476
MEDELLÍN

INSTITUTO DE ALTA TECNOLOGÍA MÉDICA DE ANTIOQUIA - IATM
CR 81 # 30A-99
5203130 - EXTENSIÓN 600
MEDELLÍN

INSTITUTO GASTROCLÍNICO
CR 46 # 2SUR-45
CONSULTORIO 158
4446600 MEDELLÍN

INTERGASTRO S.A.
CL 7 # 39-197
CONSULTORIO 902
3260202 MEDELLÍN

KINESIOLOGYA S.A.S.
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1425
CIUDAD DEL RÍO
4442438 MEDELLÍN

LUIS FELIPE GÓMEZ ISAZA
CR 65B # 30-95
CONSULTORIO 302
2656242 - 3216740567
MEDELLÍN

MAMOGRAFÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DIMA
CR 46 # 54-14
CONSULTORIO 702-703
EDIFICIO COMEDAL
2515819 MEDELLÍN

MEDICINA 2000
CR 46 # 50-28
CONSULTORIO 401
EDIFICIO LA PALENCIA
2510606 - 5768400
MEDELLÍN

RADIOLOGÍA SAN DIEGO S.A.S.
CR 33 # 42B-06 TORRE
SUR CONSULTORIO 1204
CENTRO COMERCIAL
SAN DIEGO
2621532 MEDELLÍN

REHABILITACIÓN Y DEPORTE REYDE S.A.S
CL 33 # 75C-21
OFICINA 301
4165425 MEDELLÍN

REUMATOLOGYA
CR 43A # 14-109 4481527 -
2681927 MEDELLÍN

SERVICIO INTEGRADO DE SALUD OCUPACIONAL SISO
CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 428
3111676 MEDELLÍN

SONARE CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOLÓGICOS
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1301 TORRE
MÉDICA CIUDAD DEL RÍO
3222529 MEDELLÍN

UNIDAD DE OSTEOPOROSIS CLÍNICA EL PRADO
CR 50A # 64-65
CONSULTORIO 401
2127922
MEDELLÍN

UNIDAD GASTROENTEROLÓGICA
CR 43A # 16ASUR-38
OFICINA 805 EDIFICIO DHL
138678 - 3138702
MEDELLÍN

UROCLIN
CL 7 # 39-197
OFICINA 1804
3262727
MEDELLÍN

UROGINE S.A. URÓLOGOS Y GINECÓLOGOS DE COLOMBIA
CR 25A # 1ASUR-45 PISO 6
INTERIOR 637
4487644
MEDELLÍN

VASCULAB
CL 54 # 46-27
CONSULTORIO 1301 - 1302
5137207 - 5123863
MEDELLÍN

DINÁMICA COMFAMA SAN IGNACIO
CL 49 # 35-61 CLÍNICA
SAGRADO CORAZÓN
4447428 MEDELLÍN

DINÁMICA CONQUISTADORES
CR 65 # 34A-73
4447428 MEDELLÍN

DINÁMICA IPS LOS MOLINOS
CR 82C # 30A-150
4447428 - 018000517736
MEDELLÍN

DINÁMICA IPS SAO PAULO
CR 43A # 18SUR-135
INTERIOR 331 SAO PAULO
TOMOGRFÍA 4447428 -
RESONANCIA 4447682
MEDELLÍN

DINÁMICA LA 33
CL 37 # 48-02
4447428 - 018000517736
MEDELLÍN

DINÁMICA PUNTO DE SALUD CENTRO
CR 43 # 50-08
3106800 MEDELLÍN

DINÁMICA PUNTO DE SALUD CÓRDOBA
TR 78 # 65-417
4447428 - 018000517736
MEDELLÍN

DINÁMICA PUNTO DE SALUD MONTERREY
CL 14 # 48-61
4447428 - 018000517736
MEDELLÍN

DINÁMICA PUNTO DE SALUD SAMÁN
CL 15SUR # 48-92
4447428 - 018000517736
MEDELLÍN

DINÁMICA SALUD SURAMERICANA INDUSTRIALES
CR 48 # 26-50
4447428 - 018000517736
MEDELLÍN

DINÁMICA SALUD SURAMERICANA POBLADO
CR 48 # 10SUR-72 IPS
POBLADO
4447428
MEDELLÍN

ESPECIALISTAS EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS S.A.S.
CL 52 # 45-48 PISO 2
5314283 - 3225399
RIONEGRO

GASTRORIENTE S.A.
CL 42 # 56-39
CONSULTORIO 305
BLOQUE 2
5620203 RIONEGRO

RAFAEL IGNACIO CASTAÑO HINCAPIÉ
CL 38 # 54A-35
CONSULTORIO 208
5610118 RIONEGRO

DINÁMICA RIONEGRO
CL 46 # 50-17 CENTRO
COMERCIAL CÓRDOBA
LOCAL 229
4447428 - 018000517736
RIONEGRO

DINÁMICA COMFAMA SABANETA
CR 43A # 52SUR-99
4447428 - 018000517736
SABANETA

ATLÁNTICO

CARDIODIAGNÓSTICO S.A.
CR 50 # 80-216
3852808 - 3852810 -
3852813 - 3157254741
BARRANQUILLA

CARDIOSUR BARRANQUILLA LTDA
CL 45 # 19-91
3645084 BARRANQUILLA

CEDICARDIO LTDA.
CL 80 # 49C-15 PISO 1
3735066 - 3785459
BARRANQUILLA

CEDIUL
CL 71 # 41-54
3308900 BARRANQUILLA

CENTRO DE RADIOLOGÍA MÉDICA - TAMARA IMÁGENES
CR 50 # 80-101
3199898 EXTENSIONES
111-110-121-122-123
BARRANQUILLA

CENTRO PARA EL DESARROLLO HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL CENDRI S.A.S.
CR 51 # 93-58
3573473 BARRANQUILLA

ENDOCIRUGÍA LTDA.
CR 50 82-228
MILLENIUM MÉDICAL
3563930 BARRANQUILLA

GASTROPED S.A.S.
CR 47 # 82-105
3041966 BARRANQUILLA

GASTROTEST LTDA
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 412
3556569 BARRANQUILLA

INSTITUTO CARDIOVASCULAR Y QUIRÚRGICO DE LA COSTA
CR 49C # 80-195
3737200 - 3736178 -
3737194 BARRANQUILLA

IPS ASOCIACIÓN MÉDICA DE MEDICINA NUCLEAR LTDA - NUCLEAR 2000 LTDA
CL 71 # 41-46
3585453 BARRANQUILLA

LABORATORIO CARDIOVASCULAR
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 506
3585645 BARRANQUILLA

RADIÓLOGOS ASOCIADOS VILLA COUNTRY
CL 78 # 57-215
CONSULTORIO 102
3554711 BARRANQUILLA

REGAMA DEL CARIBE
CR 49C # 80-38
3580799 - 3459391
BARRANQUILLA

SABBAG RADIÓLOGOS S.A.
CR 49C # 80-38
3580799 - 3459391
BARRANQUILLA

UNIDAD DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA MISIÓN MÉDICA LTDA.
CR 49C # 80-125
CONSULTORIO 709
CONTINENTAL
MEDICAL CENTER
3784533 - 3784534 -
3017051805
BARRANQUILLA

UNIDAD MÉDICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL UMRI
CR 50 # 86-18
3576516 BARRANQUILLA

UNIGASTRO LTDA.
CR 47 # 79-91
3162484449 - 3013614441 -
3100360
EXTENSIÓN 210 Y 201
BARRANQUILLA

DIAGNÓSTICOS Y ASISTENCIA MÉDICA DINÁMICA IPS
CR 58 # 74-131
3533476 - 018000517736
BARRANQUILLA

DINÁMICA IPS FAMILIA
CR 54 # 59-217
3533476 - 018000517736
BARRANQUILLA

DINÁMICA MONÓMEROS
VÍA 40 LAS FLORES
PISO 1 MONÓMEROS
3533476 - 018000517736
BARRANQUILLA

NEUROCOUNTRY PORTOAZUL S.A.S.
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITARIO # 1-850
CONSULTORIO 302
3854957
PUERTO COLOMBIA

UGASEND
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITARIO # 1-850
PISO 4
3850055
PUERTO COLOMBIA

BOLÍVAR

GASTRO PACK S.A.S.
CL 5 # 6-101 PISO 1
CASTILLO GRANDE
6437326 - 3145276303
CARTAGENA

IDIMAG
CENTRO MÉDICO LOS
EJECUTIVOS LOCAL 1C
6513369 - 6513370
CARTAGENA

IMÁGENES Y RADIOLOGÍA
CL 5 # 3-47 BOCAGRANDE
6810606 CARTAGENA

LITOTRIPICIA S.A.
CR 6 # 5-15
6650913 - 6653109
CARTAGENA

NEURODINAMIA LTDA
CR 71 # 31-395 MADRE
BERNARDA PISO 1
6424550 CARTAGENA

NUCLEODIAGNÓSTICO LTDA
EDIFICIO SEGUROS
BOLÍVAR LOCAL 11
6651313 CARTAGENA

UNIDAD CARDIOLÓGICA DE CARTAGENA
CR 21 # 30-29
CONSULTORIO 207
PIE DE LA POPA
6664111 - 6580300 -
6562007 - 3145921617
CARTAGENA

UNIDAD DE PATOLOGÍA CLÍNICA S.A.S.
CL 5 # 6A-19
CASTILLOGRANDE
6656120 CARTAGENA

CALDAS

CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS
CR 30N # 93-25 PISO 5
8746042 MANIZALES

CENTRO DE DIAGNÓSTICO UROLÓGICO
CR 27 # 66-30 CENTRO
COMERCIAL SANCANCIO
NIVEL 6 ENTRADA C
8876505 - 8876669
MANIZALES

DIAGNOSTIMED
CR 26 # 49-83 ESQUINA
8863888 - 8863919
MANIZALES

GAMANUCLEAR MANIZALES
CR 25 CL 50 ESQUINA PISO
1 LOCALES 35 Y 42
8292201 MANIZALES

INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGÍA LTDA
CL 55 # 24-67
8860016 MANIZALES

NEUROLOGÍA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S.
CL 64A # 21-50 EDIFICIO
PORTAL DEL CABLE PISO 9
8895010 MANIZALES

UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.
CR 23 CL 46 ESQUINA
CONSULTORIO 101
8813232 MANIZALES

DINÁMICA IPS CENTRO MANIZALES
CL 33B # 20-03 CENTRO
COMERCIAL FUNDADORES
PISO 3 LOCAL 9605
18000517736
MANIZALES

CUNDINAMARCA

CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS
CR 16 # 82-51 PISO 6
6910851 - 6910862
BOGOTÁ

CENTRO MÉDICO ENDOCENTRO LTDA
AV SUBA # 115-58 TORRE B
CONSULTORIO 403
3160340 BOGOTÁ

COUNTRY SCAN
CR 16 # 84A-09 PISO 3
6449200 BOGOTÁ

FOQUS IPS S.A.S.
CR 4 ESTE # 24-65
CONSULTORIOS 305,306
Y 307 EDIFICIO VITA
CENTRO MÉDICO
6295996 - 3839609
BOGOTÁ

FOTOTERAPIA BOJANINI Y LÓPEZ S.A.S.
CL 125 # 19-89
OFICINA 404
6372151 BOGOTÁ

FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA
CR 13B # 161-85
7428888 - 7428900
BOGOTÁ

GERMÁN RÍOS GONZÁLEZ - MEDICINA NUCLEAR DEL COUNTRY
CR 16 # 84A-09
CONSULTORIO 420
6217214 BOGOTÁ

IDIME S.A.
AV CR 45 # 122-68
3077171 BOGOTÁ

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO OBSTÉTRICO GINECOLÓGICO OBGYN
CR 19A # 82-85
CONSULTORIO 801
6215670 BOGOTÁ

JAIME GABRIEL BECERRA TAFUR
CL 90 # 11-44
CONSULTORIO 210
6110713 - 6110513 -
2365672 - 6110594
BOGOTÁ

LITOMÉDICA
CR 13 # 49-40 CS 620
2851754 - 3470131 -
3436600 - 6008703 -
6008704 BOGOTÁ

MEDICARDIA
CR 16 # 82-74
CONSULTORIO 417 Y 419
6919351 - 2367755
BOGOTÁ

MEDICINA NUCLEAR DE OCCIDENTE
AV LAS AMÉRICAS # 71C 29
2909992 - 5642702
BOGOTÁ

MIREYA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
CL 105A # 14-92
CONSULTORIO 107
6206725 BOGOTÁ

RESONANCIA MAGNÉTICA DEL COUNTRY S.A.
CR 16 # 84A-09 PISO 2
6449200 BOGOTÁ

UNIDAD DE NEUROLOGÍA
CR 16 # 84A-09
CONSULTORIO 523
6217506 - 6217517
BOGOTÁ

UROBOSQUE S.A.
CL 134 # 7-83 TORRE 3
PISO 6 CONSULTORIO 1
6482254 - 6483954
BOGOTÁ

DINÁMICA IPS PUNTO DE SALUD OLAYA
AV CARACAS # 26A-79 SUR
5101794 - 018000517736
BOGOTÁ

DINÁMICA IPS A&G NIZA
AV CL 127 # 71-96
5101794 - 018000517736
BOGOTÁ

DINÁMICA IPS CL 49
AV. CARACAS # 49-83
LOCAL 2
3314500 BOGOTÁ

DINÁMICA IPS PUNTO DE SALUD CHAPINERO
CR 7 # 54-27
2497071 - 3473170 -
3473168 BOGOTÁ

DINÁMICA IPS SANTA FÉ SEDE AMÉRICAS
AV AMÉRICAS # 69C-56
5101794 - 018000517736
BOGOTÁ

DINÁMICA IPS JAVESALUD
CL 127 # 17A-83
5101794 - 018000517736
BOGOTÁ

DINÁMICA IPS SUBA
CL 145 # 101-12 LOCAL 1
5101794 - 018000517736
BOGOTÁ

DINÁMICA IPS SALUD SURAMERICANA
CL 100 # 19A-35 PISO 3
5101794 - 018000517736
BOGOTÁ

DINÁMICA PUNTO DARSALUD
CR 78K # 33A-76 SUR
5101794 - 018000517736
BOGOTÁ

DINÁMICA IPS A&G ZIPAQUIRÁ
CR 10 # 1-77
18000517736
ZIPAQUIRÁ

QUINDÍO

CARDIOGROUP DEL QUINDÍO S.A.S.
CR 13 # 1N-35
3330380 ARMENIA

CARDIÓLOGOS DEL CAFÉ S.A.S.
CR 12 # 0-75 PISO 2
7312522 - 7312446
ARMENIA

CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS ENDOS S.A.S.
CR 12 # 0-75 P4
CONSULTORIO 409
CLÍNICA DEL CAFÉ
7469364 ARMENIA

ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS S.A.S.
CR 12 # 0-75 CONSULTORIO
502 CLÍNICA DEL CAFÉ
7464648 ARMENIA

FENACORSOL
AV CENTENARIO CL 3
FINCA LA FÉ
7455515 - 7469825
ARMENIA

FUNDACIÓN ALEJANDRO LONDOÑO
CR 15 # 1N-49
7455566 ARMENIA

FUNDACIÓN CONEXIÓN NEUROLÓGICA - NEUROCONEXIÓN
CR 14 # 12-48 PISO 2
PARQUE SUCRE
7454030 ARMENIA

LABORATORIO CLÍNICO MARTHA LUCÍA HOYOS S.A.S.
CL 17 NORTE # 14-39
7498080 ARMENIA

NEUMOVIDA S.A.S.
CR 13 # -35 CONSULTORIO
507 Y 508 CLÍNICA
CENTRAL DEL QUINDÍO
745 4550 ARMENIA

PARAMÉDICOS S.A. QUINDIMAG
AV 19 # 2-97
7462146 - 7468202 -
7462146 ARMENIA

RITA MARÍA PAEZ TRUJILLO
CR 13 # 1N-35
CONSULTORIO 507
7330219 ARMENIA

SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA
CR 5 NORTE # 07
7344401 ARMENIA

RISARALDA

CARDIOLOGÍA S.A.S.
CL 12 # 18-24 TORRE 3
CONSULTORIO 708 Y 709
MEGACENTRO PINARES
3389447 - 3389362 -
3153120044
DOSQUEBRADAS

CALCULÁSER
CR 19 # 12-50 LOCAL F
MEGACENTRO PINARES
TORRE 1
3116510 - 3154122452
PEREIRA

CEDICAF S.A.
CR 15 # 13-28
3254601
PEREIRA

CREER IPS S.A.S. CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROREHABILITACIÓN INTEGRAL
CR 16 # 9-18
3254261 PEREIRA

DIAGNÓSTICO VASCULAR
CR 19 # 12-50
CONSULTORIO 601
3160422 PEREIRA

DIAGNÓSTICO VITAL S.A.S.
CL 67 25-01 SAN FERNANDO
3377373 PEREIRA

GASTROKIDS S.A.S.
AV JUAN B # 17-55 OFICINA 307 EDIFICIO ÍCONO
3310727 PEREIRA

KINETIKA REHABILITACIÓN DEL MOVIMIENTO LTDA
CR 12 BIS #12-52
3241807 PEREIRA

LABORATORIO CLÍNICO PATOLOGÍA LÓPEZ CORREA
CR 6 # 22-57
CONSULTORIO 104
3351223 - 3358397 - 3254216 PEREIRA

PROFISIO
CL 19 # 5-13 PISO 3 CENTRO MÉDICO RISARALDA
3240158 - 3254488 PEREIRA

PSICO SALUD Y TRANSFORMACIÓN S.A.S.
KM 9 VÍA CERRITOS 300M DE LA CAPILLA SAN PEDRO
3122868809 PEREIRA

RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.
CR 6 # 22-25
3116575 - 3333313 PEREIRA

RIESGO DE FRACTURAS
CR 5 # 18-33
CONSULTORIO 504 CENTRO DE ESPECIALISTAS DE RISARALDA
3241362 - 3357561 PEREIRA

TECNOVIDA DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES S.A.S.
CL 24 5-41 PISO 3
3245232 PEREIRA

UNIDAD CARDIOLÓGICA LTDA
CR 9 # 25-05
CONSULTORIO 302
3243763 PEREIRA

UNIDAD DE HEMODINAMIA DEL CAFÉ S.A.
CR 9 # 25-25
3245354 PEREIRA

UNIDAD DERMATOLÓGICA LÁSER S.A.S.
CR 13 # 13 40 OFICINA 408
3240041 PEREIRA

SANTANDER

AUDIOMIC S.A.S.
CL 51A # 31-18
6434041-6438333-3186664442
BUCARAMANGA

CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS C.D.I. S.A.
CR 37 # 51-126
6431666 BUCARAMANGA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASÁN
CL 56 # 23-04
6431110 BUCARAMANGA

IDIME S.A.
CR 27 # 30-15 PISO 2
6457311 BUCARAMANGA

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA Y HEPATOLOGÍA DEL ORIENTE S.A.S.
CRA 28 # 40-37
PISO 3 CENTRO DE ESPECIALISTAS
6470047 BUCARAMANGA

INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE S.A.
CL 53 # 31-30
6972473 BUCARAMANGA

SIMAG PARAMÉDICOS S.A.
CR 35 # 44-58
6439111 BUCARAMANGA

UNIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA, NUTRICIÓN Y ENDOSCOPIA PEDIÁTRICA S.A.S. - UGANEP
CL 48 # 26-24 PISO 3
6475970 - 3157915207
BUCARAMANGA

DINÁMICA IPS BUCARAMANGA
CL 45 # 27A-69 LOCAL 1 EDIFICIO PLAZA PRESTIGIO
18000517736
BUCARAMANGA

VALLE DEL CAUCA

ALERGÓLOGOS DE OCCIDENTE S.A.S.
CL 5D # 38A-35
CONSULTORIO 715
3176950683 - 3088116 CALI

AMADEUSCAN S.A.S.
AV 5N # 21N-22
OFICINA 402
3965792 - 6606161 CALI

ANGELA MARÍA JARAMILLO MERINO
AV 2 CN # 24N-120
6612017 CALI

ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A.
CL 18 NORTE # 5-34
4850356 CALI

CENTRO DE DIAGNÓSTICO OTOLÓGICO
CR 38A # 5A-100
CONSULTORIO 301-A
5583667 - 5584390 CALI

CLÍNICA NEUMOLÓGICA DEL PACÍFICO S.A.S.
CL 5A # 42A-18
5538093 - 5546292 CALI

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE
CR 38 BIS # 5-91
5140302 - 5184200 CALI

FUNDACIÓN CENTRO VASCULAR DE OCCIDENTE - CENVASCULAR
CL 5 B4 # 38-54 BARRIO SAN FERNANDO
6609014 - 3186298917 CALI

FUNDACIÓN REINA ISABEL
CL 5B # 43-12
5536177 CALI

GAMANUCLEAR
AV 2CN # 24N-120
OFICINA 202
6602627 - 6602575 CALI

INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS
CR 38 # 5B1-39
5140233 CALI

JORGE EDUARDO GUTIÉRREZ GODOY
CL 5 # 38-14
CONSULTORIO 501
5582508 CALI

NEUROFIC LTDA CENTRO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
AV 5A N # 20N-68
6688870 - 6688873 - 6688874 - 6530173 - 3965846 CALI

DIAGNÓSTICO Y ASISTENCIA MÉDICA S.A. # 2
CR 38A # 5A-22
5533353 CALI

DINÁMICA IPS PASO ANCHO CALI
CR 50 # 12A-90
3975166 - 018000517736 CALI

SALUDSURA CHIPICHAPE
AV 6A # 35N-64
3975166 - 018000517736 CALI

DINAMICA IPS TEQUENDAMA
CL 5C # 41-25
3975166 - 018000517736 CALI

DINÁMICA IPS VIVIR
CL 10 # 48-07
4871537 CALI

PAOLA ANDREA RADA CRUZ - BIOLAB LABORATORIO CLÍNICO Y MICROBIOLÓGICO
CL 31 # 31-63
CONSULTORIO 108
2746760 PALMIRA

AMBULANCIAS

ANTIOQUIA

AMBULANCIAS SUSMÉDICA LTDA
CR 46 # 38SUR-51
3332383 MEDELLÍN

ASISTENCIA Y LOGÍSTICA PRE HOSPITALARIA DE ANTIOQUIA S.A.S. - ALPHA AMBULANCIAS S.A.S.
CR 51D # 67A- 45
4441247 MEDELLÍN

EMERMÉDICA S.A.
CR 47A # 5-100
4487911 MEDELLÍN

EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S.
CR 48 # 14-49
AVENIDA LAS VEGAS
4444364 MEDELLÍN

HOME GROUP S.A.
CL 84 # 42-145 LA ESMERALDA
4443388 MEDELLÍN

ATLÁNTICO

ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA “AMEDI” LTDA
CR 46 # 70-135 CENTRO COMERCIAL SURI
5842222 BARRANQUILLA

ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA “AMI”
CR 58 # 68-160
3534484 - 3532911
BARRANQUILLA

INVERSIONES SANTA FÉ DEL CARIBE S.A.S.
CR 43 # 76-184
OFICINAS 204 Y 205
3195718 - 3003143456 - 3002024700
BARRANQUILLA

CALDAS

CÓDIGO AZUL MANIZALES S.A.S.
CL 44 # 23-15
3162544001 MANIZALES

CUNDINAMARCA

COLCHARTER LTDA
AV EL DORADO # 104 -10
ENTRADA 1
4135279 BOGOTÁ

DDC IPS S.A.S.
CL 75 # 69K-64
3922912 BOGOTÁ

EMERGENCY SERVICES ASSISTANCE ESA S.A.S.
CR 52A # 134D-35
5505050 BOGOTÁ

GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A.S.
CL 163 # 16 C-62
6722844 - 3208338193 - 3143979941 - 3212093808
BOGOTÁ

VITAL LIFE LTDA
CL 102A # 70G-19 Y 70G-21
6136306 - 2719676
BOGOTÁ

QUINDÍO

HUMANIZAR SALUD INTEGRAL S.A.S.
CL 17N # 13-37
BARRIO EL NOGAL
7311556 ARMENIA

LIFE CARE AMBULANCIAS S.A.S.
CR 12 # 0-75 CLÍNICA DEL CAFÉ CONSULTORIO 5
7336441 ARMENIA

RISARALDA

CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA
CL 16 CR 15 ESQUINA
3245510 PEREIRA

SANTANDER

GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS S.A.S.
AV QUEBRADA SECA # 33-124 LOCAL 4
EDIFICIO FAVUIS
6450900 BUCARAMANGA

VALLE DEL CAUCA

AMBULANCIAS SANTA RITA
CL 9 # 20-39
5249494 - 5142726 - 5583781 - 312 8319118
CALI

GRUPO SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.S.
CR 12 # 33A-47
3174363230 - 314 6159636
CALI

MG MÉDICAL GROUP S.A.S.
CR 90 # 34-52
3160370 CALI

CENTROS MÉDICOS SEGUNDO NIVEL

ANTIOQUIA

ORTHOCLÍNICAS
CR 100 # 95-12 PISO 2
BARRIO FUNDADORES
8282004 APARTADÓ

CORPORACIÓN SEMILLAS DE FÉ
AUT MEDELLÍN-BOGOTÁ
KM 33 VEREDA GARRIDO
5302052 GUARNE

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS SYNC LTDA
CL 7 # 39-107 PISO 13
CONSULTORIO 1308
TORRE MÉDICAL
3117589 MEDELLÍN

BOSTON MEDICAL CARE S.A.S. IPS
CR 43A # 34 -95
LOCAL 102 CENTRO COMERCIAL ALMACENTRO
3228858 - 3103129233
MEDELLÍN

CENTRO DE ATENCIÓN NEUROLÓGICA INTEGRAL S.A.S.
CR 45 # 7-35
3260034 - 4440624
MEDELLÍN

CERO 70 S.A.S.
CL 2 SUR # 46-55 LOCAL 052 CLÍNICA LAS VEGAS
4486070 MEDELLÍN

CIMA
CL 63 # 41-27
4480651 MEDELLÍN

CLÍNICA DE MEDICINA HIPERBÁRICA S.A.S. - CLIMHA
CL 33 # 78-98
INTERIOR 921
4483730 MEDELLÍN

CLÍNICA PULMONAR Y DEL SUEÑO S.A.S.
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1504
4447001 - 3665358
MEDELLÍN

CLÍNISALUD DEL SUR S.A.S.
CR 45 # 74SUR-65
4480164 - 2881232
MEDELLÍN

CORA GROUP S.A.S.
CR 25 #1A SUR 45
CONSULTORIO 1935 -1936
TORRE M
3218130 - 3207546655
MEDELLÍN

FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ
CL 53 A # 79-23
4745577 - 4745619
MEDELLÍN

FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGÍA
CL 15 SUR # 48-130
4481001 MEDELLÍN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CL 56 # 40-111
2953040 MEDELLÍN

INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGÍA ICO S.A.S.
DG 75B # 2A-80
CONSULTORIO 216-217
CLÍNICA LAS AMÉRICAS
3459177 MEDELLÍN

IPS UNIDAD MÉDICA DEL DOLOR JUAN JIMÉNEZ S.A.S.
CL 7 # 39-290
CONSULTORIO 1314
2685158 MEDELLÍN

NEURUM S.A.S.
CR 48C # 10SUR-04
4481713 MEDELLÍN

ORGANIZACIÓN FONOAUDIOLÓGICA E.U.
CL 11A # 43D-88
BARRIO MANILA
2669226 MEDELLÍN

REUMALAB S.A.
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 901
CIUDAD DEL RÍO
4447901 MEDELLÍN

SALUD INTEGRAL ESTADIO - SIE S.A.S.
CL 47 D # 77B-19
4132109 - 4125264
MEDELLÍN

SERVICIOS INMUNOLÓGICOS PREVINM S.A.S.
CR 45 # 50-48
CONSULTORIO 203
4449286 MEDELLÍN

UNIDAD ALERGOLÓGICA S.A.S.
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1414 TORRE
MÉDICA CIUDAD DEL RÍO
4449694 MEDELLÍN

CENTRO DE TRATAMIENTOS NO INVASIVOS - CETNI S.A.S.
CLL 7 # 39-290
CONSULTORIO 909 CLÍNICA
MEDELLÍN DEL POBLADO
312 6113 MEDELLÍN

IPS FISINOVA S.A.S.
CR 51 # 54-15
444 40 80
RIONEGRO

UNIVERSIDAD CES SABANETA
CR 43A # 52SUR-99 CES
SABANETA
4440059 SABANETA

IPS SAN MARCOS DE LEÓN NORTE S.A.S.
CR 28 # 28-52
TORRE A VELEZ
8607840
SANTA ROSA DE OSOS

ATLÁNTICO

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES ANESTESIOLOGOS PERMANENTES
CR 50 # 79-121 PISO 2
3854020 BARRANQUILLA

CENTRO DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA S.A.S.
CR 51B # 94-334
CONSULTORIO 206
3781924 BARRANQUILLA

CENTRO INTEGRAL DE REUMATOLOGÍA CIRCARIBE S.A.S.
CL 71 # 41-46
CONSULTORIO 405, 406
Y PISO 5
3488697 BARRANQUILLA

CENTRO NEUROLÓGICO DEL NORTE S.A.S.
CL 79 # 49C-54
3690896 BARRANQUILLA

ESTIMA S.A.S. IPS
CR 47 # 79-126
3852051 - 3852052
BARRANQUILLA

FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FIDEC
CR 45B # 90-119
3858678 BARRANQUILLA

GESTIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO LTDA
CL 72 # 41B-09
CENTRO EMPRESARIAL
DASANTO OFICINA 2
3187867 BARRANQUILLA

INTERNACIÓN DOMICILIARIA BARRAZA LTDA
CL 79 # 49C-38 LOCAL 07
3853830 BARRANQUILLA

IPS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CIRUJANOS Y PEDIATRIAS ASOCIADOS
CR 45 # 82-153
3780788 - 3781288 -
3738335 BARRANQUILLA

MEDIKA ATENCIÓN DOMICILIARIA
CR 71 # 79-80
3203468 BARRANQUILLA

SOCIEDAD DE INFECTÓLOGOS DEL CARIBE COLOMBIANO S.A.S.
CR 58 # 67-43
3687871 BARRANQUILLA

TE OIGO CENTRO AUDIOLÓGICO S.A.S.
CR 42F # 79-76 LOCAL 3
3687390 BARRANQUILLA

UROCENTRO
CR 49C # 80-39 PISO 1
3583227 - 3783331
BARRANQUILLA

UROPRADO S.A.S.
CR 47 # 80-61
3851715 BARRANQUILLA

PROTORAX DE COLOMBIA S.A.S.
CR 30 CORREDOR
UNIVERSITAERIO # 1-850
CONSULTORIO 712
PORTO AZUL
3672748
PUERTO COLOMBIA

BOLÍVAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA
CL 30 # 21-183
6569101 - 6569111
CARTAGENA

INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMILIARIO S.A.S. ICAD S.A.S.
CR 20 # 29C-67
UNYRC PIE DE LA POPA
6686848 - 6601282
CARTAGENA

IPS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - IPS COOMED
CENTRO CL 32 26-35
EDIFICIO SURAMERICANA
OFICINA 701
6647570 - 3224968528
CARTAGENA

CALDAS

CENTRO ORTOPÉDICO VASCO S.A.S.
CL 64A # 21-50
CONSULTORIO 401
8904747 MANIZALES

CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER
CR 18 # 72-61
8864317 MANIZALES

CORPORACIÓN HOGARES CREA DE COLOMBIA SECCIONAL CALDAS - HOGAR CREA
CL 50 # 28-15
8810809 MANIZALES

FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA FUNDACIÓN SIAM
CR 24A # 59-67
BARRIO LA ESTRELLA
8850703 - 8850704
MANIZALES

FUNDACIÓN PEQUEÑO CORAZÓN
CR 30 # 93-25 CLÍNICA
SAN MARCEL PISO 3
8749557 - 8748680
EXTENSIÓN 3308
MANIZALES

INSTITUTO CALDENSE DE MEDICINA DEL DOLOR S.A.S.
CR 24 # 56-50 PISO 7
8859500 MANIZALES

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS
CL 54 # 23-140
8860068 MANIZALES

LÁSER REFRACTIVO DE CALDAS S.A.
CR 25 CL 49
HOSPITAL DE CALDAS
8811100 - 8811911 -
3216430328
MANIZALES

NEUMOVIDA CALDAS S.A.S.
CL 77 # 21-15
3155259676
MANIZALES

PLENAMENTE SALUD MENTAL INTEGRAL IPS S.A.S.
CR 24 # 49-10 VERSALLES
8859292 MANIZALES

VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S.
CL 67 # 23C-02
8875840 MANIZALES

CUNDINAMARCA

ASISTIRTE S.A.S.
CL 45 B # 22-20 BARRIO
PALERMO
7029752 BOGOTÁ

CAD PSICOTERAPÉUTICO Y REEDUCATIVO SAN RAFAEL S.A.S.
VEREDA FONQUETA
FINCA IVÓN LUCIANY
8623090 - 3153941616 -
3134058857 - 3202941525
BOGOTÁ

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
AC 8 SUR # 31A-31
7209040 BOGOTÁ

CORPORACIÓN SÍNDROME DE DOWN
CR 49 # 99-10
3125226979 BOGOTÁ

FORJA EMPRESAS S.A.S.
CR 12 # 71-32 OFICINA 302
6757526 BOGOTÁ

INNOVAR SALUD S.A.S.
CR 49D # 91-56
7434280 - 2362066
BOGOTÁ

INSTITUTO COLOMBIANO DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA
CR 73 BIS # 55-16
4169342 BOGOTÁ

JEMARZ S.A.S.
CR 19A # 82-14
3809999 - 3809991 -
WHATSAPP 3006928306
BOGOTÁ

SOCIEDAD PEDIÁTRICA DE LOS ANDES
CR 19 # 84 -73/65
6107242 - 3182702761
BOGOTÁ

SORING CLÍNICA DE HERIDAS Y MEDICINAS ALTERNATIVAS S.A.S.
CL 6A # 69F-54
7460086 - 3175160407
BOGOTÁ

UNIDAD DE ORIENTACIÓN YASISTENCIA MATERNA - ORIÉNTAME
CR 17 # 33-50
2858004 BOGOTÁ

UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA DE ORL S.A.S. - UNIMEQ ORL S.A.S.
AK 9 #116-20
CONSULTORIO 205-207-
209-213-215-217-221-510
7396139 - 3118995244
BOGOTÁ

SABER VIVIR SABANA S.A.S.
CR 1A # 11-130
OFICINA 214
8616121 CHÍA

QUINDÍO

FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA FUNDACIÓN SIAM
CL 4 # 13-75 EDIFICIO TO
100 LOCAL 1
7454913 ARMENIA

FUNDACIÓN SOCIAL SOMOS CONSTRUCTORES DE VIDA
CL 10N # 17A-19
BARRIO PROVIDENCIA
734-18-99 - 3006525094
ARMENIA

NEUROMENTAL S.A.S.
CR 12 # 0N-20
MEDISALUD 702
7362260 - 3217126990
ARMENIA

RISARALDA

ALERGOSALUD S.A.S.
CR 19N 8-13
CONSULTORIO 301
EDIFICIO TRÍPOLI
3171777 - 3122941643
PEREIRA

CUIDARTE TU SALUD S.A.S.
AV 30 DE AGOSTO # 39-91
3103416038 - 3254727 -
3332733 PEREIRA

FAMMM S.A.S.
CL 7 # 14-78 AV
CIRCUNVALAR
3350303 PEREIRA

FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA FUNDACIÓN SIAM
AVENIDA CIRCUNVALAR
8-115 LOCAL 2 BARRIO
ROSALES
3447938 PEREIRA

INVERSIONES DENTALES LTDA
AV JUAN B GUTIÉRREZ
17-55 EDIFICIO ÍCONO
CONSULTORIO 606
3317002 - 3317004 -
3218113190 PEREIRA

RECUPERARTE IPS S.A.S.
AV 30 DE AGOSTO # 46-107
LOCAL 00
3260270 - 3170317 -
3178461709 PEREIRA

EJE PALIATIVOS S.A.S.
CR 5 # 18-33
CONSULTORIO 202-504
3489578 - 3489597
PEREIRA

SANTANDER

ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL
CL 48 # 18-79
6305970 BUCARAMANGA

ASOCIACIÓN SANTANDEREANA PRO-NIÑO RETARDADO MENTAL
CR 27 # 42-52
6437196 BUCARAMANGA

AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA S.A.S.
CR 35 # 34-37
6323245 - 3158293687
BUCARAMANGA

CENTRO DE NEUROESTIMULACIÓN Y NEUROREHABILITACIÓN INTEGRAL PROMEMORIA S.A.S.
CR 35A # 52-65
6434311 BUCARAMANGA

CUIDAR Y BIENESTAR S.A.S.
CR 19 # 48-23
BARRIO COLOMBIA
BARRANCABERMEJA
6110369 BUCARAMANGA

FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA FUNDACIÓN SIAM
CL 51A # 31-125
6913471 - 3176426412
BUCARAMANGA

HOSPITAL EN CASA S.A.
CL 58 # 32-09 PISO 4
6970806 BUCARAMANGA

MEDICITY S.A.S.
CR 34 # 46-50
6959999 BUCARAMANGA

NEUROTRAUMA CENTER S.A.S.
AV. GONZÁLEZ VALENCIA
55A-28
6471295 BUCARAMANGA

VALLE DEL CAUCA

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO
CL 2 # 43-86
5524567 CALI

CENTRO INTERNACIONAL DE ATENCIÓN PARA TRASTORNOS DEL DESARROLLO SOMOS S.A.S.
CR 117 # 16B-00
CALLE VILACHE CASA 09
3120625 CALI

GASTROENTERÓLOGOS ASOCIADOS LTDA
CL 9C # 50-25 CS 304-303
5137136 - 4878034 -
4878033 CALI

OXÍGENO Y SALUD S.A.S.
CR 46 # 9C-85
CONSULTORIO 507
5537362 CALI

SISANAR S.A.
CR 39A # 5D-75
5145835 - 5134089 -
5518465 - 5533718
CALI

UNIDAD MÉDICA INTEGRAL PARA EL DOLOR UNIDOLOR S.A.S. IPS
CL 25 N # 2BN-82
BARRIO SAN VICENTE
5136477 - 3217776442 -
3113547769
CALI

CENTRO DE ORTOPEDIA DE FRACTURAS LTDA
AV 2N # 21N-65
4853232 CALI

CENTROS MÉDICOS TERCER NIVEL

ONCOSALUD INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S.
CR 23 # 65A-41
EDIFICIO PARQUE MÉDICO
PISO 6 UNIDAD 602
8816182 - 311 619 4628
MANIZALES

INSUMOS

ANTIOQUIA

BIOART S.A.
CL 33 AA # 82A -20
BARRIO LA CASTELLANA
4111696 MEDELLÍN

BONETECH S.A.S.
CR 43A # 19-17
OFICINA 606
3110151 MEDELLÍN

CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE ANTIOQUIA S.A. - ORLANT S.A.
CL 34 # 63A-30
3224552-018000423893
MEDELLÍN

DISORTHO S.A.
CR 43 A # 19-49
AVENIDA EL POBLADO
3124444 MEDELLÍN

DISTRIMEDICAL LTDA.
CL 84 SUR # 37-10 KM 1
VTE CALDAS BODEGA 118
4485061 MEDELLÍN

DIVERQUÍN S.A.
CL 66A # 43-02
3761942 ITAGÜÍ

DRUG STORE
CR 43B #14-51
OFICINA 712
7455836 EXTENSIÓN 1801
MEDELLÍN

HOSPIMPORT S.A.
CR 43A # 14-27 OFICINA
308 EDIFICIO COLINAS
DE EL POBLADO
3125038 MEDELLÍN

IMPLANTECH LTDA
CL 47D # 70-165
ESTACIÓN ESTADIO
5828620 MEDELLÍN

IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS
CR 48 # 20-34 OFICINA 901
4197132 MEDELLÍN

INBIOS S.A.S.
CR 43C # 7D-38
3115913 MEDELLÍN

INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.
CL 78D SUR # 47G-71
3013939 MEDELLÍN

LÍNEAS HOSPITALARIAS
CR 32 # 36-13
6326000 MEDELLÍN

MEDIHUMANA COLOMBIA S.A.
CR 16 # 78-55 OFICINA 307
6114015 - 6114061
MEDELLÍN

MEDITECX S.A.S.
CL 32F # 78-27
4110730 MEDELLÍN

ORTHOPRAXIS S.A.
CL 27 # 45-28
4441929 MEDELLÍN

ORTOMAC S.A.S.
CR 48 # 26 SUR-181
CENTRO INN LAS VEGAS
LOCAL 138
3320255 - 3316505
MEDELLÍN

OSEOMED S.A.S.
CR 81 # 32-204
OFICINA 322
2149894 - 2149980
MEDELLÍN

OXI - RENTAL S.A.S.
CR 43D # 12-48
4441889 MEDELLÍN

PROTESCOL S.A.S
CR 48 # 19A-40
CONSULTORIO 1428
CIUDAD DEL RÍO
3664956 MEDELLÍN

R.P. DENTAL S.A.
CR 48 # 10-45 LOCAL 1005
CENTRO COMERCIAL
MONTERREY
2669127 MEDELLÍN

RP ORTOPEDIA S.A.S.
TV 5A # 45-200
4038675 MEDELLÍN

SMITH NEPHEW COLOMBIA S.A.S.
CR 43A # 1SUR-31
OFICINA 301
3022888 MEDELLÍN

SUPLEMÉDICOS S.A.
CL 16A SUR # 48-165
3743355 MEDELLÍN

TECNOMÉDICA MD S.A.S.
CL 50 # 45-61
4449870 EXTENSIÓN 118
MEDELLÍN

QUIRÚRGICOS LTDA
CL 3 SUR # 43A-52
OFICINA 904
2687309 MEDELLÍN

ATLÁNTICO

DISUMED LTDA
CR 49C # 80-13 LOCAL 301
3736033 BARRANQUILLA

CALDAS

ORPROLIVE S.A.S.
CR 23 # 45-31
8855111 - 310 8037343
MANIZALES

PROST SOPORTES ORTOPÉDICOS E.U.
CR 24 # 46-67
BARRIO YERAS
8860230 MANIZALES

CUNDINAMARCA

EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS S.A.S.
CL 106 # 57-20
BARRIO PUENTE LARGO
6755372 BOGOTÁ

GOLDEN MEDICAL GROUP COLOMBIA S.A.S.
CLL 25A # 31A- 27
BARRIO GRAN AMÉRICA
92616 20 - 3579866 -
3183308441 - 310-5778157 -
3173311317 - 317-4035958
BOGOTÁ

LA INSTRUMENTADORA S.A.S.
AV CR 20 # 87-17
6220255 BOGOTÁ

LABORATORIO DE ORTESIS Y PRÓTESIS GILETE Y CIA. LTDA
CL 33A # 13-55
2322385 - 2443032 -
3200477 BOGOTÁ

MEDIIMPLANTES S.A.
CR 67 # 167-61
OFICINA 601
6714266
BOGOTÁ

MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
AV CL 116 # 7-15 OFICINA
1001 EDIFICIO CUSEZAR
7427300 BOGOTÁ

OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA
CL 138 # 53-38
8610868 CHÍA

PRORTHOPEDICS LTDA
CL 68A # 19-63
BARRIO COLOMBIA
2555387 - 2555285
BOGOTÁ

VYT PARTNER S.A.S.
CR 68 # 90-88
CENTRO COMERCIAL
CAFAM FLORESTA
4660419 - 3166912160
BOGOTÁ

W LORENZ S.A.S.
CL 98 # 18-71 OFICINA 801
6227036 BOGOTÁ

VALLE DEL CAUCA

AMANECER MÉDICO S.A.S.
CR 66 # 5-64
6813415 CALI

ASESVALLE LTDA
CL 9F # 23-C-115
BARRIO BRETAÑA
3740662 CALI

AVANCE MÉDICO S.A.
AV ROOSEVELT # 28-04
5144880 CALI

JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
CL 15 # 31 146
ACOPI YUMBO
6513333 CALI

ORTOPÉDICA AMERICANA LIMITADA
CL 33D # 16-50
BARRIO LA FLORESTA
4411283 CALI

ÓPTICAS PRIMER NIVEL

ANTIOQUIA

SALUD VISUAL BELLO
CR 49 # 46-57
4523070 BELLO

IPS PUNTO DE VISTA MAYORCA
CL 51 SUR # 48-57
LOCAL 4021
3221208 ITAGÜÍ

SALUD VISUAL CENTRO
CR 43 # 50-58
3106800 MEDELLÍN

SALUD VISUAL CLÍNICA MEDELLIN
CL 54 # 46-27 PISO 2
TORRE FUNDADORES
4447942 MEDELLÍN

SALUD VISUAL LOS MOLINOS
CR 82C # 30A-150
3409090 MEDELLÍN

SALUD VISUAL PUNTO CLAVE
CR 48 # 27-38
CENTRO COMERCIAL
PUNTO CLAVE LOCAL 159
3508179 MEDELLÍN

SALUD VISUAL SAN DIEGO
CR 43 # 30-28 PISO 1
4484772 MEDELLÍN

SALUD VISUAL UNICENTRO
CR 66B # 34A-76
UNICENTRO LOCAL 215
3513637 MEDELLÍN

SALUD VISUAL RIONEGRO
CL 43 AV GALÁN 54-39
LOCAL 209-201
CENTRO COMERCIAL
SAN NICOLÁS
5319922 RIONEGRO

CUNDINAMARCA

PUNTO DE VISTA CHICÓ
CR 19 # 93A-17
6170301 BOGOTÁ

SALUD VISUAL CALLE 100
CL 100 # 19A-35
4873888 BOGOTÁ

SALUD VISUAL OLAYA
CR 14 # 26A SUR-79
3721010 BOGOTÁ

VALLE DEL CAUCA

IPS SUR PUNTO DE VISTA CALI
CL 5D # 38A-35
5589898 CALI

SALUD VISUAL CHIPICHAPE
AV 6A BIS # 35 NORTE-64
6080101 CALI

ÓPTICAS SEGUNDO NIVEL

ANTIOQUIA

IPS ÓPTICA LA PLAZUELA S.A.S.
CR 47 # 49-69
5129146 APARTADÓ

IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES LA CEJA
CL 18 # 18-67
5531194
LA CEJA

CALDAS

ALIANZA VISUAL S.A.S.
CR 23 # 65A-41 LOCAL P
206 PARQUE MÉDICO
8816008 MANIZALES

CENTRO VISUAL MODERNO EU
CR 23 # 46A- 29
8858526MANIZALES

CUNDINAMARCA

MELBA JUDITH OCAMPO JIMÉNEZ - ÓPTICA SANAVISIÓN
CL 5 # 10A-15
CONSULTORIO 105
3118485578 - 3208544871
ZIPAQUIRÁ

WILLIAM EMIGDIO MALAGON CRUZ
CR 16 # 4-47
BARRIO ALGARRA 3
8514463 - 8515448 -
3158239643
ZIPAQUIRÁ

RISARALDA

MARIANELLA BENJUMEA VEGA
AV 30 DE AGOSTO # 36-64
3147354716
PEREIRA

OXÍGENO

LINDE COLOMBIA S.A.
CL 29 # 44-06
2320555 MEDELLÍN

OXISALUD
CL 34 # 66A-61
4448456 MEDELLÍN

CRYOGAS
CR 49 # 52 SUR- 30
AVENIDA REGIONAL
5400280 SABANETA

TERAPIAS

ANTIOQUIA

CENTRO INTEGRAL DE FONOAUDIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA E.U. - CIFF E.U.
CL 32EE #76-28
LAURELES NOGAL
4443150 MEDELLÍN

COMITÉ REGIONAL DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA
CL 64 # 50A-30
3202160 OPCIÓN 4
MEDELLÍN

IPS CENTRO DE REHABILITACIÓN SURA MEDELLÍN
CL 27 # 45-59
4443763 MEDELLÍN

IPS TERAPIAS INTEGRALES DOMICILIARIAS S.A.S.
CR 76 # 49B-10
BARRIO ESTADIO
4487360 MEDELLÍN

LINA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ
CR 46 # 54-14
CONSULTORIO 1410
EDIFICIO COMEDAL
5125741 MEDELLÍN

SOAUDI
CL 55 # 46-14
CONSULTORIO 906
EDIFICIO PERÚ-ORIENTAL
2513027 - 2518692 -
3053187752
MEDELLÍN

RIE - FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA
KM 3 LLANOGRANDE
VEREDA CHIPRE
5372460 RIONEGRO

ATLÁNTICO

ESCO SALUD PLUS IPS S.A.S.
CR 57 # 74-130
3581677 BARRANQUILLA

GRUPO CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN Y APRENDIZAJE S.A.S. “CENAP”
CR 64B # 85-132
3528509 BARRANQUILLA

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN ISSA ABUCHAIBE
CR 51B # 94-334
3578999 BARRANQUILLA

MEDICINA INTEGRAL IPS S.A.
CR 49C # 85-17
6935080 EXTENSIÓN
1-3145028888
BARRANQUILLA

NEUROAVANCES S.A.S.
CR 59B # 79-251
3858125 BARRANQUILLA

NEUROXTIMULAR S.A.S.
CR 43B # 85-81
3591613 BARRANQUILLA

FUNDACIÓN GRUPO INTEGRA
CL 3B # 38-220
9579904
PUERTO COLOMBIA

BOLÍVAR

CENTRO DE MOVIMIENTO, EJERCICIO Y REHABILITACIÓN LTDA
CL 30 # 14-43
PIE DEL CERRO
6560494 CARTAGENA

MEDICINA INTEGRAL IPS S.A.
CR 71B # 31-103
LA CONCEPCIÓN
3686766 CARTAGENA

REHABILITAR
CL 30A # 63B-30
6612524 - 6631651
CARTAGENA

SERVICIOS FONOAUDIOLÓGICOS DEL CARIBE
BARRIO SANTA LUCÍA
MANZANA F LOTE 18
6710264 CARTAGENA

CALDAS

ANDREA SEPÚLVEDA ARISTIZÁBAL
CR 23 # 64B-33
8895010 - 3207030469
MANIZALES

JULIANA JARAMILLO BUITRAGO
CL 63 # 20-60
3104103327
MANIZALES

CUNDINAMARCA

EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN INFANTIL S.A.S.
CL 13 SUR # 19-43 PISO 2
3587678 - 3173648950
BOGOTÁ

FUNDACIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL FTI
CR 71B # 56-09
7027926 BOGOTÁ

PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ S.A.S.
CL 142 # 16A-52
7022156 - 7022440
BOGOTÁ

QUINDÍO

MÓNICA LÓPEZ DE MESA NICHOLLS
CR 12 # 1A NORTE 20
CONSULTORIO 307
7463208 ARMENIA

RISARALDA

ELIZABETH CRISTINA PINO BARONA
CL 20 # 5-39
CONSULTORIO 601 603
3244597 PEREIRA

MARTHA BOTERO URIBE
CR 19 # 12-50
MEGACENTRO
CONSULTORIO 1002
TORRE 1
3214949 PEREIRA

SANTANDER

CENTRO DE FISIOTERAPIA SANTA ISABEL LTDA
CL 59 # 32-44
6478864 - 6574410
BUCARAMANGA

VALLE DEL CAUCA

ISABEL CRISTINA MARÍN URIBE
CL 8 SUR # 9-105
2287960 BUGA

ADRIANA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
CL 9C # 50-25
CONSULTORIO 502
5133748 CALI

CENFIS S.A.S.
CL 38A NORTE # 2E-121
6862636 - 3964031
CALI

CENTRO CUBANO DE RESTAURACIÓN FÍSICA NEUROLÓGICA S.A.S. - CECUREN S.A.S.
CR 89 # 5-27
5241767 CALI

FUNDACIÓN IDEAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL JULIO H. CALONJE
CL 50 # 10A-08
4415062 - 4417084 -
4454248 - 4855117 -
4411617 - 4855173
CALI

MARIA LIGIA DEL PILAR GARCÍA CAMACHO
AV 5B NORTE # 25N-55
6682636 - 3964031
CALI

S.E.R. SERVICIOS DE ESPECIALISTAS EN REHABILITACIÓN S.A.S.
CL 28 NORTE # 2B N-64
3163080341 - 3799505 -
3799506 CALI

DIANA FERNANDA VARGAS VACCA
CR 31 # 31-80
2712305 - 2722929
PALMIRA

FISIOSALUD CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES S.A.S.
CR 24 # 35-66
BARRIO OBRERO
2814410 PALMIRA

TRANSPORTE ESPECIAL

ANTIOQUIA

AUTOCONFIABLE S.A.S.
CR 42A # 46CSUR- 60
BARRIO LA PAZ
5592650 ENVIGADO

EN RUEDAS S.A.S.
CL 36 SUR # 45-07
4488528 ENVIGADO

TRANSPORTES ALTO NIVEL S.A.S.
CR 65 # 8B-91 LOCAL 331
TERMINAL DEL SUR
4443839 MEDELLÍN

CUNDINAMARCA

BHM SOLUCIONES INTEGRALES DE LOGÍSTICA EN SALUD S.A.S.
CR 54 # 79B-33
6102877 BOGOTÁ

UNIDAD RENAL

ANTIOQUIA

FRESENIUS HMUA
DG 31 # 36A SUR-80
PISO 3
3330555 ENVIGADO

FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA
CL 064 CON CR 51
2128787 MEDELLÍN

FRESENIUS INSTITUTO DEL RIÑÓN
CL 11B SUR # 44-103
3216161 MEDELLÍN

FRESENIUS CLÍNICA LAS AMÉRICAS
DG 75 B # 2A- 80
CLÍNICA LAS AMERICAS
3531300 MEDELLÍN

FRESENIUS CONSULTA NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
CL 64 # 51-70 BLOQUE 3
5167575 OPCION 1 EXT 200
MEDELLÍN

FRESENIUS CLÍNICA SOMER RIONEGRO
CL 38 # 54A-35 PISO 4
5699999 RIONEGRO

ATLÁNTICO

FRESENIUS UNIRENAL DEL NORTE
CL 70B # 38-152 UNIRENAL
3680444 BARRANQUILLA

FRESENIUS RIOMAR
CR 51 # 82-197
3783674 BARRANQUILLA

BOLÍVAR

FRESENIUS HOSPITAL BOCAGRANDE
CL 30 # 50B-187
ZARAGOCILLA
6690690 CARTAGENA

CALDAS

FRESENIUS MANIZALES
CR 23 # 39-25
8849844 MANIZALES

CUNDINAMARCA

FRESENIUS HORIZONTE
CL 134 # 7B-83 PISO 2
CONSULTORIO 218
6480868 BOGOTÁ

FRESENIUS HOSPITAL SAN JOSÉ
CL 10 # 18-75 HOSPITAL
SAN JOSÉ
2018488 BOGOTÁ

FRESENIUS CLÍNICA OCCIDENTE
AV DE LAS AMÉRICAS
71C-29
4205974 BOGOTÁ

FRESENIUS EL DORADO
DG 82 BIS # 85-90
2941410 BOGOTÁ

FRESENIUS UNIDAD CRUZ ROJA
CR 68 # 68B-31
5400509 - 5441006
BOGOTÁ

QUINDÍO

FRESENIUS ARMENIA
CL 23 NORTE # 14 - 59
PISO 2
7494951 - 7496676 -
7496676 ARMENIA

RISARALDA

FRESENIUS PEREIRA
AV JUAN B. GUTIÉRREZ
17-55 PISO 1
EDIFICIO ÍCONO
3312910 PEREIRA

SANTANDER

FRESENIUS CABECERA
CL 54 # 33-45
CLÍNICA BUCARAMANGA
6850053 - 6850054 -
6850734 BUCARAMANGA

VALLE DEL CAUCA

FRESENIUS IMBANACO
CL 5 B4 # 38-123
5584066 CALI

FRESENIUS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CL 10 # 33-51 PISO 4
6844000 CALI

FRESENIUS TULUÁ
CL 26 # 34-60
2244666 TULUÁ

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS PRIMER NIVEL

COMFAMA CALDAS (ODONTOLOGÍA)
CL 131 SUR # 49-30
3607080 CALDAS

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS SEGUNDO NIVEL

ANTIOQUIA

UNIDAD ESTOMATOLÓGICA LAS VEGAS
CL 2 SUR # 46-55
CONSULTORIO 120
3118027 MEDELLÍN

ATLÁNTICO

SERVICIOS ONDONTOMÉDICOS DEL CARIBE LTDA - SOMECA LTDA
CR 42G # 80-115
3590210 BARRANQUILLA

CUNDINAMARCA

CLÍNICA ODONTOLÓGICA PROTECCIÓN ORAL LTDA
AV SUBA # 125-29
6139249 BOGOTÁ

VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA DE EMERGENCIAS DE SALUD ORAL PROMESA
CR 25 # 2A-12
3165348052 - 3165347836
CALI

ALBERGUES

ANTIOQUIA

FUNICÁNCER ALBERGUE INFANTIL
CL 64 # 49-21
2549338 - 2549339
MEDELLÍN

SALUTEM IPS S.A.S.
CL 36 # 65D-61 BARRIO CONQUISTADORES
4484038 - 4872431 -
3113053011
MEDELLÍN

ATLÁNTICO

FUNDACIÓN HOGAR LA ROCA
CL 77 # 59-49
3567280 - 3567344
BARRANQUILLA

FUNDACIÓN MULTIACTIVA CLUB FUENTE DE SHALOOM
CL 73B # 39-40
3016080 BARRANQUILLA

CUNDINAMARCA

ASOCIACIÓN COOMETAS CAMPESINAS Y SALUDARTE
CL 24D BIS # 72A- 68
4328493 - 2634456
BOGOTÁ

CASA HOGAR ESPERANZA BOGOTÁ S.A.S.
CL 43 # 27-46 PISO 2
8026422 BOGOTÁ

FUNDACIÓN SIN MÁSCARAS HUMAN RIGHTS DEFENDERS
CR 13 # 9-34
8235142 BOGOTÁ

VALLE DEL CAUCA

BIBIANA CANABAL VERGARA
CR 57 # 2A-42
3969209 CALI



Red de servicios farmacéuticos

ANTIOQUIA

DEMPOS APARTADÓ
CALLE 95 # 105-36
BARRIO NUEVO
8282324
APARTADÓ

COLSUBSIDIO COMFAMA BELLO
CALLE 47 # 48-58
4518039
BELLO

COLSUBSIDIO SAN JOSÉ OBRERO
CALLE 37 # 50-04
CARRERA 50 # 37-13
2753279
BELLO

COLSUBSIDIO CALDAS
CALLE 129 SUR # 50-44
CONJUNTO ANTARES
SÓTANO 1 LOCAL 6
INTERIOR 9906
3032769
CALDAS

DEMPOS CAREPA
CARRERA 80 # 77-20/22
BARRIO MARÍA CANO
8236536
CAREPA

DEMPOS CHIGORODÓ
CARRERA 104A # 97A-65
BARRIO CENTRO
8258765
CHIGORODÓ

COLSUBSIDIO COPACABANA
CRA 48 # 49-13
4015418
COPACABANA

DEMPOS DON MATÍAS
CARRERA 30 # 28-32
LOCAL 103-104
8664072
DON MATÍAS

COLSUBSIDIO ENVIGADO CENTRO
TRANSVERSAL 36
SUR # 39-50
3348107
ENVIGADO

COLSUBSIDIO ENVIGADO INTEGRACIÓN
CALLE 35 SUR # 40-41
557 00 79
ENVIGADO

FARMASUR
CARRERA 41 # 35SUR-14
5570135
ENVIGADO

COLSUBSIDIO GIRARDOTA
CARRERA17 # 7-207
2800090
GIRARDOTA

DEMPOS GUARNE
CALLE 48 # 50-22
BARRIO SAN FRANCISCO
5516405
GUARNE

COLSUBSIDIO ITAGÜÍ LA GLORIA
CALLE 37 # 42A-27
3711231
ITAGÜÍ

COLSUBSIDIO ITAGÜÍ LAS ACACIAS
CARRERA 52 # 55-24
3761447
ITAGÜÍ

COLSUBSIDIO LA CEJA
CALLE 20 # 17- 08
5682292
LA CEJA

COLSUBSIDIO LA ESTRELLA
CALLE 81 SUR 59-115
LOCAL 53792660
LA ESTRELLA

COLSUBSIDIO MARINILLA
CALLLE 26 # 28-30
LOCAL 3
5435065
MARINILLA

COLSUBSIDIO ALMACENTRO POS
CARRERA 43A # 34-95
LOCAL 245-246 2328672
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO ALTO COSTO CARRERA 43A # 34- 95
LOCAL 1A
2625633
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO ARANJUÉZ
CALLE 90 # 51-15
2129689
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO CALASANZ
CARRERA 80 # 49A-68
4600578
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO CASTILLA
CARRERA 65 # 97-07 PISO 2
4710091
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO CÓRDOBA
TRANSVERSAL 78 # 65-417
4413406
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO ESTADIO
CARRERA 69 # 48D-12
2602758
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO GARDEL PLAZA
CALLE 72 # 44-105
LOCAL 0137
2119061
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO LA 80
CALLE 31 A # 81-79
3420600
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO LA AGUACATALA
CALLE 15 SUR # 48-92
3141512
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO LA AMÉRICA
CALLE 44 # 79-128
4112481
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO LA PAZ
CALLE 57 # 50-63
2932393
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO LOS MOLINOS
CALLE 30 A # 80-113
2565690
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO MONTERREY
CARRERA 48 # 10-45
LOCAL 1095 CENTRO
COMERCIAL MONTERREY
3125951
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO MULTICENTRO CARIBE
TRANSVERSAL 68 # 65-165
4412071
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO NUEVA CANDELARIA
CARRERA 49 # 45-86
PARQUE SAN ANTONIO
LOCALES 287-288-289
5116313
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO ORIENTAL
CARRERA 45 # 52-36
5141508
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO SAN DIEGO
CARRERA 43 # 31-34
2320263
MEDELLÍN

COLSUBSIDIO SAN JUAN
CALLE 44 # 89-56
LOCAL 108
4927520 MEDELLÍN

COLSUBSIDIO SAO PAULO
CARRERA 43 A # 18SUR-135 LOCAL 362
CENTRO COMERCIAL
SAO PAULO PLAZA
3213885 MEDELLÍN

DEMPOS ALMACENTRO
CARRERA 43 A # 34-95 LOCAL 9959
CENTRO COMERCIAL
ALMACENTRO
2624699 MEDELLÍN

FARMANORTE
CARRERA 52 # 65-91 LOCAL 0404 CENTRO
COMERCIAL AVENTURA
3227035
MEDELLÍN

GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL
CARRERA 43 A # 34-95 LOCAL 21 CENTRO
COMERCIAL ALMACENTRO
4449689 MEDELLÍN

HELPHARMA LA AMÉRICA
CALLE 45 # 79-197
2507950 MEDELLÍN

HELPHARMA MEDELLÍN
CARRERA 43 A # 34-95 PISO 11 CENTRO
COMERCIAL ALMACENTRO
TORRE SUR 4037510
MEDELLÍN

MEDICARTE MEDELLÍN
CARRERA 43 A # 34-95 OFICINA 1301 CENTRO
COMERCIAL ALMACENTRO
TORRE SUR 4484250
MEDELLÍN

MEDICARTE MEDELLÍN
CARRERA 43 A # 34-95 SÓTANO LOCAL 004
CENTRO COMERCIAL
ALMACENTRO
6045729
MEDELLÍN

NEUROMÉDICA LA 33
CALLE 33 # 74E-156
4126403 MEDELLÍN

NEUROMÉDICA MEDELLÍN
CARRERA 43 A # 34-95 LOCAL 1B CENTRO
COMERCIAL ALMACENTRO
4822620 MEDELLÍN

COLSUBSIDIO RIONEGRO
CARRERA 49 # 50-40 LOCAL 219 A
5316414
RIONEGRO

DEMPOS RIONEGRO
CALLE 38 # 54A-35 LOCAL 101 CLÍNICA
SOMER
5610539
RIONEGRO

HELPHARMA RIONEGRO
CRA 55A # 35-241 LOCAL 412 CITY MEDICA
4037510
RIONEGRO

MEDICARTE RIONEGRO
CALLE 42 # 56-39 LOAL 206
CENTRO EMPRESARIAL
Y DE SERVICIOS
SAVANNA PLAZA
6145222 RIONEGRO

COLSUBSIDIO SABANETA
CALLE 75 SUR # 43A-202 LOCAL 236
2884574
SABANETA

DEMPOS SANTA ROSA DE OSOS
CALLE 30 # 31-27 LOCAL 104-105
EDIFICIO VILLA REAL
8607098
SANTA ROSA DE OSOS

DEMPOS CURRULAO
CALLE 50 # 49A-15 BARRIO PARROQUIAL
CURRULAO 8206387
TURBO

DEMPOS NUEVA COLONIA
CARRERA 32 # 28-29 BARRIO UNIBÁN
8211184
TURBO

DEMPOS TURBO
CARRERA 14 # 98-22 BARRIO OBRERO
8276400
TURBO

DEMPOS YARUMAL
CALLE 20 # 19-64 PARQUE PRINCIPAL
8537259
YARUMAL

ATLÁNTICO

COLSUBSIDIO BARRANQUILLA
CARRERA 51 B # 82-254 CENTRO COMERCIAL
BAHÍA
3853655
BARRANQUILLA

DEMPOS ALTOS DEL PRADO
CALLE 80 # 49C-15 LOCALES 101-102
3091315
BARRANQUILLA

DEMPOS BARRANQUILLA
CALLE 80 # 49C-15 LOCALES 101-102
3091315
BARRANQUILLA

DEMPOS BOSTON
CARRERA 45 # 53-47 LOCAL 2 EDIFICIO
CATEDRAL PLAZA
3023030
BARRANQUILLA

DEMPOS LA 54
CARRERA 54 # 59-267 DENTRO DE LA IPS
FAMILIA SALUD INTEGRAL
3200236
BARRANQUILLA

DEMPOS LA 85
CALLE 85 # 51-60 LOCAL 117-118 EDIFICIO
TORRES CALABRIA
304 5140
BARRANQUILLA

DEMPOS MURILLO
CALLE 44B # 10C- 07 LOCAL 1 Y 2
BARRIO LA VICTORIA
319 85 60
BARRANQUILLA

DEMPOS SAN JOSÉ
CARRERA 21 # 44-05 BARRIO SAN JOSÉ
309 3947
BARRANQUILLA

DEMPOS SOLEDAD
CALLE 30 # 17-69 BARRIO LA ILUSIÓN
3423763 EXTENSIÓN 107
BARRANQUILLA

HELPHARMA BARRANQUILLA
CALLE 84 # 5346 LOCAL 2
PRIMER PISO
3185100
BARRANQUILLA

MEDICARTE BARRANQUILLA
CALLE 74 # 56-36 OFICINA 303 CENTRO
EMPRESARIAL INVERFÍN
3693966
BARRANQUILLA

BOLÍVAR

COLSUBSIDIO CARTAGENA
AVENIDA PEDRO DE HEREDIA # 13-85 LOCALES
106-107-108 CENTRO
COMERCIAL MALL
CASTILLO PLAZA
6931458
CARTAGENA

DEMPOS CARTAGENA
CALLE 32 # 20-62 LOCAL 106 CENTRO COMERCIAL
OMNI PLAZA
6564125
CARTAGENA

DEMPOS LA POPA
CALLE 32 # 20-62 LOCAL 106 CENTRO
COMERCIAL OMNI PLAZA
6564125
CARTAGENA

DEMPOS SANTALUCÍA
CARRERA 70 MANZANA 1
LOTE 3 PISO 1
6431488
CARTAGENA

MEDICARTE CARTAGENA
CARRERA 69 # 31-139 LOCAL 604 LOTE B
6633616/6633431
CARTAGENA

CALDAS

COLSUBSIDIO ESTRELLA MANIZALES
CARRERA 23 # 59-86 8852620 MANIZALES

DEMPOS MANIZALES
CALLE 61 # 24C-40 BARRIO LA ESTRELLA
8859300 MANIZALES

DEMPOS ROSALES
CALLE 61 # 24C-40 BARRIO LA ESTRELLA
8859300 MANIZALES

HELPHARMA MANIZALES
CALLE 54 # 26-108 PISO 4
8934379 MANIZALES

MEDICARTE CALDAS
CARRERA 23B # 64-22 OFICINA 401A CENTRO
COMERCIAL MALL
CASTILLO PLAZA
8854220/8857337
MANIZALES

CUNDINAMARCA

COLSUBSIDIO ALTO COSTO BOGOTÁ
CALLE 31 # 13A-52 TORRE 1 LOCAL LC04
EDIFICIO PANORAMA
6509297 BOGOTÁ

COLSUBSIDIO ALTO COSTO COLINA
CALLE 138 # 55-53 LOCAL 53
3902884 BOGOTÁ

COLSUBSIDIO AMÉRICAS
CALLE 6 A # 71B-30
4207866 BOGOTÁ

COLSUBSIDIO AVENIDA BOYACÁ
CARRERA 73 BIS # 64A-80
2235414 BOGOTÁ

COLSUBSIDIO CALLE 100
CALLE 100 # 19A-50
6220221/6105972
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO CALLE 122
CALLE 122 # 18C-56 LOCAL 101
7498130
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO CALLE 67
CALLE 67 # 10A-39
6062630/6062632
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO CALLE 97
CALLE 67 # 10A-39
3904181
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO CHAPINERO
CARRERA 7 # 56-29
2112100
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO CHÍA
CALLE 10 # 11-33 LOCAL 1-14
7420100 EXTENSIÓN 79025
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO FONTIBÓN
CARRERA 100 # 20-46
3902878
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO KENNEDY
CALLE 35 A AUR # 78K-17
4530566
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO NIZA
CALLE 127 # 70D-85
2533267
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO OLAYA
CARRERA 19F # 27-02SUR
2398831
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO ROMA
CARRERA 80 # 53-20SUR
7456550/7467871
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO SUBA
CALLE 145 # 92-30 LOCAL 006 CENTRO COMERCIAL
ACUARELA
7465376
BOGOTÁ

COLSUBSIDIO SUR
CARRERA 13 # 2-56 SUR
2333631
BOGOTÁ

DEMPOS BOGOTÁ
CALLE 31 # 13A-51 LOCAL 1 EDIFICIO PANORAMA
6551008 BOGOTÁ

HELPHARMA BOGOTÁ
CALLE 31 # 13A-51 OFICINA 318-319 EDIFICIO
PANORAMA
6052555 BOGOTÁ

MEDICARTE BOGOTÁ
CALLE 83 # 16A-44 LOCAL 402 EDIFICIO CIMA
7456670 BOGOTÁ

COLSUBSIDIO FONTANAR CHÍA
VÍA CHÍA CAJICÁ KM 2.5
CENTRO COMERCIAL
FONTANAR SÓTANO
S06 Y S07
8623508 CHÍA

COLSUBSIDIO CASABLANCA
CALLE 7 # 1-1 LOCAL 002
7420100 EXTENSIÓN 74060
MADRID

COLSUBSIDIO SOACHA
CARRERA 1 # 38-89 LOCAL 2-25I CENTRO
COMERCIAL VENTURA
TERREROS
7437670 SOACHA

COLSUBSIDIO ZIPAQUIRÁ
CALLE 6 # 7-24
8817259
ZIPAQUIRÁ

QUINDÍO

COLSUBSIDIO ARMENIA
CARRERA 14 # 19N-16 LOCAL 101 CENTRO
COMERCIAL MOCAWA
PLAZA
7467647
ARMENIA

DEMPOS ARMENIA ALTO COSTO
CALLE 4 NORTE # 13-75 LOCAL 1
EDIFICIO TORRE 100
7316640
ARMENIA

DEMPOS ARMENIA NORTE
CALLE 4 NORTE # 13-75 LOCAL 1 EDIFICIO
TORRE 100
7316640
ARMENIA

DEMPOS ARMENIA SUR
CARRERA 19 # 50-25 LOCAL 1 BARRIO TRES
ESQUINAS
7313329
ARMENIA

MEDICARTE ARMENIA
CARRERA 12 # 0N-20 LOCALES 502-503-504
EDIFICIO MEDISALUD
7359282/7359283
ARMENIA

RISARALDA

COLSUBSIDIO PEREIRA
CALLE 15 # 13-110 CENTRO COMERCIAL
PEREIRA PLAZA
3254876
PEREIRA

DEMPOS PEREIRA ALTO COSTO
AVENIDA CIRCUNVALAR
CARRERA 13 # 8-115 LOCAL 2
3245486
PEREIRA

DEMPOS PEREIRA MARAYA
AVENIDA 30 DE AGOSTO
CARRERA 13 # 46-157
3264132
PEREIRA

MEDICARTE RISARALDA
CALLE 8 # 19-12 OFICINA
702 EDIFICIO TRÍPOLI
BUSSINES CENTER
3402415
PEREIRA

SANTANDER

COLSUBSIDIO CABECERA
CARRERA 33 # 51-67
6837474
BUCARAMANGA

COLSUBSIDIO CAÑAVERAL
CALLE 31 # 26A-19
LOCAL 107B
3118338652
BUCARAMANGA

MEDICARTE BUCARAMANGA
AVENIDA GONZÁLEZ
VALENCIA
55A-54 LOCAL 901
EDIFICIO DEK TOWER
6914270/6914347
BUCARAMANGA

VALLE DEL CAUCA

DEMPOS BUGA
CALLE 5 # 14-25 BARRIO
JOSE MARÍA CABAL
2366626
BUGA

COLSUBSIDIO CALI
CALLE 52 # 5B-70
3735222
CALI

DEMPOS CALI ALTO COSTO
CALLE 64 NORTE
5B-146 OFICINA 104C
CENTRO EMPRESA
3264132
CALI

DEMPOS CHIPICHAPE
AVENIDA 6A BIS # 35N-65
PISO 1
4893739 EXTENSIÓN 201
CALI

DEMPOS LA FLORA
CALLE 38 NORTE # 4N-54
BARRIO LA FLORA
3827300
CALI

DEMPOS LA QUINTA
CALLE 5 # 39-199 BARRIO
TEQUENDAMA
3899728
CALI

DEMPOS PASO ANCHO
CALLE 13 # 53-44 LOCAL
12 PISO 1 BARRIO SANTA
ANITA
3799895
CALI

DEMPOS SAN FERNANDO
CARRERA 40 # 5C-53
LOCAL 102 BARRIO
TEQUENDAMA
5550397
CALI

DEMPOS TEQUENDAMA
CALLE 10 A # 48A-78
BARRIO VILLA EPAL
5529581
CALI

HELPHARMA CALI
AVENIDA 4 NORTE # 6N-67
OFICINA 412 EDIFICIO
SIGLO XXI
4851359
CALI

MEDICARTE CALI
CALLE 5 E # 42-09 PISO 2
BARRIO TEQUENDAMA
4855599
CALI

NEUROMÉDICA CALI
CALLE 23 N # 4-35
3087806
CALI

DEMPOS JAMUNDÍ
CARRERA 10 # 13-11
AUDIFARMA
2883012
JAMUNDÍ

DEMPOS PALMIRA
CARRERA 24 # 34-62 IPS
CLÍNICA DE EXCELENCIA
SANTA ELENA
2867510
PALMIRA



Ranking EPS SURA Régimen Contributivo



CÓDIGO	NOMBRE	RANK TOTAL 2017	RANK OPORTUNIDAD	RANK SATISFACCIÓN	RANK ACCESO
EPS010	EPS SURAMERICANA S.A.	1	1	1	1
EPS005	SANITAS S.A. E.P.S.	2	2	3	2
EPS001	ALIANSA LUD EPS S.A.	3	10	2	3
EPS037	NUEVA EPS	4	4	8	4
EPS008	COMPENSAR EPS	5	7	4	5
EPS002	SALUD TOTAL S.A. EPS	6	3	5	7
EPS017	EPS FAMISANAR LTDA	7	5	7	6
EPS033	SALUDVIDA EPS S.A.	8	8	6	9
EPS016	COOMEVA EPS S.A.	9	6	10	10
EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS	10	13	9	8
EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	11	9	11	12
EPS023	CRUZ BLANCA EPS S.A.	12	12	12	11
EPS003	CAFÉSALUD EPS	13	11	13	13

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/ranking-satisfaccion-eps-2017.pdf>

Indicadores de calidad

EFFECTIVIDAD	2017-1	2017-2	2018-1
Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer EAPB	9,95	9,17	9,68
Tasa de mortalidad en niños menores de un año (mortalidad infantil) EAPB	6,67	6,12	6,34

EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN	2017-1	2017-2	2018-1
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	3,73	4,64	4,31
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	6,83	6,81	6,67
Tiempo promedio de espera para la autorización de cirugía de reemplazo de cadera	0,02	0,05	0,31
Tiempo promedio de espera para la autorización de cirugía de revascularización miocárdica	0,00	0,00	0,56
Tiempo promedio de espera para la autorización de resonancia magnética	0,17	1,09	0,22
Tiempo promedio de espera para la autorización de cirugía de cataratas	0,02	0,02	0,05

Fuente: <http://calidadensalud.minsalud.gov.co/indicadores/Paginas/Indicadores.aspx>

Prestadores acreditados

PRESTADOR	CIUDAD
Clínica Universitaria Bolivariana	Medellín
Fundación San Vicente de Paúl / Hospital Universitario	Medellín
Fundación San Vicente de Paúl / Hospital Rionegro	Rionegro
Clínica Juan N. Corpas	Bogotá
Clínica Universidad de la Sabana	Bogotá
Fundación Cardioinfantil	Bogotá
Fundación Santafé de Bogotá	Bogotá
Hospital Infantil Universitario de San José	Bogotá
Instituto Roosevelt	Bogotá
Javesalud	Bogotá
Clínica Chía	Chía
Hospital Universitario de la Samaritana	Zipaquirá
Clínica FOSCAL	Bucaramanga
Fundación Cardiovascular de Colombia - Instituto del Corazón	Bucaramanga
Centro Médico Imbanaco	Cali
Clínica del Occidente	Cali
Fundación Valle de Lili	Cali

La acreditación en salud es el conjunto de procesos, procedimientos y herramientas de implementación periódica por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, utilizados voluntariamente para demostrar el cumplimiento gradual de niveles de calidad superiores a los requisitos mínimos obligatorios, para la atención en salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social, vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud y operación de las entidades inscritas en el Registro Especial de Acreditadores en Salud.

Copagos y Cuotas moderadoras

CUOTAS MODERADORAS			COPAGOS		
GRUPO INGRESOS	NIVEL DE INGRESOS	VALOR	% POR EVENTO	VALOR LÍMITE POR EVENTO	VALOR LÍMITE POR AÑO
A	Cotizantes con ingresos inferiores a 2 SMMLV	\$ 3.200	11.5 %	28,7 % SMLMV	57,5 % SMMLV
				\$ 237.669	\$ 476.167
B	Cotizantes con ingresos entre 2 y 5 SMMLV	\$ 12.700	17.3 %	115 % SMLMV	230 % SMMLV
				\$ 952.333	\$ 1.904.667
C	Cotizantes con ingresos superiores a 5 MMLV	\$ 33.500	23.0 %	230 % SMLMV	460 % SMMLV
				\$ 1.904.667	\$ 3.809.334

TOPES	TOPES % POR EVENTO	VALOR MÁXIMO COPAGO 2019
Valor máximo por evento	10 %	\$ 414.058
Valor máximo por año		\$ 828.116

Las personas afiliadas al Régimen Subsidiado, deberán cancelar **Cuota de Recuperación** a los prestadores de servicios de salud por la atención de servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.4.20 del Decreto 780 de 2016.

En la Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se realiza cobro de cuotas moderadoras.

Cuentas por pagar a proveedores

Cuentas por pagar a prestadores
Al 30 de septiembre de 2018
Valores en miles

CONCEPTO	MADURACIÓN	TOTAL
Servicios de Salud Régimen Contributivo	0 - 30 días	\$ 145.018.101.844
	31-60 días	\$ 2.695.885.054
	Más de 60 días	\$ 1.151.395.813
Total Servicios de Salud Régimen Contributivo		\$148.865.382.711

Disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud

En **EPS SURA**, la razón de ser de nuestra compañía es cuidar la salud de nuestros afiliados y contribuir con su bienestar. Nuestras acciones están regidas por nuestros principios corporativos de: responsabilidad, transparencia, equidad y respeto.

Valoramos las funciones de rectoría e inspección, vigilancia y control ejercidas por los entes regulatorios y de control, en particular, por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS), ya que ellas son un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento continuo en la calidad del sistema y la protección del derecho a la salud de los usuarios.

Acatamos cabalmente las disposiciones de la SNS, que nos permiten establecer planes de mejora en beneficio de nuestros usuarios y de nuestro Sistema de Salud. En ejercicio de estas funciones la SNS impuso 3 sanciones a **EPS SURA** durante el año 2018.



Esperamos que toda la información
que aquí te presentamos sea útil
y de consulta permanente para
que puedas aprovechar el Plan de
Beneficios en Salud de **EPS SURA.**

